



13



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
desde 1667

# COYUNTURA

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

LA DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y  
MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL

LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL RÉGIMEN DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE  
RAFAEL CORREA



ENERO - 2013



U480  
Si6920

# COYUNTURA 13

## DEBATES:

- LA DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL
- LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA
- LOS DERECHOS HUMANOS EN EL RÉGIMEN DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA

Varios Autores



INDICE

PREVIA: Preguntas de Examen  
BECANO

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**DEBATES:**

- LA DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL
- LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA
- LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA

**Varios Autores**

**CUENCA – ECUADOR**  
**2013**

Donación 1.00 2013-02-20

COYUNTURA

13

DEBATES:

- LA DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL

- LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA

- LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA

Varios Autores

Econ. Milton Quesada Carrión  
**DECANO**

Ing. Ec. Enrique Paredes Roldán  
**SUBDECANO**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL**

Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla  
**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO**  
**CIENCIAS SOCIALES**

### **COYUNTURA N° 13**

#### **DEBATES:**

- **DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL**
- **LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA**
- **LOS DERECHOS HUMANOS E EL RÉGIMEN DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA**

**Varios Autores**  
**Colección Investigación**

**Editora:** Soc. Cecilia Méndez Mora. Mstr  
**Diseño Carátula y Diagramación:** Ing. Qm. Alexandra Sinchi R.  
**Tiraje:** 500 ejemplares  
**Impresión:** Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca

**Dirección:** Av.12 de Abril S/N y Av. Loja  
**Teléfonos:** 4 051105 / Fax: 4 051107  
**Correo Electrónico:** ecoucuenca.coyuntura@hotmail.com.

**Enero de 2013**

### **ÍNDICE**

**PRESENTACIÓN**  
**INTRODUCCIÓN**

**ANÁLISIS DE COYUNTURA**

**ELECCIONES 2013: PROYECTOS POLÍTICOS**  
**Y PERSPECTIVAS ELECTORALES** 5

**Marco Salamea Córdova** ✓ m/s 149994

#### **PRIMERA SECCIÓN:**

**DEMOCRACIA A LAS URNAS, SUJETOS, ACTORES,**  
**PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO**  
**AL PROCESO ELECTORAL**

**EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN TIEMPOS**  
**DE CAMBIO: LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSI-**  
**TARIA EN CUESTIONAMIENTO** 15

**Arturo Villavicencio Vivar** ✓ m/s 149995

**LA REVOLUCIÓN CIUDADANA:**  
**RECUPERAR EL ESTADO PARA RECUPERAR**  
**LA DEMOCRACIA** 57 ✓

**Rosana Alvarado** ✓ m/s 149997

**POSICIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO CREO,**  
**CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21** 67 ✓

**Carlos Mario Crespo Ampudia** ✓ m/s 149998

POR QUE RAFAEL CORREA GANARA DE LARGO ...  
ECUADOR EN LA HORA DE LOS HORNOS 79 ✓

**Alexis Ponce** - mfn 150000

DERECHA Y PROGRESISMO, PROPUESTAS  
(casi) COINCIDENTES 93 ✓

**Eduardo Ruilova Quezada** mfn 150002

DEL ABRAZO AL OLVIDO: LA CORRUPCIÓN-  
IMPUNIDAD CONTRA LA DEMOCRACIA EN TIEM-  
POS ELECTORALES 113 ✓

**Cecilia Méndez Mora** - mfn 150004

### SEGUNDA SECCIÓN:

LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO  
VIOLENCIA

UN CAMINO DE CRITICA Y PROPUESTA HACIA  
UN SUEÑO DE SUSTENTABILIDAD SOCIAL Y  
ECOLÓGICA 129 ✓

**Paola Pila Guzmán** - 150006

LOGROS Y DIFICULTADES DEL PROCESO DE  
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA  
MUJER 137 ✓

**Juana Ortega** mfn 150007

NO CONTAMINACIÓN AMBIENTAL:  
UN LLAMADO DE ATENCIÓN 145 ✓

**Alexandra Sinchi Rivas** - mfn 15008

### TERCERA SECCIÓN:

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE RAFAEL CORREA

DERECHOS HUMANOS INTEGRALES 155 ✓

**Pedro Restrepo Bermúdez** mfn 150009

GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y  
DISCAPACIDADES 159 ✓

**Janeht Ortiz Correa** - mfn 150011

## PRESENTACIÓN.

La Universidad de Cuenca, y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al inaugurar el año 2013, reiteran su compromiso con la sociedad Azuaya de abrir las páginas de su **Revista Coyuntura N°13**, como espacio de debate académico a fin de que éstas, se conviertan en escenarios propicios de confrontación o de complementación de ideas, con el único propósito de coadyuvar a la formación de la conciencia política y el ejercicio de la ciudadanía.

La Revista Coyuntura en su edición N° 13, atendiendo a la etapa de llamamiento a elecciones generales, se adentra en el campo político de auscultamiento de las propuestas de gobierno de diferentes candidatos a dignidades nacionales, quienes han tenido la deferencia de compartirnos parte de sus aspiraciones, con las que pretenden contribuir a crear una sociedad más incluyente y por lo menos más tolerante. Por las páginas de la revista diversos discursos y razones políticas se manifiestan para mostrar la pluralidad de pensamientos, ideas y miradas que la realidad de hoy demanda, como forma de estar en el mundo contemporáneo en el que nos toca vivir y construirnos social y mutuamente.

En esta ocasión los temas abordados nos permiten sacar a luz y poner en debate tres temáticas que se corresponden con las preocupaciones actuales de los ciudadanos ecuatorianos y que estamos seguros suscitará ideas y controversias de las que se nutre el pensamiento crítico y la ciudadanía.

- **La Democracia a las urnas: sujetos, actores, partidos y movimientos políticos rumbo al proceso electoral.**

Los siete artículos, que abordan esta temática nos permite hacer un recorrido por la pluralidad del pensamiento, político,

unos a favor de la actual coyuntura gubernamental, otros con sus observaciones y críticas, pero todos encaminados a generar opinión en el pueblo ecuatoriano y en la ciudadanía que mira con expectativa el panorama electoral.

En esta ocasión y cumpliendo con la palabra empeñada al actual candidato Presidencial por el Movimiento Político "Ruptura De los 25" Dr. Norman Wray, quien gentilmente nos proporcionó el documento "Evaluación y Acreditación en tiempos de cambio: La Política Pública Universitaria en cuestionamiento", bajo el compromiso de difundirlo íntegramente por la importancia de su contenido, exponemos en esta sección, el sagaz aporte reflexivo y alentador del Dr. Arturo Villavicencio Vivar, distinguido ciudadano, ex Presidente de Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de las Universidades del Ecuador CONEA, acerca de la propuesta de Educación Superior por parte del gobierno Correa-Moreno, documento que es una crítica a las pretensiones gubernamentales contra la institucionalidad autónoma de la Universidad ecuatoriana.

Nos hubiese gustado que este artículo saliera en la Coyuntura Nº 12, que dedicó gran parte de sus páginas a tratar el delicado tema de las Universidades, no obstante, al ser un tema de coyuntura y un debate pendiente, no sólo en la sociedad sino en la misma Universidad, consideramos pertinente exponerlo en esta edición, mucho más en esta etapa de proceso electoral donde los candidatos a la Primera Magistratura deben necesariamente pronunciarse acerca del tema.

• **Logros y Dificultades en el Proceso de la No Violencia**

La trayectoria histórica de resistencia del pueblo ecuatoriano, en torno a la denuncia de la violencia, su enjuiciamiento y la necesidad social de combatirla, nos trae un balance acerca de

los avances, logrados y dificultades en diferentes espacios sociales contra la no violencia. Así tenemos tres artículos, de mujeres que abordan distintos escenarios donde se desata la violencia y los esfuerzos por concienciarla y quizá alguna vez, recordarla como algo que la humanidad por fin ha archivado.

• **Los Derechos Humanos en el gobierno de la "Revolución Ciudadana".**

Nos trae a la memoria, la ya histórica resistencia de la Familia Restrepo Arismendi, por saber el destino final de dos de sus miembros, Andrés y Santiago. Desde otra perspectiva está la evocación a los Derechos Humanos de los discapacitados y las discapacitadas, cuya existencia social por fin ha sido "descubierta" para lo público.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, agradece a todos las personas, organizaciones políticas y sociales, que han contribuido con sus reflexiones, con sus miradas, con sus percepciones y con sus sensibilidades para que la revista "Coyuntura Nº13" pueda editarse y con ello, ponerse nuevamente cerca de las aspiraciones de la comunidad, lo que incentiva y fortalece la decisión de estar por más de dos décadas junto a ella, pulsando su problemática y la de nuestro tiempo.

**Cordialmente**

**Milton Quesada Carrión**  
Decano

**Enrique Paredes Roldán**  
Subdecano

**Ana Cecilia Salazar Vintimilla**  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.

## INTRODUCCIÓN.

### ANÁLISIS DE COYUNTURA

**Marco Salamea Córdova**, analista político de la Facultad, nos comparte su reflexión a cerca de los **"Proyectos políticos y perspectivas electorales"** donde expone el contenido, las proyecciones y el carácter de las ocho propuestas presidenciales que se presentan como alternativas electorales para el pueblo y la ciudadanía ecuatoriana. Divide a las propuestas en cinco tendencias bien diferenciadas. La primera tendencia representa "Alianza País" caracterizada por un discurso que invoca al pueblo y a la democracia, y una práctica que beneficia a los sectores dominantes del Ecuador. Una segunda tendencia lo representa la "Unidad Plurinacional de las Izquierdas" que pretende recuperar el proyecto inicial de Alianza País centrado en el respeto a la pluralidad, a la democracia, al pensamiento diferente.

Una tercera tendencia esta caracterizada por el autor, como "la derecha doctrinaria" representada por Guillermo Lazo, que pretende retomar el modelo neoliberal, pero respetando la institucionalidad del Ecuador entre ellas a las universidades y resguardar el Yasuní. La cuarta tendencia, a la que el autor denominó "derecha neo-positivista" representada por Lucio Gutiérrez y Álvaro Noboa, cuya campaña se centra en ofrecimientos imposibles de cumplir, la quinta tendencia ubica a los candidatos presidenciales Norma Wray, Mauricio Rodas y Walter Zavala, a éste último el autor llamó "fundamentalista religioso" y a los cuales no les da mayor posibilidades electorales, cuanto si un espacio político para darse a conocer.



**PRIMERA SECCIÓN: LA DEMOCRACIA EN LAS URNAS: SUJETOS, ACTORES, PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL PROCESO ELECTORAL**

**Arturo Villavicencio Vivar**, ex Presidente del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA, nos comparte su artículo "**Evaluación y acreditación en tiempos de cambio: La política pública universitaria en cuestionamiento**", donde deja clara su posición crítica en relación a las propuestas hechas por el gobierno Correa-Moreno con respecto de la Educación universitaria, que ha sufrido un proceso de debilitamiento frente al Estado.

El autor señala que la LOES, no tiene un sistema normativo que sirva para regular y conducir a las Universidades, entre los que destacan Reglamento de carrera, escalafón y de investigación que le permita tener una dirección acertada, lo que implica tener en cuenta las respectivas misiones y objetivos propios de las Universidades, que vienen señalados por los diferentes ritmos y dinanismos de cada dentro de estudio superior. Bajo esta connotación considera que crear un centro de desarrollo altamente tecnológico como Yachak en Ibarra es un error, porque se concibe a la Educación-investigación como un instrumento productivista al servicio de la empresa y no como espacio de generación de conocimientos humanistas, para la sociedad diversa, plural y en constante transformación, según el autor esta mirada fuerza la realidad para que la educación superior tenga que ver con el Plan del Buen Vivir, que por otro lado es considerado por el autor como un recurso ideológico. Que en lugar de transformar positivamente el sistema educativo superior, lo han conducido a una persistente crisis, donde destacan tres tipos de crisis, a saber: crisis de hegemonía, crisis de legitimidad y crisis institucional. Dentro de este marco se pregunta ¿Cuál es el interés en evaluar y la utilidad de evaluar,

X

*coyuntura N° 13*

si los medios para ello no están definidos, ni claros? Advierte que al no existir instrumentos que permitan observar y alcanzar la pertinencia y calidad académica, en lugar de ello se observa una mirada, una práctica disciplinaria, vigiladora y sancionadora. La evaluación académica tiene por fin mejorar la calidad de la educación universitaria, pero ésta tiene necesariamente una biografía histórica, que permite situarlas y datarlas, y en razón de ellas, la universidad tiene una trayectoria social determinada fundamentalmente por el grado de su compromiso con las comunidades sociales. Es esta visión de responsabilidad social, la que está ausente del proyecto de Educación Superior que plantea el gobierno de la "revolución ciudadana" liderada por el binomio Correa-Moreno y que hoy en el marco del escenario electoral merece ser conocido, analizado y debatido por la sociedad ecuatoriana.

**Rosana Alvarado Carrión**, Asambleísta por la provincia del Azuay, nos comparte su artículo "**La revolución ciudadanía**: recuperar el estado para recuperar la democracia" plantea que el período de gobierno Correa-Moreno, ha iniciado un proceso político inédito en el país, enfrentando a los viejos y tradicionales poderes de los sectores dominantes ecuatorianos. Para ello se planteó transformar las bases jurídicas e institucionales del país a través de la Asamblea Constituyente y la creación y vigencia de la Constitución de Montecristi, instrumentos que permitieron recuperar a la sociedad a través de ejes centrales que el gobierno Corre-Moreno ha ido cumpliendo. La autora hace un recorrido histórico de la trayectoria política de nuestro país, desde el "retorno a la democracia" pasando por los gobiernos de turno para demostrar como logro y madurez ciudadana la estabilidad democrática que hoy tenemos, a partir de recuperar el Estado y la Democracia que bajo el presente gobierno ha adquirido no sólo estabilidad sino calidad. Señala que los resultados están a la vista.

*coyuntura N° 13*

XI

**"Posición política del movimiento CREO, creando oportunidades Lista 21"**. es el artículo que nos trae **Carlos Mario Crespo Ampudia**, en el plantea el Plan de gobierno y las bases de constitución del Movimiento CREO, fundamentado en cuatro ejes: a) Ecuador Socialmente Responsable, donde plantea que el objetivo es derrotar a la pobreza, b) Ecuador Próspero, donde plantea crear políticas laborales con dignidad; c) Ecuador de Valores, se plantea fortalecer a la familia como espacio vital para la convivencia humana, y el rescate de la diversidad cultural como base de la riqueza humana, d) Ecuador de Instituciones, señala la urgencia de contar con leyes y normas que hagan posible el funcionamiento adecuado del país, señala la urgencia de dar prioridad a los temas de seguridad y de transparencia.

**Alexis Ponce** nos contribuye con el artículo **"Por qué Rafael Correa ganará de largo... Ecuador en la hora de los hornos"** señala que el proceso político levantado por Alianza País, es el cierre de un período clave entre 1997-2005, que supera las barreras locales y nacionales se presenta como un proceso regional. En este contexto debe entenderse el nuevo proceso electoral que se avecina, en el cual según el autor, se presentan dos escenarios: a) la actual realidad geopolítica latinoamericana, de la que Ecuador hace parte, y b) las nuevas formas de injerencia de 'la alianza transatlántica' contra estos procesos. Para el autor, la mencionada alianza estaría interesada en interrumpir procesos políticos inaugurados en América Latina, en especial el iniciado por la "Revolución Ciudadana" advierte las intenciones de los opositores de querer deshacerse de la Revolución Ciudadana y su figura más importante, las formas usadas para este propósito no serán, en lo absoluto, ni democráticas ni pacíficas.

**"La derecha y progresismo propuestas coincidentes"** de **Eduardo Ruilova Quezada**, pone en evidencia la fragilidad de la política y su deterioro manifestada en la constitución de las listas a Asambleístas Nacionales y Provinciales, nombres ligados a la farándula y al deporte, a ello se suma el elevado número de candidatos a la re-elección, muchos no han justificado su presencia en el seno de la otra hora primera función del Estado. Hace el autor un análisis a cerca de las propuestas de gobierno de cada uno de los candidatos, destacándose la coincidencia en muchos temas a los cuales las diversas tendencias políticas le dan salidas diferentes, de acuerdo sus posturas políticas e ideológicas. Cuestiona el modelo de desarrollo impulsado desde, con y para el Estado, advierte la vigencia de un Estado de "Contraingurgencia Social" que atenta contra la dignidad humana y objeta el uso indebido de figuras históricas de las luchas sociales del Ecuador por parte del Alianza País, como los nombres de Agustín Cueva, Manuel Agustín Aguirre, Bolívar Echeverría, Fernando Velasco.

**Cecilia Méndez Mora**, en su artículo **"Del abrazo al olvido: la corrupción-impunidad contra la democracia en tiempos electorales"** plantea su preocupación por la persistencia de actos de corrupción-impunidad refidos con la ética de lo público, la dificultad con los cuáles éstos, son sacados a luz pública y expresa un arraigado proceso de la corrupción que crece y se agranda resguardada por la impunidad. Señala que un hecho agravante para la existencia de la corrupción-impunidad es el ejercicio de la violencia verbal, que al parecer ha sido prolija en el gobierno Correa-Moreno, y en la realidad, entorpece e incluso niega la existencia de este fenómeno político-social, que viene desde muchos gobiernos, pero que ha encontrado en éste, más barreras para erradicarlos. Rememora que hubo un compromiso público para eliminar la corrupción-impunidad, hoy se congela en el

olvido de la violenta diatriba que ha impedido el ejercicio ciudadano de la rendición de cuentas, de la investigación, de la sanción, que fortalece al pueblo y la ciudadanía ecuatoriana.

## **SEGUNDA PARTE: LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA NO VIOLENCIA**

**Paola Pila Guzmán**, nos ofrece el artículo referido "**Un camino de crítica y propuesta hacia un sueño de sustentabilidad social y ecológica**" donde reflexiona acerca del concepto y práctica de la sustentabilidad, que la concibe como una base de los sistemas naturales y económicos con los cuales se garantiza el desarrollo económico y social de los pueblos. Se hace eco de los cuestionamientos hechos al sistema capitalista, pues no es posible que éste desarrolle economía sustentable, porque se sustenta en una base extractivista y acumulativa en todas sus etapas históricas. Para aliviar la degradación de la naturaleza y de la vida, los sectores dominantes occidentales, le han puesto afán al desarrollo tecnológico nunca antes visto, sin embargo lejos de solucionar los conflictos los ha aplazado y ha provocado mayor pobreza y exclusión social.

Señala la autora que la sustentabilidad, es más que productividad, externalidades, crecimiento económico, existen alternativas que no siguen un modelo único y que están basadas en la protección social y los ecosistemas donde la condición de la vida se manifiesta ampliamente, pero a la vez se tiene conciencia de su fragilidad y finitud. Son éstas concepciones las que están más cerca de la solidaridad humana y social, sus posibilidades de ser alternativa pasa por reconocer la razón de los pueblos y su lucha por resguardar las condiciones naturales de existencia hogar de todas las condiciones de la vida.

**Juanita Ortega Jiménez**, nos trae la propuesta de género en su artículo "**Logros y dificultades en el proceso de erradicación de la violencia contra la mujer**", nos devuelve la necesidad de voltear la mirada sobre los problemas de la violencia de género, donde destaca la presencia de la mujer, como un símbolo de resistencia pero también de promesa de un Suma Kausay. Plantea que tengamos en cuenta que todos los sectores sociales tenemos derechos a vivir en concordancia con la sociedad en la que vivimos, en igualdad de derechos y oportunidades pero respetando nuestras diversidades y libres de violencia.

**Alexandra Sinchi Rivas**, en su artículo "**No contaminación ambiental un llamado de atención**", vuelve a poner en nuestra conciencia la necesidad de resguardar los ecosistemas que rodean al Planeta, específicamente los de Cuenca, a propósito de los planes de desarrollo de la ciudad. Menciona las condiciones en las que se degradan los suelos, se contaminan las aguas, el clima se deteriora, se agotan las fuentes de agua, procesos que hacen parte de un proceder violento contra la condición de la vida, que no sólo se plasma en la existencia del ser humano, que no es más que una especie más de las que pueblan el planeta Tierra, sino contra todas las especies que tienen pleno derecho a existir sobre una tierra que ha sido dada a todas las formas de la vida.

## **TERCERA SECCIÓN: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO DE LA "REVOLUCIÓN CIUDADANA".**

De la pluma ética de **Pedro Restrepo**, se desprende el artículo "**Derechos Humanos Integrales**" no ha permitido que los ecuatorianos olvidados un crimen de lesa humanidad como fue la desaparición de los hermanos Restrepo-Arismendi, el abuso de poder del Estado ecuatoriano y dolor abierto ha permitido que toda una sociedad se conciencie acerca de la necesidad de res-

guardar los Derechos Humanos como un Patrimonio de los pueblos y las sociedades. Reconoce el autor la actitud del gobierno Correa-Moreno frente al caso Restrepo, abierto a la búsqueda de la verdad, pero también hace un llamado a que no se criminalice la protesta social.

**Janeth Ortiz Correa** es la articulista que nos pone en la reflexión acerca de las discapacidades y su tratamiento en el Ecuador, su trabajo **GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDADES**, da cuenta de una problemática que recién ahora se la conoce en toda su dimensión y condición humana, pone en evidencia que antes de la campaña nacional Manuela Espejo las personas con discapacidad fueron tratadas como si no fueran seres humanos, o tratados como anómalos y en el peor de los casos se los negaba. La autora nos comparte la humana y cálida experiencia de tener un familiar cercano con discapacidad intelectual, abocado al ejercicio de la práctica de sus derechos sexuales y reproductivos. Narrar los aprendizajes que junto a las personas diferentes se tiene que emprender y la necesidad de hacerlo con dignidad y solvencia, pues la posibilidad certera de ayudar pasa por respetar sus derechos como seres humanos diferentes y sensibles. Ello implica dar un acompañamiento adecuado al tema de los derechos sexuales y reproductivos que los asiste y para los cuales no estamos preparados. Apela a que se debe cambiarlas mentalidades sumisas, complacientes para acompañarlos con dignidad, respeto y afecto.

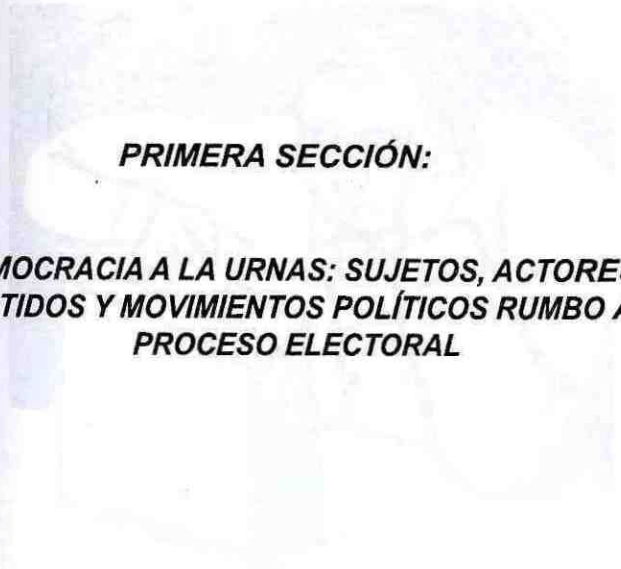
*La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, no se responsabiliza por los criterios emitidos en la presente edición de la revista **COYUNTURA N° 13**, los mismos son de incumbencia exclusiva de los autores*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

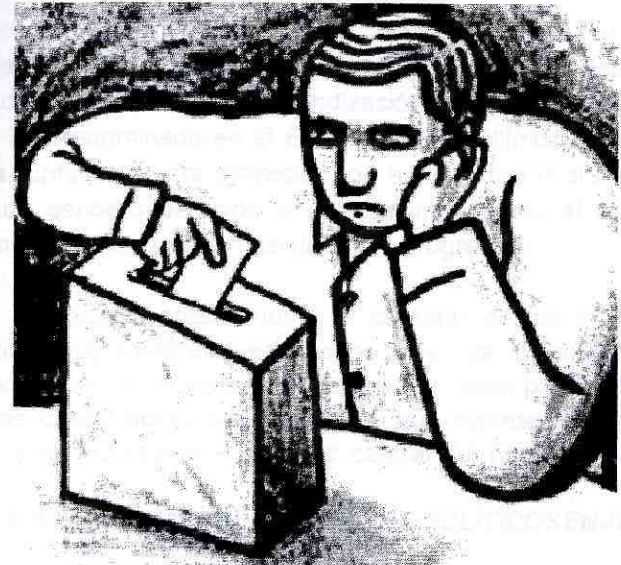
Faint, illegible text at the bottom of the page.



**PRIMERA SECCIÓN:**

**DEMOCRACIA A LA URNAS: SUJETOS, ACTORES,  
PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL  
PROCESO ELECTORAL**

PRIMERA SECCIÓN:  
DEMOCRACIA A LA URNAS: SUJETOS, ACTORES,  
PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS RUMBO AL  
PROCESO ELECTORAL





## **ANÁLISIS DE COYUNTURA**

### **ELECCIONES 2013: PROYECTOS POLÍTICOS Y PERSPECTIVAS ELECTORALES**

**Marco Salamea Córdova<sup>1</sup>**

Las elecciones del 2013 constituyen un punto nodal en la historia del Ecuador, pues de sus resultados dependerá: o la continuidad y profundización del proyecto político que ha predominado en el Ecuador en los últimos seis años; o, la ruptura de este proyecto, con miras a llevar al país hacia un sendero parecido al que tuvimos hasta el 2006 o, eventualmente, hacia un camino más progresista.

Analizar precisamente el carácter de los proyectos políticos que están en juego en las próximas elecciones, así como las posibilidades electorales que se abren para cada una de las candidaturas presidenciales, que representan a esos proyectos, constituye el objetivo central del presente trabajo.

#### **1. EL CARÁCTER DE LOS PROYECTOS POLÍTICOS EN JUEGO**

##### **1.1 Correa y la consolidación del neo-desarrollismo autoritario**

Para entender las propuestas ideológico-políticas, presentadas para las elecciones de febrero de 2013 por el binomio presidencial encabezado por el Presidente Correa, es necesario hacer referencia a las dos etapas que ha tenido el proyecto político de la llamada “*revolución ciudadana*”.

<sup>1</sup> Sociólogo por la Universidad de Cuenca, Magister en Sociología y Desarrollo por la Universidad de Cuenca, Docente titular e investigador de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, Articulista de diario “El Mercurio”, ex consejero Provincial del Azuay, ex concejal del Cantón Cuenca

Una primera etapa, que tuvo como punto culminante la aprobación de la actual Constitución de la República en la consulta popular del 28 de septiembre de 2008; una etapa en la que, a tenor de los denominados 5 ejes, el Gobierno apuntó hacia un modelo anti-neoliberal (o neokeynesiano) en económico, redistributivo en lo social, democratizador en lo político, moralizador en la gestión pública, e integracionista y progresista en lo internacional. Un modelo plasmado justamente en la Constitución vigente, y que conllevó el apoyo al Gobierno de Correa de parte de los movimientos sociales populares y partidos de izquierda.

En una segunda etapa, en cambio, el Gobierno moderaría su anti-neoliberalismo económico, con cuestiones como la reactivación del modelo extractivista, una política salarial más restrictiva que expansiva y la ausencia de una política de control de precios, especialmente de los artículos de primera necesidad, amén de anuncios de una flexibilización laboral. En lo social, más que una política redistributiva sostenida y contundente, se priorizaría más vale una política social de corte asistencialista y clientelar (sobre todos vía bonos, como el de la pobreza). En lo político, antes que una profundización de la democracia, lo que se daría más bien es un modelo de gestión cada vez más autoritario y concentrador de los diversos espacios del poder del Estado. Mientras que la *"revolución ética"* empezaría a hacer agua con diversos casos de corrupción que han sido denunciados y que han involucrado a altos personeros del Gobierno.

De esta manera, la denominada *"revolución ciudadana"* transitaría desde un proyecto reformista y democratizador hacia un proyecto neo-desarrollista y autoritario; un tránsito que se expresaría, por ejemplo, en el enfrentamiento radical del presidente Correa con las organizaciones sociales populares y de izquierda que hubieron de apoyarlo en la

primera etapa de dicha *"revolución"*; sin que esto haya significado el abandono en su discurso de las palabras izquierda, revolución y socialismo.

En este marco, las propuestas presentadas por el Presidente Correa para su reelección, así como la propia designación de su candidato a Vicepresidente de la República, Jorge Glass, darían cuenta de que lo que se busca es consolidar ese tránsito, o esa suerte de viraje ideológico-político, consolidando una visión tecnocrática en la gestión política y apuntalando el modelo extractivista en la gestión económica.

## **1.2. Acosta y el reformismo democrático**

A tenor justamente de la ruptura entre Correa y la izquierda social y política, acaecida en la segunda etapa de la *"revolución ciudadana"*, hoy las agrupaciones de esta última tendencia política han consolidado un inusual proceso de unidad político-electoral en torno a un candidato presidencial único: el ex presidente de la Asamblea Constituyente Alberto Acosta.

La propuesta programática de Acosta, y de la denominada *"Coordinadora Plurinacional de las Izquierdas"*, gira en torno a la recuperación del proyecto originario de la *"revolución ciudadana"* y a la vigencia plena de la Constitución elaborada en Montecristi.

En ese sentido, entonces, en el plano económico lo que se buscaría es retomar y avanzar en un esquema anti-neoliberal pleno, con el abandono del modelo extractivista y el impulso fuerte a las formas de economía social y solidaria, amén de apoyar a la pequeñas y medianas empresas vinculadas sobre todo al mercado nacional. En el ámbito social se propondría ir más allá de un esquema mera asistencialista y priorizar un esquema redistribuidor de la riqueza, promovien-



do la independencia económica y productiva de las personas; en esta lógica, por ejemplo, se plantea convertir el bono de la pobreza en un bono productivo y que incentive la economía popular y solidaria. A nivel político se propone recuperar la vigencia total de elementos consubstanciales a un régimen democrático, como el ejercicio pleno de las libertades civiles y políticas, la división de poderes y el respeto a la Constitución; además de que se propone una radicalización de la democracia (una *"democracia sin fin"*) en los diversos ámbitos de la vida política y social. Y finalmente, a nivel ético, el combate frontal a la corrupción que incluye la fiscalización a la gestión y los contratos realizados por el Gobierno actual.

En suma, un programa reformista en lo económico y social, y democratizador en lo político; es decir, en términos ideológicos, un proyecto de centroizquierda, como lo fue el proyecto inicial de la revolución ciudadana antes de devenir en un proyecto de centro-derecha.

### **1.3. La derecha doctrinaria de Lazo**

Reivindicando como su principal propuesta *"la generación de empleo"*, el candidato Guillermo Lazo asoma como un representante renovado de la derecha política; un representante que, a diferencia de los candidatos neo populistas de esta tendencia política (como Gutiérrez y Noboa), se presenta además con un discurso más coherente e ideológico.

Entre las propuestas que suelen corresponder a los principios doctrinarios de la derecha, y que Lazo los inserta en su programa de Gobierno, están por ejemplo las reformas en materia laboral (flexibilización laboral), los acuerdos de libre comercio, la reducción de impuestos, la focalización de los subsidios, beneficios tributarios a las empresas, etc. En el plano

social no se habla, obviamente, de redistribución de la riqueza. No obstante, en el plano político, se defiende la necesidad de restaurar para el régimen democrático la presencia de las libertades y la división de poderes.

Un asunto que llama la atención de las propuestas de Lazo es que, no obstante ser un candidato ubicado a la derecha del espectro político, ha manifestado un compromiso para no explotar el Yasuní, independientemente de si se consigue o no una compensación desde el exterior, así como su compromiso para respetar el precepto constitucional de la consulta previa y fortalecer la autonomía de las Universidades. Un asunto que podría estar orientado a captar un segmento del electorado ambientalista y de izquierda, y que permitiría proyectar la imagen de una derecha democrática y con ciertas veleidades progresistas.

### **1.4 La derecha neopopulista: Gutiérrez y Noboa**

El ex presidente de la República Lucio Gutiérrez exhibe en su programa de gobierno, para las elecciones de febrero de 2013, propuestas económicas que se ubican tradicionalmente en una visión de derecha, por lo que en este sentido son similares a las planteadas por Lazo y Noboa, a saber: la reducción de impuestos como el de la renta y la eliminación de otros (como los que gravan las tierras, la salida de capitales, el *"impuesto verde"*, etc.); la promoción de acuerdos de libre comercio; seguridad y confianza para las empresas; promoción de la inversión extranjera; etc.

Son propuestas que las matiza con ofertas, en lo social, que no dejan de tener una impronta electorera y potencialmente demagógica, como cuando ofrece el congelamiento de los precios, un asunto ciertamente irrealizable desde la lógica con

la que funciona la economía capitalista. Sobresalen, también, ofertas como el alza general de sueldos y salarios, subir el bono de pobreza a 70 dólares, regresar a la jornada de trabajo de 6 horas para los profesores y a 4 para los médicos, derogar el decreto 813 y reintegrar a los servidores públicos despedidos, revisión de ley de tránsito, fortalecer las organizaciones gremiales y sociales, construcción de grandes autopistas y trenes rápidos, visa para los extranjeros, independencia de la Justicia y de los organismos de control instalación de comedores populares, plan "Mi casa grande" para los pobres, etc

Es decir, un programa para buscar el apoyo de los diversos sectores sociales que, de una u otra forma, se han sentido golpeados o han criticado una serie de políticas y acciones ejecutadas por el Gobierno actual de Correa.

Por otro lado, el cinco veces candidato y multimillonario Alvaro Noboa si bien, en general, coincide con las propuestas económicas planteadas por Lazo y Gutiérrez, como la reducción de impuestos (convertida en la propuesta estrella de todos ellos), los acuerdos de libre comercio, la apertura total al capital extranjero y la flexibilización laboral; empero, en la oferta electorera y la demagogia va mucho más allá, es decir, se lleva la medalla de oro.

Así, no tiene reparo en ofrecer la conversión de todos los pobres en clase media, en hablar de salarios de dos mil y tres mil dólares, en prometer que la selección ecuatoriana de fútbol llegará al mundial, en ofrecer convertir al Ecuador en Alemania, Suiza Y EEUU, etc.

Asimismo, en su particular forma de ver la sociedad, una visión patronal en la que el país es concebido como una más de sus empresas o haciendas, no ha dudado en poner nue-

vamente como su candidata vicepresidencial a su esposa; es decir, el Ecuador convertido en compañía limitada, soslayando su diversidad regional, social, étnica, generacional, etc.

### **1.5 El "centrista" Rodas, el socialdemócrata Wray y el fundamentalista Zabala**

Aunque se autodefine ideológicamente como de centro, por su pasada militancia socialcristiana y, sobre todo, por sus propuestas de gobierno la candidatura de Mauricio Rodas puede ubicarse más bien en una tendencia de centro derecha. Al igual que Lazo, habla de promover el empleo a través del impulso a los emprendimientos productivos, convertidos desde el discurso político en una suerte de panacea para los males económicos y sociales del país. Habla, también, de reducir el protagonismo del Estado en la economía y de convertir al sector privado en el motor de la misma. Asimismo, plantea como consigna un concepto etéreo: "un gobierno responsable".

Por su parte, aunque se presenta como la "nueva izquierda", Ruptura 25 y su candidato presidencial Norman Wray enarbolan un proyecto ideológico-político de tinte socialdemócrata, donde conceptos propios de esta corriente ideológica, como el pacto social y el pacto fiscal, ocupan un lugar central en su discurso político; lo cual ha sido matizado con algunas propuestas innovadoras en el campo de la reivindicación de los derechos de algunos grupos sociales discriminados, como las mujeres y los homosexuales.

Finalmente, el neopulismo bucaramista, rindiendo tributo a sus devaneos ideológicos, esta vez ha colocado como candidato presidencial al pastor evangélico Nelson Zabala. De esta forma, ha pasado de un discurso antioligárquico y demagógico, frecuente en Abdalá, a un discurso fundamentalista religioso, tí-

pico de las sectas evangélicas; por lo tanto, ha pasado de un discurso ideológico "centro izquierdista" a un discurso conservador e incluso reaccionario, en el que la política laica (conquistada ya hace siglos por Maquiavelo) se vuelve otra vez discurso religioso: no obstante lo que perdura es el mesianismo típico del neopopulismo. Antes el mesías era Abdalá, hoy es "Dios".

## 2. ¿QUE PASARA EN LAS ELECCIONES?

Una vez que las candidaturas presidenciales han sido legalmente inscritas, y que hemos pasado al arranque oficial de la campaña electoral, podemos hacer un análisis de lo podría darse en las elecciones de febrero de 2013.

En primer lugar, la gran dispersión, o fragmentación del escenario político-electoral, indudablemente que favorece a quien se presenta como el candidato presidencial más fuerte: el actual presidente Correa. En ese sentido, la presencia siete candidatos presidenciales opositores prácticamente hace casi imposible que alguno de ellos pueda obtener menos de un 10% de diferencia con respecto a Correa, quien en estas condiciones al tener buenas posibilidades de lograr un 40% o más de votos podría triunfar en una sola vuelta; un triunfo que para el Gobierno se convertiría en su plan A.

Si es que no se materializa este plan A, el plan B para el Gobierno sería una segunda vuelta con Guillermo Lazo quien, hasta este momento, se perfilaría como el que tiene la mayor opción para quedar segundo en las elecciones. Lazo se presentaría como un candidato vulnerable para el régimen de Correa, dado su pasado político de colaboración con los regímenes de Mahuad y de Gutiérrez; amén de que podría ser criticado como el candidato de la derecha, del poder económico, de la bancocracia, etc.

El tercer lugar será disputado entre Lucio Gutiérrez y Alberto Acosta. Gutiérrez ya no podrá reeditar el porcentaje de votos que obtuvo hace cuatro años (29%), cuando al ser el único candidato fuerte de la oposición logró concentrar el grueso de la votación anti Correa, con lo que pudo quedar en segundo lugar. Hoy la votación anti Correa tiene que dividirse entre varios candidatos opositores con relativa fuerza, como Lazo, el mismo Gutiérrez y Acosta.

Acosta tiene posibilidades de ir subiendo en apoyo electoral sobre todo si, más allá del discurso doctrinario, puede sintonizarse con las demandas concretas e inmediatas de diversos sectores de la población nacional; sin embargo, no le ayuda el hecho de no tener buenos candidatos a asambleístas provinciales y el que movimientos afines, como "Ruptura", hayan decidido ir con candidatos propios.

Sin duda que una eventual segunda vuelta con Acosta provocaría un gran dolor de cabeza al Gobierno, porque Correa ya no podría seguirse presentando como un candidato de izquierda, que hace frente a la derecha y a la partidocracia, dándose más bien la aparente paradoja de que esta última podría terminar alineándose con el actual Presidente, para hacer frente al supuesto radicalismo de Acosta.

En cuanto a Noboa, éste no tiene ninguna opción, pues sus millones ya no le sirven para hacer una multimillonaria campaña en los medios, como lo hizo en sus tres primeras candidaturas presidenciales; pues la actual Ley electoral prohíbe hacer campaña electoral con recursos privados, y sin esta situación, que antes era su verdadera ventaja competitiva, Noboa muy probablemente quedará en quinto lugar.

Finalmente, los candidatos presidenciales Mauricio Rodas, Norman Wray y Nelson Zavala tendrán un duelo electoral a parte: evitar quedar en el último lugar.



## **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN TIEMPOS DE CAMBIO: LA POLÍTICA PÚBLICA UNIVERSITARIA EN CUESTIONAMIENTO**

**Arturo Villavicencio Vivar<sup>1</sup>**

### **Resumen**

Han transcurrido dos años desde la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior, y el sistema universitario se encuentra sumido en una situación de incertidumbre y ambigüedad, ante la falta de señales y horizontes que proporcionen a las universidades un sentido de orientación y compromiso alrededor de los cuales les sea posible estructurar y consolidar los cambios en marcha. Los principios del sistema instituidos en la LOES establecen únicamente pautas generales para la consolidación de nuevos arreglos institucionales y para afianzar la responsabilidad social de las universidades, reconociendo sus misiones y objetivos propios dentro de una dinámica diferenciada. Son las normas y reglamentos subsidiarios los instrumentos que dan forma a los principios y, permiten pasar de las expectativas creadas en torno a ellos, a realidades concretas.

Hasta el presente, y a pesar de los plazos fijados en la Ley, el sistema no cuenta aún con un cuerpo normativo para su funcionamiento. Reglamentos de carácter transitorio (Reglamento para la Tipología de Universidades) y proyectos de reglamento que no terminan de superar su etapa de borradores (Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesor e Investigador) con propuestas confusas y peligrosas, en lugar de aclarar

<sup>1</sup> Ingeniero Eléctrico por la Escuela Politécnica Nacional de Quito, Máster en matemáticas aplicadas por la Universidad de Moscú, Doctor en Economía Energética en la Universidad de Grenoble, Francia Ex Presidente del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA, Ex Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Parte del Equipo del Premio Nobel de la Paz en el año 2007, Asesor de la Agencia Ambiental de los Emiratos Árabes Unidos

el panorama universitario, han contribuido a aumentar el desconcierto y la incertidumbre. A esto se suma el proyecto, nuevamente sin definiciones y objetivos claros, de la creación de un polo científico – tecnológico en Ibarra; propuesta que estaría marcando un modelo de universidad en el que las misiones de la enseñanza e investigación de la universidad humanista estarían supeditadas a una tercera misión: la universidad instrumental, productivista y de corte empresarial, funcional al mercado, al Plan Nacional de Desarrollo y al Buen Vivir.

Estos elementos permiten avizorar tendencias que, en definitiva, estarían conduciendo o profundizando en la universidad ecuatoriana las tres crisis que, según Souza Santos<sup>2</sup> han caracterizado los sistemas universitarios desde hace más de una década: la primera, una crisis de hegemonía, resultante de la contradicción entre la producción de cultura, pensamiento crítico y conocimientos científicos y humanistas y la producción de patrones culturales, medios y conocimientos instrumentales útiles para la formación de una mano de obra calificada exigida por el desarrollo capitalista. La segunda crisis, de legitimidad, provocada por la contradicción entre la jerarquización de los saberes especializados a través del acceso y certificación de las competencias y las exigencias sociales y políticas de democratización y reivindicación de igualdad de oportunidades. Por último, una crisis institucional, resultado de la contradicción entre la reivindicación de la autonomía y la presión creciente para someterla a criterios de eficiencia y productividad de naturaleza empresarial. Es alrededor de estos temas que el presente trabajo analiza los alcances de las tendencias en gestación relativo a la misión y coherencia de la universidad y sus implicaciones sobre los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

<sup>2</sup> De Sousa Santos, B. (2005). La Universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.

Se ciernen amenazas latentes sobre el sistema universitario que exigen un debate abierto y profundo: el riesgo de agudización de profundas brechas (académicas, democráticas, investigativas, tecnológicas) resultando en un conjunto fragmentado y socialmente polarizado; los peligros de fraccionamiento del sistema universitario, de jerarquización de las instituciones universitarias, de adopción de modelos y esquemas que no encajan con nuestra realidad; acompañados de riesgos de consolidación de esferas burocráticas de poder que, bajo criterios de racionalidad tecnócrata, decidan sobre las prioridades y la agenda de investigación y el quehacer científico de las universidades. A pesar de la trascendencia de los cambios en marcha, se debe reconocer que estos no están siendo procesados y resueltos en los espacios que les corresponde, sino fuera de ellos. El sistema de educación superior atraviesa por una peligrosa etapa en la que las decisiones estarían siendo tomadas por autoridades legítimas actuando ilegítimamente (porque exceden sus atribuciones institucionales) o indirectamente, por autoridades ilegítimas y/o poderes fácticos (asesores, consultores o círculos de confianza cercanos a los centros de poder). Esta situación tiende a agudizarse en períodos de transición en los cuales la fragilidad institucional favorece la discrecionalidad de las decisiones.

Es en este contexto en el que se ha iniciado el proceso de evaluación de las instituciones de educación superior. La pregunta que surge espontáneamente al respecto, radica en el interés y utilidad de una evaluación teniendo en cuenta que las reglas de juego no están definidas. ¿Cómo se puede juzgar el desempeño de una institución si no se tiene, por ejemplo, un reglamento de régimen académico o un reglamento razonable sobre la tipología de universidades que permitan juzgar sobre su pertinencia y calidad de la enseñanza y al mismo tiempo aprehender su heterogeneidad en cuanto a la misión social,

modalidades pedagógicas, niveles académicos, campos disciplinarios, vocación local y regional, etc.? Una evaluación que pretenda ignorar estas dimensiones necesariamente estaría reducida a un ejercicio de corte disciplinario y de vigilancia. Sin embargo, la evaluación va mucho más allá de una acción de control. La evaluación se refiere, ante todo a la noción de calidad y no existe calidad universitaria en abstracto, sino que esta responde a realidades concretas, situadas y datadas. En definitiva, la calidad universitaria exige ser definida por dimensiones sociales, de compromiso con las comunidades, de pertinencia y responsabilidad social. Estas son los ejes que dan contenido a la calidad y que peligrosamente están ausentes en el proyecto de transformación del sistema universitario. La universidad ecuatoriana tiene la responsabilidad de llenar este vacío.

### **Introducción**

La universidad ecuatoriana ha entrado en una situación de rupturas, es decir, de una discontinuidad irreversible de normas, instituciones y prácticas; discontinuidad que ha desencadenado la descomposición y la recomposición de los principios fundadores y reguladores que han venido normando su funcionamiento. No se trata de una crisis coyuntural, ni de una simple inflexión de tendencias sino de un momento de bifurcación en el que el sistema enfrenta dilemas y alternativas cuya resolución va a moldear la trayectoria del sistema universitario, en los años futuros.

Con la expedición de la LOES, el sistema de educación superior entra en una etapa de reconfiguración institucional. Se trata de un proceso que implica la necesidad de nuevas estructuras, códigos y patrones de comportamiento de las instituciones, el que además requiere legitimarse y funcionar en el contexto social y, estabilizarse y persistir, en el tiempo.

Las estructuras resultantes serán, en parte, la consecuencia de diseños deliberados pero también la consecuencia no intencional de la acción humana y de la interacción social. ¿Cómo lograr que las nuevas estructuras y arreglos institucionales se consoliden, ganen significado y adquieran valor en sí mismas, de tal manera que se constituyan en el marco normativo de soporte para el funcionamiento de la universidad, asegurando estabilidad y significado a su misión social? Esta es la pregunta fundamental que requiere respuestas urgentes.

Como cualquier cambio, y más aún, tratándose de una mutación, éste crea incertidumbre. La aceleración de este cambio, unida a la de las transformaciones en las esferas políticas, institucional y económica, que no terminan por consolidarse, produce una suerte de aceleración del tiempo que tiende a desdibujar las perspectivas futuras y la idea misma de desarrollo y progreso. En estas circunstancias, la idea del futuro y las expectativas que se crean, dejan de funcionar como horizontes de sentido y direccionamiento, produciéndose una suerte de discontinuidad histórica que, según Niklas Luhmann<sup>3</sup>, produce una ruptura entre el '*presente venidero y el futuro actual*', afectando la gobernabilidad y el funcionamiento mismo de los sistemas que incidirían en posibles y recurrentes crisis de continuidad. En estas circunstancias, la presencia de señales, horizontes, que proporcionen a los actores del sistema universitario un sentido de orientación y compromiso alrededor de los cuales sea posible estructurar y consolidar los cambios iniciados, es una necesidad apremiante. El proceso en marcha requiere de puntos de anclaje que sirvan como referentes sólidos en la re-constitución de identidades, significado y reconocimiento social. La evaluación y acreditación de las universidades, como garantía pública de la legalidad y legitimidad del funcionamien-

<sup>3</sup> Luhmann, N. (1995). Social Systems Stanford University Press.

to de las instituciones de educación superior, constituye uno de los pivotes esenciales que, al estar moldeado por los objetivos de las transformaciones en marcha, a su vez los potencia y refuerza pero asimismo, los puede debilitar y distorsionar.

Los principios que rigen el sistema de educación están establecidos en la LOES<sup>4</sup> y es alrededor de estos principios que se estructura un nuevo ordenamiento institucional para el sistema de educación superior. A pesar del sesgo reglamentario de la Ley, los principios formulados, únicamente establecen pautas generales para un nuevo arreglo institucional y, por lo tanto, son las normas y reglamentos complementarios los instrumentos que les dan forma y permiten pasar de las expectativas creadas en torno a ellos a realidades concretas. Son precisamente estas realidades las que dan contenido y carácter a los procesos de evaluación de las universidades; sencillamente, porque en el centro de la evaluación está el concepto de calidad y la calidad de las universidades no existe "in abstracto", apátrida, desraizada sino que responde a realidades y necesidades concretas, situadas y datadas.<sup>5</sup>

Hasta el presente, y a pesar de los plazos fijados en la Ley, el sistema no cuenta aún con cuerpo normativo para su funcionamiento. Sin embargo, el Reglamento Transitorio para la Tipología de Universidades, los proyectos de Reglamento de Carrera y Escalafón de Profesor e Investigador y el proyecto para el desarrollo de un polo científico tecnológico en Ibarra, proporcionan pautas que permiten identificar hacia dónde se orienta la política gubernamental universitaria: se busca un modelo de universidad en el que las misiones

<sup>4</sup> Los siete principios que rigen el sistema de educación superior son (art. 12): autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento

<sup>5</sup> Dias Sobrinho, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En: Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, A.L. Gazzola (ed.); IESALC.

de la enseñanza e investigación de la universidad humanista estarían supeditadas a una tercera misión: la universidad instrumental, productivista y de corte empresarial, funcional al mercado y al Plan Nacional de Desarrollo.

De qué manera estas políticas condicionan los procesos de evaluación y acreditación de la enseñanza superior e inciden en el aseguramiento de la calidad, es la pregunta, a cuya respuesta el presente trabajo pretende aportar con elementos para un debate abierto y pluralista, el cual no termina de empezar. La exploración de desafíos y tendencias de la evaluación universitaria, en tiempos de cambio, necesariamente debe partir, como referencia obligada, de la experiencia y el contexto de los procesos de evaluación que arrancaron hace menos de una década y que culminaron en un proceso de depuración del sistema universitario que, sin lugar a dudas, marcará el futuro de la universidad ecuatoriana.

### ***De una evaluación complaciente a la Depuración del sistema***

La masificación estudiantil, la proliferación de instituciones y la incapacidad del Estado de satisfacer la demanda de educación superior, marcaron la dinámica de los sistemas de educación superior en América Latina, sobre todo, en la década de los noventa. En la Región, a inicios de los años sesenta había 164 IES, de las cuales el 31% eran privadas. En el período 2000 – 2003 esta cifra se disparó a 7514, de la cual, su 65% eran privadas. Para el año 2010 se estima que el número supera las 10.000 IES. La cifra de matriculación pasó de alrededor de 1 millón en 1960 a alrededor de 16 millones en 2005<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Didrikson, A. (2008). Contexto Global y Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. IESALC.

Las reformas educativas emprendidas ya por algunos países en la década de los setenta (Chile, Costa Rica, Ecuador, Venezuela, Colombia) introducen el tema de la calidad de la educación superior en el marco de las transformaciones de sus sistemas educativos, primero, en relación con los niveles primario y medio y, posteriormente, en el ámbito universitario. Sin embargo, es a partir de la década de los noventa que se ponen en marcha programas nacionales y propuestas regionales de medición y evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria. La alta diferenciación de calidad, la ausencia de información sobre las certificaciones, las recomendaciones de organismos internacionales, la preocupación de los colegios profesionales por la desvalorización de las certificaciones y las crecientes condiciones competitivas que impone la globalización, llevaron, con distinta intensidad, a las sociedades, a los gobiernos y a las universidades a promover o aceptar la creación de agencias de evaluación y acreditación como mecanismos para asegurar estándares básicos de calidad en la educación superior. Es así como una serie de agencias de evaluación y control de la calidad fueron apareciendo en la región a lo largo de la década de los noventa<sup>7</sup>

La creación de las agencias de evaluación y acreditación significó el comienzo de la construcción de una nueva fisonomía universitaria. Estas instituciones, con las características propias de cada país, constituyeron un paso en el proceso de construcción de sistemas complejos de educación superior y de mejoramiento de la calidad y significaron el establecimiento de una cuña regulatoria entre la autonomía de las universidades públicas y la libertad de mercado de las universidades privadas.

<sup>7</sup> Entre las agencias de evaluación y acreditación creadas en dicho período cabe destacar: Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Argentina, 1996), CONAMED en 1994 y posteriormente el CONAES en el 2005, en Bolivia; Programa de Evaluación Institucional de las Universidades Brasileñas en 1993; Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior -SINAES en 1999 en Costa Rica; Consejo Nacional de Acreditación - CNA en Colombia en 1992; Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de las IES en El Salvador en 1997; Consejo para la Evaluación de la Educación Superior - CONAEVA, en México en 1989; Consejo Superior de Educación (para acreditación de instituciones privadas) en Chile en 1990.

### Una evaluación formal e indulgente

El Ecuador no estuvo exento de esta preocupación por la calidad de la educación superior. Ya en 1992, un grupo de académicos bajo encargo del CONUEP, realizó una evaluación del esquema institucional, organizativo y académico del campo universitario, evaluación que constituyó el primer esfuerzo sistemático en materia de diagnóstico de la educación universitaria del país. El informe de ochocientas páginas, en cuya elaboración participaron ciento cuarenta y tres profesionales, por un lapso de veintiocho meses, fue sepultado en los archivos institucionales y solo vio la luz, y de manera restringida, un resumen del informe, postergando así, por cerca de veinte años, el debate sobre el sistema de educación superior y obstaculizando su transformación<sup>8</sup>.

Ya en esa época, el informe localizó las graves falencias del sistema universitario. El deterioro de la calidad de la educación fue alertado por el estudio, que entre otras conclusiones decía:

*"La crisis universitaria en Ecuador de los últimos 20 años, caracterizada en esencia por el deterioro de la excelencia académica, es solo el fenómeno más visible de una transformación que se está operando en la universidad".*

*"En Ecuador no existe un sistema de educación superior, en sentido estricto. Lo que hay es un conjunto de instituciones universitarias, independientes unas de otras".*

*"Al no existir una política definida de desarrollo de la universidad ecuatoriana, se propicia un peligroso vacío que*

<sup>8</sup> El estudio estuvo coordinado por Lucas Pacheco y el resumen fue publicado por el CONUEP en 1992 bajo el título Evaluación de la situación Actual y perspectivas para el corto y mediano plazos de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Al respecto ver: Pacheco, L. (2010). Sobre la evaluación de la educación superior en el Ecuador. En: Evaluación de la calidad de la educación superior; Simposio Permanente sobre la Universidad, PUCE.



*puede favorecer la multiplicación de IES como está ocurriendo con inusitado ímpetu en el país, lo que acarrea consecuencias negativas incalculables para la excelencia académica."*

Recordemos que en el período 1970 – 2006 se crearon 56 universidades: 6 a lo largo del ciclo de la reforma de los setenta y 50 durante el período 1982-2006. Es decir, un promedio de dos universidades por año. Entonces los problemas de caos en la oferta académica y titulación y la precarización docente, fueron ya detectados y es en estas circunstancias que la LOES, expedida en el año 2000, establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior bajo la dirección del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA<sup>9</sup>.

Al igual que el resto de agencias de evaluación y acreditación de la región, el CONEA adopta los lineamientos sobre evaluación y acreditación formulados en la Declaración Mundial sobre Educación Superior de la Conferencia Mundial de la Educación Superior llevada a cabo en París en octubre de 1999; declaración que en su artículo 11 decía:

*"La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería cumplir todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y el mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externos realizados con transparencia por expertos independientes son esenciales para la mejora de la calidad".* De esta manera, el enfoque de evaluación puesto en marcha por el CONEA se articula alrededor de varias dimensiones que van desde la misión y visión de la universidad, plan de desarrollo institucional, normas in-

<sup>9</sup> Ley Orgánica de Educación Superior (2000), art. 90 y 92.

ternas y reglamentos, estructuras de gobierno, actividades de extensión o interacción social, personal docente, recursos humanos y administrativos, recursos físicos, actividades de investigación y capacidad institucional de autorregulación.

En el proceso de evaluación, el CONEA combina dos mecanismos que constituyen los ejes del proceso y pilares para la acreditación. Estos mecanismos son la autoevaluación y la evaluación externa. Se asume que la autoevaluación es una de las formas más adecuadas para asegurar el compromiso de la propia institución con la identificación de los ajustes necesarios y por tanto, con la promoción y avance constantes hacia una mejor calidad. A su vez, la evaluación externa permite complementar los resultados obtenidos, colocarlos en una perspectiva más amplia y validar tanto sus conclusiones como las acciones propuestas a partir de ellas.

La primera fase de existencia del CONEA tuvo un débil impacto en el alcance de los objetivos propuestos. Superada una resistencia inicial por parte del sistema educativo, el proceso ganó rápidamente aceptación por parte de las IES.

Ante un proceso evaluatorio formal, complaciente, limitado prácticamente a un ejercicio de recuento de indicadores ambiguos y dudosos, las IES vieron el proceso de evaluación como un mecanismo fácil para ganar legitimidad y posicionarse en el sistema. Al contrario de otras experiencias, el caso de Bolivia, por ejemplo, en el que las IES se resistieron hasta con argumentos legales al proceso de evaluación, el CONEA tuvo que afrontar una demanda y por qué no decirlo, una avalancha de solicitudes de evaluación, que su limitada capacidad y escasos recursos no podían satisfacer.

La debilidad de los procesos de evaluación se debió, en parte, a la debilidad institucional del ente evaluador. No se debe olvidar que el CONEA, a diferencia del entonces CONE-

SUP, tardó algunos años en institucionalizarse y no logró consolidarse y alcanzar completa legitimidad dentro del sistema de educación superior; no se le asignaron los recursos necesarios para el cumplimiento de sus tareas y su misión se vio afectada por rencillas institucionales y hasta personales.

Un segundo aspecto necesario destacar, es la falta de un marco regulatorio del sistema de educación superior que defina con claridad un conjunto de reglas y normas sobre el campo de acción así como las obligaciones, deberes y compromisos. No olvidemos que el reglamento de régimen académico-normativo indispensable para la regulación académica de las IES, fue expedido en el 2009<sup>10</sup>, cuando ya se estaba discutiendo una nueva ley de educación superior. Entonces, la ausencia de este cuerpo normativo y de otros reglamentos esenciales, impidieron la formulación de indicadores sustentados en el cumplimiento de estándares mínimos que debían haber estado especificados en las normas complementarias a la LOES.

Por consiguiente, a falta de normas de regulación del sistema, la evaluación necesariamente tenía que limitarse a indicadores ambiguos, repetitivos, que en definitiva no indicaban nada. Una tercera debilidad consistió en la burocratización del proceso. Se señalaba como ejemplo de la rigurosidad del ejercicio evaluatorio el intrincado y engorroso proceso de trámites administrativos que las IES debían cumplir en cada una de las etapas de los procesos de autoevaluación y evaluación externa. A este engorroso trámite se agregaba el hecho de que las IES debían solventar los gastos de la evaluación - pago que fue entendido por las IES - como un derecho para el otorgamiento de la acreditación.

<sup>10</sup> La LOES expedida en mayo del 2000 establecía que "Dentro de los seis meses posteriores a su constitución, el CONESUP emitirá el Reglamento de Régimen Académico" (Disposición Transitoria Vigésimo primera)

Mientras tanto, la confianza social en la educación superior experimentaba un serio proceso de erosión y pérdida de credibilidad. El crecimiento incontrolado de una oferta académica disfuncional; la proliferación de instituciones de educación superior con signos evidentes de elementalidad en equipamiento e infraestructura; la precariedad de la docencia universitaria practicada por muchas IES; la presencia de universidades sin ninguna incidencia en las realidades locales y regionales a las que debían haber dado respuesta, signos evidentes de comercialización de títulos académicos, a los que se sumaba la incursión de ofertas transnacionales de dudosa calidad. Todos estos signos revelaban un grave problema de fraude académico que exigía respuestas urgentes por parte del Estado.

#### **La depuración del sistema: el Mandato Constituyente No. 14**

Es en este contexto, que la Asamblea Constituyente expide el Mandato Constituyente No. 14, que además de derogar la ley de creación de una universidad que venía actuando en forma fraudulenta, ordena al CONEA "elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior a fin de garantizar su calidad, propiciando su depuración y desempeño".

Las conclusiones del informe son conocidas y no es necesario insistir aquí en este tema<sup>11</sup>. Únicamente cabe recalcar en este punto que el informe sintetizó, en un lenguaje eficaz, lo que era de conocimiento público y que había sido alertado ya veinte años atrás por el estudio referido anteriormente. Sin embargo, resulta conveniente puntualizar sobre el significado del informe del CONEA en el marco de la profunda transforma-

<sup>11</sup> Ver: Sylva, E. (2010). Ecuador: evaluación de desempeño institucional de las universidades. En: Evaluación de la calidad de la educación superior; Simposio permanente sobre la Universidad, PUCE.

ción del sistema universitario que arranca precisamente con la expedición del Mandato Constituyente 14. Ante todo, el Informe constituyó el primer paso de un proceso de recuperación del Estado de su rol de dirección, regulación y supervisión de un bien público como es la educación superior. Las crisis económicas, casi permanentes, que empezaron a agudizarse a inicios de la década de los ochenta, sumadas a los programas de ajuste estructural impuestos por el Consenso de Washington, todo esto en medio del auge de la ideología neoliberal, determinaron un alejamiento progresivo del Estado de su papel de regulador y administrador y consecuentemente, una reducción gradual de los fondos públicos para el financiamiento de las universidades. Esta reducción de fondos obligó a las universidades a supeditarse progresivamente a las fuerzas del mercado, diversificando su oferta académica en varias direcciones complementarias: multiplicando el número de carreras; concentrando la oferta en segmentos netamente comerciales; cubriendo el territorio nacional con extensiones, centros de apoyo que difícilmente podían equipararse a centros de enseñanza superior; y por último, tratando de sacar ventaja quizá del segmento más solvente de la demanda de educación superior: los posgrados.

Esta orientación hacia la mercantilización de la enseñanza se vio favorecida con la adopción del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en el marco de la OMC que tácitamente considera a la educación superior como un servicio comercial. El Informe del CONEA evidenció la tendencia netamente comercial de un segmento importante de la educación universitaria, tendencia de la cual no estuvieron exentas las universidades públicas. El Informe cuestionó abiertamente esta idea de la educación superior como un servicio y contribuyó a repositionar, ante la sociedad, la idea de la educación superior como un bien público cuya responsabilidad, control y regulación son obligaciones del Estado.

El Informe del CONEA significó también el comienzo de la reconstrucción de una fisonomía universitaria que se había perdido; es decir, de aquella visión de la universidad como un proyecto cultural, de acumulación y de organización del conocimiento, como centro generador de ideas y debate que estimule el activismo y la participación social de la comunidad universitaria. El Informe mostró el pobre desempeño de la universidad ecuatoriana en la satisfacción de las demandas y expectativas de la sociedad. El Estudio dejó planteado el reto de la construcción de espacios de diálogo entre la política y el conocimiento; la necesidad de integrar las diferentes disciplinas para la generación de fertilizaciones cruzadas que permitan una mejor comprensión de los problemas socio-ambientales y que aporten respuestas a la problemática del país.

Otra contribución sustancial del trabajo que realizó el CONEA, en el marco del cumplimiento del Mandato 14, fue el de haber repositionado la evaluación universitaria como un mecanismo de garantía pública del funcionamiento de las IES dentro de un marco legal de autorización, reconocimiento, validez y certificación de sus actividades. El Informe generó confianza y expectativas sobre la recuperación del sistema universitario y sirvió para legitimar social y académicamente la presencia de una institución con la misión de garantizar el cumplimiento de requisitos mínimos de calidad y demostró la legitimidad de una institución con la capacidad de resolver las tensiones entre universidad, mercado y gobierno como mecanismo de asegurar un proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Un factor decisivo para el reconocimiento y aceptación fue el hecho de que el Informe reflejó claramente una perspectiva académica a través del diseño de criterios e indicadores y de las herramientas utilizadas para manejar y procesar la infor-

mación. Se debe reconocer que uno de los méritos del Informe consistió en haber pasado de evaluaciones formales, subjetivas e indulgentes, a un ejercicio de evaluación objetivo y transparente, técnicamente sustentado y sobre todo, basado en un marco conceptual que incorporaba con claridad y consistencia las dimensiones y criterios sobre calidad de la educación superior.

Como era de esperar, el trabajo del CONEA despertó resistencias y críticas, especialmente del grupo de universidades que fueron seriamente cuestionadas en el Informe y de otras universidades cuyos intereses y "modus operandi" se veían afectados por las recomendaciones del Documento. Y es que las recomendaciones fueron formuladas sin ambigüedades, como una hoja de ruta para una acción urgente<sup>12</sup>. Intereses vinculados a estas instituciones se manifestaron con peligrosa intensidad en la Asamblea Nacional, a tal punto que existió un serio riesgo de que el destino final del informe sea el Archivo de la Asamblea Nacional.

Para alivio de la sociedad y del mismo sistema universitario, las recomendaciones fueron parcial y débilmente incorporadas en algunas de las disposiciones transitorias de la LOES, en especial al establecer que "en cumplimiento al Mandato Constituyente No. 14, las Instituciones de Educación Superior que se ubicaron en la categoría E, por el informe del CONEA [es decir 26 IES] deberán ser evaluadas dentro de los 18 meses posteriores a la promulgación de la LOES. Mientras se cumple este plazo, dichas universidades no podrán ofertar nuevos programas académicos de grado ni realizar cur-sos de posgrado"<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> El Informe recomendó a la Asamblea Nacional:

1) la depuración de 26 universidades; condicionar el funcionamiento de 9 universidades a la presentación en el plazo de 6 meses de un Plan de Desarrollo y fortalecimiento institucional que será monitoreado por los organismos de regulación del sistema universitario; la supresión de extensiones universitarias y de los llamados centros de apoyo universitario; una moratoria de por lo menos diez años para la creación de nuevas universidades; y la suspensión de la oferta de posgrados en 35 universidades.

<sup>13</sup> Ley Orgánica de Educación Superior, Disposición Transitoria Tercera.

En cumplimiento de esta disposición, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES, institución que reemplazó al CONEA, evaluó a las veintiséis universidades que habían sido cuestionadas por el Informe del CONEA y dictaminó la suspensión definitiva de catorce de ellas, quedando pendiente la derogatoria, por parte de la Asamblea, de la ley de creación de estas universidades. Desde el punto de vista conceptual y metodológico de la evacuación de la educación superior, el trabajo llevado a cabo por el CEAACES significó un avance significativo al haber incorporado como uno de los criterios fundamentales de la evaluación, los resultados de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de las universidades examinadas y al haber utilizado herramientas avanzadas para el manejo y procesamiento de información verbal, no reducible a expresiones numéricas. Pero, aparte de estos aportes de carácter instrumental, el dictamen del CEAACES significó una decisión de coraje que definitivamente legitimó, ante la comunidad universitaria y la sociedad, la evaluación y acreditación universitaria como los mecanismos idóneos de garantía de la calidad de la educación superior.

## EL FUTURO DE LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

### *La pertinencia de la educación superior en duda*

Con la suspensión de catorce universidades no solamente se termina el largo proceso que significó el cumplimiento del Mandato Constituyente 14, sino que se cierra una etapa crucial de la reforma universitaria iniciada con la promulgación de la Constitución del 2008. Esta etapa, a la que podríamos calificarla como una etapa de depuración, abre las puertas para el inicio de un proceso más complejo que debe conducir a un proceso permanente de aseguramiento de la calidad de la educación

superior. Ya no se trata únicamente de una actividad de fiscalización y control para asegurar que las IES operen con licitud y legalidad, al amparo de una garantía pública. Una evaluación limitada a un control de corte disciplinario nos estaría conduciendo a una cultura de obediencia, a una suerte de 'policía académica' que está muy lejos de la idea de aseguramiento de la calidad. El reto que se presenta consiste en pasar de una evaluación meramente sustantiva a una evaluación adjetiva de la calidad. Como lo señala Stubrin<sup>14</sup>, la evaluación adjetiva debe sustentarse en los diversos grados de conformidad que la realidad observada mantiene con definiciones de principios y criterios establecidos y acordados de antemano y que los miembros avezados de una comunidad disciplinar o profesional, empleando, un método apropiado, pueden pronunciar sobre una universidad.

Hay principios y criterios universales aceptados por las comunidades universitarias y son aquellos que se refieren a la ética, libertad de pensamiento, rigor científico, investigación y búsqueda de la verdad, autonomía, educar para un desarrollo sostenible y otros más. Sin embargo, son las dimensiones históricas, sociales y políticas concretas las que dan contenido y significado a estos valores o criterios de la responsabilidad social de la universidad y en definitiva, de la calidad de la enseñanza.

Esta observación nos conduce al tema de la pertinencia como criterio fundamental en la evaluación de la universidad. Como se señalaba al inicio del presente análisis, no existe calidad universitaria en abstracto, ésta exige ser definida por una dimensión social, de compromiso con las comunidades en las que insertan las instituciones de educación superior. Más aún, como lo señala Dias Sobrinho<sup>15</sup>, donde existen sistemas diversificados

<sup>14</sup> Stubrin, A. (2007). Los mecanismos nacionales de garantía pública de calidad en el marco de la internacionalización de la educación superior. IESALC

<sup>15</sup> Ibid. § 3.

e instituciones diferenciadas, con historias e identidades distintas, es necesario que exista la posibilidad de varias interpretaciones respecto a la calidad y al cumplimiento de estándares, de acuerdo con los compromisos esenciales que cada institución se propone en el marco de las estrategias nacionales, las necesidades de la comunidad y las propias oportunidades.

En consecuencia, los procesos de evaluación y acreditación deben conceder indiscutible primacía a la pertinencia y relevancia social de la educación superior. En teoría, los principios de la educación superior establecidos en la Ley deberían constituir el punto de partida para la definición de criterios, como dimensiones alrededor de las cuales se identifique un conjunto de indicadores (cualitativos y cuantitativos) que permita concluir sobre niveles de pertinencia de las instituciones. En la práctica, es probable que esto no ocurra así. La tendencia a relegar a un segundo plano de la vida universitaria todo saber que no sea directamente funcional a la economía y al mercado, nos está conduciendo a un modelo de universidad instrumental, mencionada al inicio y cuyos rasgos sobresalientes son abordados más adelante. Por el momento, cabe destacar que este modelo de universidad se revela antagónico con los principios mismos que sustentan la transformación de la educación superior. En efecto, la introducción de categorías de universidades, las limitaciones de la oferta académica de acuerdo con estas categorías y la separación entre docencia e investigación, entre otros, contradice el principio de integralidad que supone, no solamente la articulación entre el Sistema Nacional de Educación y el Sistema de Educación Superior, sino la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior<sup>16</sup>.

En la misma línea, el direccionamiento de los recursos a los campos y saberes instrumentales, a los planes de desa-

<sup>16</sup> Ibid. § 11 (art. 115).

rollo tiene poco que ver con el principio de autodeterminación para la 'producción del pensamiento y conocimiento'. Más aún, la falsa noción de un universalismo de la ciencia y de la praxis científica está conduciendo a adoptar criterios y estándares, probablemente válidos en otros contextos, pero desprovistos de valor social y de compromiso que emanan de los principios de una calidad y pertinencia consagrados en la Ley.

### **Hacia una instrumentalización del conocimiento**

El creciente avance hacia sociedades de conocimiento, la complejidad de los nuevos procesos tecnológicos, la centralidad de las industrias del conocimiento intensivo como motores económicos en los países industrializados, le han transferido a las universidades, a los sistemas de educación superior y a los sistemas de investigación de los países en desarrollo como un amplio conjunto de tareas, desafíos y expectativas<sup>17</sup>. Los retos que plantea a la universidad ecuatoriana, esta transformación científico-tecnológica son enormes, más aún si tenemos en cuenta que la investigación científica en el país no ha logrado todavía consolidarse en procesos robustos, sustentados en nuevas dinámicas institucionales, organizativas y financieras.

En el mejor de los casos, señalaba el Informe del CONEA, contamos con una investigación incipiente, unidisciplinaria, con bajos niveles de pertinencia y escasamente institucionalizada al interior de las universidades. El paso a una investigación transdisciplinaria, orientada hacia el análisis y solución de problemas, sólidamente institucionalizada en las estructuras universitarias y llamada a convertirse en uno de los motores del crecimiento económico, constituye una promesa pendiente.

<sup>17</sup> Rama, C. (2008): Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe en el Siglo XXI. Asamblea Nacional de Rectores; Lima, Perú

En estas circunstancias, la reflexión y el debate sobre las tendencias de nuestro sistema de educación superior, para intentar develar sus potencialidades y sus limitaciones, así como para emprender en la creación de saberes y formar nuevas generaciones con la capacidad para enfrentar los desafíos anteriormente señalados, constituye una tarea impostergable. Esta tarea es esencial para evitar caer en un entusiasmo renovado en el que la educación superior y la investigación, al borde del conocimiento, aparecen como el camino que hay que seguir, con la repetida promesa de que la ciencia, la investigación de punta y una educación superior funcional constituyen el camino más seguro hacia el buen vivir.

La perspectiva de una universidad emprendedora, empresarial, productora de patentes se hace presente como el pivote central alrededor del cual se producirá la transformación del modelo extractivista exportador de la economía nacional<sup>18</sup>. Está al orden del día, la constatación de que la renta petrolera y su distribución han creado una serie de condicionamientos que tiende a perpetuarse y cuya redistribución ordenada, a medida que se va agotando el recurso, difícilmente será factible a menos que se presente una alternativa efectiva y convincente de diversificación económica<sup>19</sup>. Idear alternativas, explorar su viabilidad y analizar sus impactos es uno de los retos que debe asumir la universidad. Sin embargo, los espacios de debate so-

<sup>18</sup> La estrategia de desarrollo planteada por la SENPLADES apunta a construir en el mediano y largo plazo una economía del bio-conocimiento y la información. El desarrollo de una base industrial alrededor de la biotecnología, la nano tecnología y las ciencias de la información, sustentada en la explotación sostenible de nuestra mayor ventaja comparativa, la bio-diversidad, es la apuesta del modelo del Buen Vivir. Bajo esta estrategia, el modelo de universidad consiste en una "institución de educación superior pública que promueve la investigación, el desarrollo científico y tecnológico; la generación y difusión del conocimiento, con el objeto de formar profesionales innovadores, competitivos y dinámicos, de alta calidad humana y excelencia profesional que contribuyan al desarrollo del Ecuador y de la región, al cambio en la matriz productiva del país, aporte al progreso y avance científico y tecnológico de la región y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Ecuador y de América Latina" (<http://www.yachay.ec>)

<sup>19</sup> Acosta, A., A. Villavicencio (2007). Agenda Energética 2007-2001: hacia un sistema energético sustentable. Ministerio de Energía y Minas; Quito

bre estos temas se contraen peligrosamente bajo los estrechos márgenes trazados por estrategias y decisiones que de manera irreversible están comprometiendo el futuro tecnológico y el papel de las universidades en el desarrollo del país.

El Gobierno ha apostado por la construcción de un polo tecnológico (Ciudad del Conocimiento), como eje articulador de un nuevo modelo de crecimiento. Bajo la inspiración de ciertas experiencias extremas y obnubilada por el desarrollo de la biotecnología, campo donde se ha producido un dramático acortamiento del tiempo entre los descubrimientos científicos y sus aplicaciones comerciales, la política planteada por el Gobierno apunta a generalizar ciertas excepciones, usándolas como base para una estrategia de cambio, estrategia irreal e ilusoria para las condiciones en las que se la quiere aplicar. En un influyente artículo (Dasgupta and David, 1994), dos destacados economistas<sup>20</sup> se preguntan ¿en qué medida es deseable modificar las modernas instituciones universitarias y sus reglas de funcionamiento con el fin de permitir e impulsar una integración más estrecha entre las actividades académicas y empresariales? Los autores mencionados concluyen que políticas de corto plazo, orientadas a la transferencia de recursos hacia aplicaciones comerciales del conocimiento científico, ponen en serio riesgo la capacidad de una nación de beneficiarse de un sostenido flujo de innovación basado en los avances del conocimiento científico y tecnológico.

La apuesta tecnológica planteada por el Gobierno tiene lugar en un mundo en el que la combinación y las sinergias de la nanotecnología, la ingeniería genética, las ciencias de la información y las ciencias cognitivas, es decir, lo que se ha denominado las *'tecnologías convergentes'*, marcan la dinámica

<sup>20</sup> Dasgupta, P., P. David (1994). Towards a new economic of science. *Research Policy* 23 (5)

del desarrollo científico – tecnológico. Es alrededor de las tecnologías convergentes que se están estructurando imaginarios socio-técnicos, proyecciones y repertorios culturales bajo expectativas tan amplias *'como para erigirlas en la cura de prácticamente todos los males de la humanidad y como soporte del futuro crecimiento y felicidad humanos'*<sup>21</sup>. Aquí resulta pertinente la pregunta sobre el papel de estos imaginarios tecnológicos en sociedades como la nuestra, en las que el rezago científico y tecnológico y sobre todo, la pertinencia de tales tecnologías, condicionan estrechamente los márgenes de libertad que disponemos para enfrentar un mundo globalizado.

Más allá del papel de la academia, los dilemas e interrogantes sobre la viabilidad de estos *'futuros tecnoprospectivos'* como ejes articuladores de un nuevo modelo de crecimiento, son múltiples. A manera de ejemplo cabe mencionar el desafío que implica el objetivo de un aumento sostenible del ingreso y el empleo sobre la base del impulso y fortalecimiento de sectores de alta tecnología intensivos en capital, con limitados encadenamientos productivos y relativamente restringidos en cuanto a la generación de empleo; es decir, de aquellos sectores productivos llamados *'economías de base angosta'*. En la misma línea, ¿cómo conjugar estrategias de aumento de la productividad (competitividad) sin entrar en dinámicas de precarización del empleo? O por último, ¿cómo crear un proceso acelerado de innovación y desarrollo tecnológico en un medio con escasa o casi nula articulación entre las aristas del famoso Triángulo de Sábato: gobierno – academia – industria? Estos son algunos de los interrogantes que exigen un esfuerzo de análisis e imaginación para encontrar respuestas que permitan delinear futuros plausibles.

<sup>21</sup> Vessuri, H. (2007). El futuro nos alcanza: mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología. En: *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*; A.L. Gazzola y A. Didriksson (ed.). IESALC

Todo parece indicar que en el país se trataría de aplicar una versión criolla de marcos conceptuales tipo Modo 2<sup>22</sup> o Triple Hélice<sup>23</sup>, propuestos como modelos para la interacción universidad – industria – estado, en las sociedades industriales 'post –modernas'. Al respecto anota el académico mexicano A. Didriksson<sup>24</sup>: *"las posibilidades de inversión hacia una expansión y transformación de los sistemas de educación superior y aun para el desarrollo de grandes e importantes proyectos de investigación, en la perspectiva de conformar un sector poderoso de conocimientos sustentado en el Modo 2, son muy escasas para la región, a no ser de que ello ocurra dentro de casos específicos y nichos reducidos de crecimiento sostenido"*. Una reflexión sensata sobre estos temas se revela imprescindible. De otra manera, existe siempre el riesgo de comprometer el futuro sobre la base de información incompleta, fragmentaria y pobre o por la influyente presencia de instituciones e 'investigadores' inadecuadamente preparados para comprender los impactos y enfrentar los desafíos que impone la nueva revolución tecnológica

El tema de la pertinencia de la universidad adquiere una relevancia extrema en las circunstancias actuales en las que la reforma de la educación superior ecuatoriana está peligrosamente siendo dominada por aquella visión funcional y empresarial de la universidad<sup>25</sup>. Bajo esta tendencia la agenda de

<sup>22</sup> Gibbons, M. (1994): *The New Production of Knowledge*. Sage, London

<sup>23</sup> Leydesdorff, L. (2005): *The Knowledge-based Economy*. Universal Publishers; Boca Raton, Florida

<sup>24</sup> Didriksson, A. (2011): *Universidad, Sociedad del Conocimiento y Nueva Economía*

<sup>25</sup> Resulta oportuno en este punto recordar que hace aproximadamente una década, el intento por introducir una gestión eficiente y empresarial en la Escuela Politécnica Nacional sumió a esta prestigiosa institución en una de sus mayores crisis desde su refundación en 1945. Al respecto, su actual Rector señala: "La pretensión de implantar formas empresariales de organización a través de catorce Centros de transferencia de Tecnología, el establecimiento de carreras autofinanciadas, la eliminación de las facultades y la creación apresurada de 31 departamentos generaron un grave trastorno institucional. La reforma fracasó tanto por no haberse dado una debida discusión previa como por su enfoque erróneo". Espinoza, A. (2011): *Escuela Politécnica Nacional: historia, régimen académico y perspectivas*. En: *Historia de la Universidad del Ecuador*; L. Pacheco (ed.). Simposio Permanente sobre la Universidad, PUCE.

los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad necesariamente pasan a través de un condicionamiento de la universidad a la producción de recursos humanos y conocimiento directamente relevantes para la esfera productiva y tecnológica, es decir, pasar de una universidad funcional a un modelo económico de acumulación, que a pesar del discurso político, se revela concentrador y dependiente. Congruente con esta visión, se trataría de una "evaluación de corte tecnocrático, fuertemente recomendada por el capital educativo transnacional, cuantitativa, externa del trabajo de los docentes o del trabajo de investigación, dejando afuera el desempeño de cualquier otra función, por más relevante que sea en el plano social"<sup>26</sup>.

Debemos reconocer en la agenda gubernamental una peligrosa expectativa de convertir a la universidad en una fábrica de conocimiento, con una producción de gran número de especialistas y de investigaciones que presenten un producto final que pueda ser colocado en el mercado. Se tiende así a valorar la universidad por su capacidad de producir innovaciones que puedan transformarse en bienes privados intercambiables en el mercado. Como acertadamente lo resume Iván Carvajal<sup>27</sup>, *"se tiende a excluir todo saber que no sea inmediatamente instrumental, que no tenga valor mercantil, que no se inscriba de manera directa en la economía y, por tanto, en las dinámicas del mercado globalizado"*. La función cultural de la universidad - su papel único como institución que provee un sentido de cultura nacional - pasa a un segundo plano. Lo que importa es la producción del conocimiento útil que pueda ser apropiado por la actividad económica; subordinando de esta manera la universidad a un pragmatismo falso y alienante de la realidad<sup>28</sup>

<sup>26</sup> De Sousa Santos, B. (2005). *La Universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.

<sup>27</sup> Carvajal, I. (2009). *Universidad y Conocimiento*. En: *Universidad y Sociedad*; Simposio Permanente sobre la Universidad, PUCE

<sup>28</sup> La idea de privilegiar la función instrumental de la universidad no es nueva en la historia de la universidad ecuatoriana. En 1869 el presidente García Moreno declaró disuelta la Universidad Central por



## **Evaluación para universidades de primera, segunda y tercera**

El escenario de evaluación y acreditación universitaria en el Ecuador estará marcado en el futuro por la diferenciación de la universidad ecuatoriana establecida en la ley<sup>29</sup>. Esta diferenciación constituye, en principio, un avance en la construcción de un sistema universitario mejor estructurado, mejor adaptado a las necesidades y el papel que debe cumplir la universidad en todas sus dimensiones. No es posible un sistema universitario en el cual todas las instituciones se planteen idénticas misiones y visiones, se propongan los mismos objetivos y aspiren a cumplir las mismas funciones y tareas<sup>30</sup>. La noción de responsabilidad social de la universidad, como espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación (científico, tecnológico, humanístico y artístico) a las necesidades locales, regionales y nacionales, demanda tanto la reconfiguración de las estructuras institucionales y la naturaleza de sus funciones sustantivas, como el diseño de nuevas formas de correspondencia entre el entorno y los objetivos fundamentales de la universidad<sup>31</sup>.

### **Reconocer la coexistencia de universidades con orígenes, roles y tradiciones diferentes (universidades orientadas a la**

considerar que formaba profesionales que poco aportaban al desarrollo nacional y, en su lugar, fundó la Escuela Politécnica con los objetivos de formar técnicos mecánicos y constructores de máquinas, la preparación de ingenieros y la formación de profesores para las áreas técnicas (Pacheco, L.: Evolución Histórica de la Universidad en el Ecuador. En: Historia de la Universidad en el Ecuador; Simposio Permanente sobre la Universidad. PUCE, 2011). Con seguridad, García Moreno, durante su estadía en la Sorbona, tuvo conocimiento de la revolución científico-tecnológica que ocurría en Europa con el desarrollo de las tecnologías convergentes de la época: la termodinámica, el electromagnetismo y la electricidad (al igual de lo que ahora ocurre con las tecnologías convergentes del siglo XXI: la nanotecnología, la biotecnología y las ciencias de la información). Ante la falta de profesores de ciencias en el Ecuador, García Moreno solicitó ayuda al Papa Pío IX para traer profesores jesuitas (los 'prometeos' del siglo XIX) que se hagan cargo de la enseñanza en la Politécnica. Las analogías de las políticas universitarias de mediados del siglo XIX y de inicios del siglo XXI son sorprendentes y la idea de modernidad estaría nuevamente al orden del día en la agenda de la transformación universitaria.

<sup>29</sup> La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Art. 117 establece una tipología de instituciones de educación superior. La normativa dice que "las instituciones de Educación Superior de carácter universitario o politécnico se clasificarán de acuerdo con el ámbito de las actividades académicas que realicen. Para establecer esta clasificación se tomarán en cuenta la distinción entre instituciones de docencia con investigación, instituciones orientadas a la docencia e instituciones dedicadas a la educación superior continua".

<sup>30</sup> Ibid. § 15

<sup>31</sup> Herrera, A. (2009). Responsabilidad social universitaria. En: La Educación Superior en Tiempos de Cambio; GUNI, Ediciones Mundi-Prensa.

investigación tecnológica y humanística, universidades orientadas a la formación profesional, universidades de pregrado, universidades de postgrado, universidades con vocación local y regional) demanda aprehender nuevas dimensiones de calidad que complejizan el ejercicio de evaluación. En principio, disponer de diferentes tipologías de instituciones de educación superior implicaría distinguir universidades con misiones sociales, modalidades pedagógicas, campos disciplinarios, niveles educativos y hasta concepciones de calidad diferenciadas.

Esta heterogeneidad necesariamente conduce a reconocer objetivos y dinámicas diferenciadas y especializadas de los distintos tipos de universidades y por consiguiente, enfoques, criterios, parámetros y modelos de evaluación consistentes con esta pluralidad de instituciones. Esta variedad acentúa la dimensión diversa y multicausal de la calidad de la educación superior que no puede ser establecida, instrumentada ni fiscalizada por un enfoque único conceptual e institucional<sup>32</sup>.

Las perspectivas de empezar la construcción de sistemas más complejos de aseguramiento de la calidad se presentan poco alentadoras. Hasta ahora la tendencia se perfila hacia la construcción de mecanismos y procedimientos homogéneos, con criterios, normas y glosarios estandarizados que guardan escasa coherencia con la idea de una universidad plural y multidimensional<sup>33</sup>. En la misma línea, la norma de fijar el porcentaje de docentes con título de doctor, como único criterio para el reconocimiento de una universidad como universidad de investigación, docencia o educación continua,

<sup>32</sup> Ibid. § 15.

<sup>33</sup> El Reglamento para la tipología de Universidades y Escuelas Politécnicas define los tipos de universidades de la siguiente manera: Universidades de Investigación y docencia: "priorizan la generación del conocimiento para el desarrollo del país"; Universidades de docencia: "la prioridad es la formación científica, técnica y humanística de profesionales capaces de impulsar el desarrollo económico y social del país"; Universidades de educación continua: "priorizan la formación y actualización profesional técnica, humanística y científica, en áreas que no comprometan de modo directo a la vida humana, en el marco de la vinculación con la colectividad".

En primer término, la tipología propuesta introduce implícitamente una jerarquía en la calidad de las instituciones universitarias. En el tope de la pirámide se sitúan las universidades de investigación y docencia, cuyo modelo correspondería al de una universidad de corte científica, enfocada a la investigación y desarrollo de alta tecnología, en estrecha alianza con la industria y generadora de patentes e innovaciones para el mercado<sup>34</sup>. Estaríamos ante *"una idealización restringida del modelo estadounidense de investigación de élite en la educación superior que corresponde a una relación entre la universidad y la industria que existe solo en los Estados Unidos y que se vuelve dañina y peligrosa cuando se transpone al resto del mundo de forma romántica"*<sup>35</sup>.

La segunda categoría corresponde a las universidades de docencia, cuya función se limitaría a la formación de profesionales para el mercado laboral, una suerte de agencias concesionadas para la profesionalización; mientras que la escala inferior corresponde, por defecto, a las universidades de educación continua cuya denominación, en principio, supondría instituciones enfocadas a la docencia, con énfasis en la educación permanente, entendida como un proceso constante de actualización y reentrenamiento profesional, pero que en la realidad correspondería a universidades de *'tercera categoría'*<sup>36</sup>. En este contexto, una evaluación, que necesariamente se llevará a cabo a partir de las desigualdades existentes y sin medidas compensatorias, necesariamente profundizará la separación y segmentación del sistema universitario, agudizando la pirámide elitista.

<sup>34</sup> "Consolidar la primera ciudad planificada del Ecuador como un ecosistema de negocios de alta tecnología donde conviva armónicamente una universidad de clase mundial, institutos públicos y privados de investigación y desarrollo tecnológico, y empresas de base tecnológica que generan el cambio de la matriz productiva del Ecuador" (Yachay: Visión; <http://www.yachay.ec>)

<sup>35</sup> Ordorika, I. (2009). Desafíos contemporáneos para las universidades públicas de investigación. Global University Network for Innovation. Ediciones Mundi-Premsa.

<sup>36</sup> El Instructivo para la Tipología de Universidades expedido por el CEAACES establece que "En caso de que alguna de las universidades no remita al CEAACES, una manifestación de intención de tipología, se entenderá que se acoge a ser una universidad de tipo Educación Continua".

En segundo lugar, la definición ambigua confusa de la tipología de instituciones de educación superior no permite vislumbrar los enfoques de calidad, menos aún las dimensiones y criterios para su evaluación. Si la idea subyacente a la tipología propuesta se restringiría únicamente a distinguir tres categorías decrecientes de instituciones respecto a la calidad de la investigación y la docencia, entonces el marco conceptual de evaluación se limitaría a establecer estándares diferenciados para cada uno de los criterios e indicadores de evaluación. Exigencias diferenciadas para la calidad de las bibliotecas y laboratorios; el nivel académico de la docencia; la eficiencia de la gestión interna y organización de las instituciones; la producción de artículos y libros, patentes e innovaciones; y, en general, para todos los demás elementos estructurales y operacionales ineludibles para una universidad. Serían los parámetros de soporte para ubicar a las universidades en las categorías correspondientes. Indudablemente que estos elementos son imprescindibles para evaluar la calidad de la enseñanza; pero no se debe confundir la calidad con los medios para asegurarla. Los elementos señalados constituyen únicamente medios y no fines. Ellos no representan en sí mismos la calidad. "Por encima de todo, la calidad de la educación superior debe constituir una real alianza entre la misión institucional en sus dimensiones científico-formativas sin desviarse jamás de su objetivo central: la construcción de la ciudadanía pública de sociedades democráticas, sostenibles y justas"<sup>37</sup>. ¿En qué medida los tipos de universidad establecidos en las leyes responden a este objetivo y cuál es su contribución para lograrlo?, es la pregunta fundamental alrededor de la cual deben estructurarse los modelos de evaluación. Únicamente una respuesta debatida y consensuada con los actores del sistema de educación superior permitirá revelar un conjunto de dimensiones, criterios e indicadores que sirvan de referencia para lograr incrementos continuos en la calidad de la educación superior.

<sup>37</sup> Ibid

Un tercer elemento consiste en la fragmentación de la enseñanza universitaria al delimitar los niveles académicos en los que puede incursionar cada tipo de universidad<sup>38</sup>. Como se señaló anteriormente, no es posible concebir que todas las instituciones de educación superior pretendan abarcar todos los espacios del conocimiento y cubrir todas las demandas que la sociedad exige de la universidad. Sin embargo, como lo anota Sousa Santos<sup>39</sup>, *"no es sostenible y mucho menos recomendable desde el punto de vista de un proyecto nacional educativo, un sistema universitario en el que el posgrado y la investigación estén concentrados en una pequeña minoría de universidades"*. Añade este autor que *"el problema debe ser resuelto en el ámbito de la creación de una red universitaria pública que posibilite a las universidades que no pueden tener investigación o cursos de postgrado autónomos, hacerlo en alianza con otras universidades en el ámbito de una red nacional o inclusive transnacional"*. Esta red implica compartir recursos y equipamientos, la movilidad de docentes y estudiantes al interior de las redes y una estandarización mínima de planes de estudio, organización del año escolar y de los sistemas de evaluación. No se trata de llevar a las universidades de calidad a compartir de tal modo sus recursos que pongan en riesgo esa misma calidad; al contrario, se trata de multiplicar el número de universidades de calidad, dando a cada una la posibilidad de desarrollar su nicho potencial con ayuda de las demás. La reforma debe promover la constitución de redes, pero la red no se decreta: es necesario empezar a crear una cultura de red en las universidades y esto no es una tarea fácil.

Por último, es necesario llamar la atención sobre una **tendencia a configurar estructuras jerarquizadas de poder y de**

<sup>38</sup> El Reglamento General a la LOES (Art. 14) establece que "Únicamente las universidades de docencia con investigación podrán otorgar los títulos profesionales de especialización y los grados académicos de maestría y de Ph.D. o su equivalente; las universidades orientadas a la docencia podrán otorgar títulos profesionales de especialización y grados académicos de maestría profesionalizante (?); y las de educación continua no podrán ofertar ninguno de los grados académicos indicados anteriormente".

<sup>39</sup> Ibid. § 24.

control del conocimiento al establecer una marcada diferenciación entre docencia e investigación como dos actividades auto contenidas, con escasa articulación e interrelación. Según la lógica de este proceso, todo parece indicar que la determinación de la agenda de investigación científica, la definición de relevancias y el establecimiento de metodologías y ritmos de investigación y por supuesto, la asignación de recursos, estarían confinadas, bajo las directrices de la SENESCYT, a determinadas universidades (*"universidad de investigación de tecnología experimental"*) e institutos públicos de investigación, con un papel periférico para el resto de universidades y politécnicas. Estos esquemas de conocimiento homogéneo y organizativamente jerárquico no siempre resultan positivos para un quehacer abierto, transparente y democrático de la ciencia y el conocimiento. Al contrario, estos pueden ser fácilmente instrumentalizados para decisiones, incluidas la asignación de escasos recursos, que justifiquen predeterminados intereses.

### ***Una peligrosa noción de universalismo de la ciencia***

Existe una peligrosa tendencia a adoptar modelos de universidades, sin lugar a dudas de mucho prestigio, como ejemplos por imitar, sin cuestionar la pertinencia de tales esquemas a realidades como la nuestra. Aquí es necesario alertar sobre el peligro de una falsa noción de universalismo que está orientando las políticas de la educación superior y que, sin lugar a dudas, va a tener serias repercusiones en el futuro, no solamente de los procesos de evaluación y acreditación sino del sistema universitario en su conjunto. Este universalismo parte de la idea de que como las pretensiones de la ciencia son universales, sus resultados se aplican en igualdad de condiciones en todas partes. Más aun, se asume que este principio se puede extender a cuestiones de método de investigación, de su productividad, organización, incluso, a nivel de valores y criterios de su pertinencia.

Las clasificaciones internacionales (ranking) de universidades se ha convertido en una escala de referencia para medir y comparar el 'pobre desempeño' de las universidades ecuatorianas, sin ninguna reflexión sobre los contextos sociales y culturales, los niveles de gobernabilidad, los patrones de autonomía, las diferencias entre misiones institucionales y sobre todo, el potencial para manipular información que han llevado a plantear serias dudas sobre la validez del impacto de dichas tablas de clasificación. Es evidente que estas clasificaciones favorecen cierto tipo de universidades y excluyen otras universidades por la discrecionalidad y arbitrariedad en la selección de criterios de clasificación y la escasa correlación entre los indicadores utilizados y los indicadores de calidad educativa. La limitación de estas tablas de clasificación es claramente reconocida por una de las instituciones, líder en la elaboración de dichas listas, al señalar que *"la variedad de los resultados tiene diferentes misiones y diferentes puntos fuertes que hacen difícil su comparación. No hay señales que muestren que una universidad bien clasificada en nuestra tabla es mejor que una situada por debajo en la lista"*<sup>40</sup>. Otros reconocidos autores<sup>41</sup> señalan que *"muy criticadas, dichas clasificaciones son a menudo desechadas por ser ejercicios irrelevantes plagados de errores informativos y metodológicos"*.

Sin embargo, estos listados se han convertido en referencia obligada para la toma de decisiones y formulación de políticas<sup>42</sup>. Una suerte de modelo único de universidad, que

<sup>40</sup> Times Higher Education Supplement University Rankings, 2005

<sup>41</sup> Salmi, J., A. Saroyan (2006). Las tablas de clasificación como instrumentos definitorios de las políticas. En: La Educación Superior en el Mundo. Acreditación para la garantía de calidad: ¿Qué está en juego? GUNI; Ediciones Mundi-Prensa

<sup>42</sup> El reconocimiento de títulos obtenidos en universidades del exterior así como la selección de universidades para el otorgamiento de becas se realiza sobre la base de un listado de universidades elaborado por la SENESCYT sin que hasta hoy se conozcan los criterios utilizados para dicho listado. En realidad se trata de una combinación de la clasificación mundial de universidades elaboradas periódicamente por The Times Higher Education Supplement y la Universidad Jiao Tong de Shanghai

todas las universidades del país están llamadas a imitar, parecería prevalecer en las instituciones de regulación del sistema de educación superior. Entonces, no resulta extraña la idea de contratar certificadoras norteamericanas para la evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas.

Un segundo aspecto derivado de esta idea de universalismo de la ciencia, la investigación y, en general, de los sistemas de educación superior, es la tendencia a trasplantar automáticamente criterios de calidad originados y aplicados en otros contextos sin considerar su pertinencia y relevancia. Muestra de ello es el énfasis creciente en la 'producción masiva de papers de importancia cada vez más puntual cuando no triviales' como evidencia de la productividad de los docentes y de las universidades. El problema aquí consistente en que, bajo la idea de tener 'universidades de clase mundial', los docentes, investigadores y las universidades se vean forzados a entrar en el mercado mundial para las publicaciones científicas; un mercado organizado alrededor del Social Citation Index y controlado por una compañía privada (Thomson Scientific) que, unilateralmente y en buena medida, sin tener que rendir cuentas, ha establecido una estructura cartelizada de poder sobre la información y comunicación científicas<sup>43</sup>. Este tema es relevante, especialmente para países como el Ecuador, ya que al crear una presión sobre los investigadores por publicar en revistas referenciadas en el SCI, los temas y prioridades de la investigación estarán fuertemente sesgados a aquellos impuestos por unas cuantas revistas de los países del norte. De esta manera, la brecha entre ciencia hegemónica y ciencia periférica, tiende a profundizarse.

Por último, y como se señalaba al inicio de esta sección, el modelo de universidades de países industrializados está peligrosamente latente en la agenda de transformación de la uni-

<sup>43</sup> Ibid. §19

versidad ecuatoriana<sup>44</sup>. No se trata de desconocer aspectos positivos de otras experiencias que, apropiadamente adaptados a realidades locales y nacionales pueden, sin lugar a dudas, contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza e investigación. Sin embargo, el reto que se presenta a las universidades es cómo incorporar dichas experiencias desde su propia identidad y naturaleza distintiva sin perder su responsabilidad social y, sobre todo, sin el riesgo de desviarse ante modelos hegemónicos y pautas externas dominantes. Es indispensable partir del hecho que no todos los conceptos, criterios y estándares de calidad formulados en los países desarrollados pueden servir a las instituciones de países como el nuestro. La calidad no puede sustentarse en función de modelos determinados, por muy perfectos que puedan parecer, relegando a un segundo plano las dimensiones éticas y cívicas y de pertinencia de la educación universitaria. Estos conceptos y modelos requieren ser repensados y reinterpretados en una formación y desarrollo del conocimiento al servicio de un proyecto ético-político de sociedad.

### **La gobernanza de la acreditación**

Con fina perspicacia señala Lucas Pacheco<sup>45</sup> que “uno de los más ostensibles defectos de la legislación universitaria en el Ecuador en todos los tiempos, ha sido la ampulosa en los principios y una pobreza en las políticas académicas”. Esta observación resulta muy pertinente y nos lleva a la pregunta sobre la efectividad, rendición de cuentas, transparen-

<sup>44</sup> Las universidades de Stanford y California son el ejemplo por imitar para la Universidad Experimental del Conocimiento ([www.yachay.ec/universidad-de-investigacion-cientifico-experimental/](http://www.yachay.ec/universidad-de-investigacion-cientifico-experimental/)) y la Incheon Free Economic Zone de Corea del Sur es el modelo para la construcción y desarrollo del polo científico-tecnológico en Urcuquí, Ibarra ([www.yachay.ec/ciudadayachay/socios/](http://www.yachay.ec/ciudadayachay/socios/)). A pesar de la escasa información sobre este proyecto, todo parece indicar que en realidad se trataría por lo menos de una suerte de maquila tecnológica, si es que la verdadera intención de este enclave científico no es la de establecer una ciudad charter en territorio ecuatoriano.

<sup>45</sup> Pacheco, L. (2011). Evolución Histórica de la Universidad en el Ecuador: 1603-2010. En: Historia de la Universidad en el Ecuador, L. Pacheco (ed.); Simposio Permanente sobre la Universidad, Facultad de Economía, PUCE.

cia, legitimidad, integridad, participación y representación de los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior; es decir, al tema de la gobernanza de la evaluación y de la acreditación.

Empezando desde la Constitución de la República, que fija los plazos para la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior<sup>46</sup>, la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento establecen una hoja de ruta para estos procesos, a los que se añaden las funciones de clasificación académica, aseguramiento de la calidad (art. 173), la tarea de diseñar y aplicar un examen para los estudiantes de último año de carreras y programas (art. 103) y un examen de habilitación para el ejercicio profesional en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público (art. 103). Estas funciones implican, como lo señala la Ley, entre otros, la elaboración y aprobación de normas para establecer un sistema de categorización de las instituciones, reglamentos, normas e instructivos para los procesos de autoevaluación y evaluación externa, las normativas en las que se establecen las características, criterios e indicadores de calidad y los instrumentos que han de aplicarse en las distintas fases de estos procesos, exámenes para los estudiantes y para la habilitación profesional; todo esto a nivel de instituciones, categorías de universidades, categorías de postgrados (maestrías y maestrías profesionalizantes, por ejemplo), programas y carreras. A estas tareas, nada insignificantes, se suma la necesidad de una expedición urgente de normas para regular y evaluar las modalidades de educación a distancia, educación virtual y oferta educativa transnacional.

<sup>46</sup> La Disposición Transitoria Vigésima establece que “En el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la Ley.” Restan escasos meses para que se cumpla el plazo establecido en la Constitución.

El panorama que se presenta es preocupante y debe ser motivo de reflexión por parte de todos los actores involucrados en los procesos. Los objetivos planteados en las normas y regulaciones condicionan fuertemente niveles de efectividad de las evaluaciones y acreditaciones. Además de evidentes restricciones institucionales y de profesionales para asumir en profundidad los procesos evaluativos y el costo de su instrumentación, los contextos de diversificación disciplinaria, las presiones académicas o políticas y el mismo debate sobre el significado y alcance de calidad y pertinencia de la educación superior, presentan un desafío a la estructura y procesos del diseño de la política, la toma de decisiones y la supervisión de la política; es decir, la gobernanza de la evaluación y acreditación de la educación superior. Es necesario tener presente que mediante estas estructuras y procesos, la gobernanza engloba decisiones de poder, relaciones, valores y principios, puesto que esta trata de la dirección con autoridad, por un lado, y de la interacción formal e informal con los actores implicados, por otro<sup>47</sup>. En medio de este complejo entramado de interacciones está el principio de la autonomía de las instituciones de educación superior. La evaluación y acreditación necesariamente desembocan en la fijación de criterios de funcionamiento, en procesos de estandarización de las condiciones y hasta de contenidos de la educación superior. Estos procesos, implican un riesgo serio de limitar la autonomía universitaria. La estandarización, siempre por definición, reduce la libertad de los actores en cualquier ámbito social. En el caso de la educación superior conlleva riesgos implícitos de anular las fuerzas impulsoras de la innovación o las diferenciaciones pedagógicas. Cómo equilibrar la necesidad de regulación sin afectar la autonomía universitaria, es uno de los serios desafíos que deben enfrentar los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.

<sup>47</sup> Singh, M. (2006): La Gobernanza de la Acreditación. En: La Educación Superior en el Mundo 2007. Global University Network for Education; Ediciones Mundi-Prensa, Madrid

Por último, El CEAACES, como agencia de acreditación, no solo parte de estándares para evaluar las universidades, sino que la institución misma debe estar sujeta a estándares y normas de operación. La transparencia de los procesos, la legitimidad de su actuación, en definitiva, la rendición de cuentas a la que se hacía referencia al inicio de esta sección, constituyen ingredientes vitales en la gobernanza de la evaluación y acreditación. Cabe recordar que la creación de agencias u organismos de evaluación y acreditación es un fenómeno relativamente reciente en los sistemas de educación superior de América Latina; fenómeno que ha significado nuevas relaciones de poder sobre funciones que han pasado del control del mundo universitario a agencias externas a la academia relacionadas directa o indirectamente con el Estado. Como todo cambio, este paso implica riesgos de desequilibrio de poder y, en este caso, es obligación de las universidades asegurar que se mantenga un equilibrio. En caso contrario, se estaría alimentando la crisis institucional alertada por Sousa Santos<sup>48</sup>, aquella generada por la contradicción entre la reivindicación de autonomía y la presión por someter a las instituciones a criterios de eficiencia y productividad empresarial y social.

### **Conclusión: ¡Abrir el Debate!**

La educación superior del Ecuador presenta, quizá con mayor intensidad, los síntomas del diagnóstico de la Conferencia Mundial sobre la enseñanza universitaria: *"la educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados y el*

<sup>48</sup> Ibid. § 24

*establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces*<sup>49</sup>." La promulgación de la Ley de Educación Superior constituyó sin duda una primera expresión de la voluntad política por corregir las graves falencias del sistema. Sin embargo, no se puede asegurar que la nueva Ley sea suficiente para lograr cambios sostenibles en el tiempo, más aún, no se puede descartar, como se advierte en el presente trabajo, un escenario de un sistema universitario caracterizado por la agudización de profundas brechas (académicas, democráticas, investigativas, tecnológicas) resultando en un conjunto fragmentado y socialmente polarizado. Los escenarios son múltiples y están siempre inmersos en el complejo tejido de relaciones del sistema social que las engloba.

En principio, la definición e implementación de políticas universitarias debería ocurrir en espacios institucionales relativamente autónomos, abiertos a la participación de todos los actores involucrados y con atribuciones y responsabilidades claramente definidas. En la práctica, circunstancias concurrentes están conduciendo a que esto no ocurra así, aunque a primera vista las apariencias puedan sugerir lo contrario. A pesar de la trascendencia de los cambios en marcha, se debe reconocer que estos no están siendo procesados y resueltos en los espacios que les corresponde, sino fuera de ellos<sup>50</sup>. El sistema de educación superior atraviesa por una peligrosa etapa en la que las decisiones estarían siendo tomadas por autoridades legítimas actuando ilegítimamente (porque exceden sus atribuciones institucionales) o indirectamente, por autoridades ilegítimas y/o poderes fácticos (asesores, consultores o círculos de confianza cercanos a los centros de poder).

<sup>49</sup> Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: Declaración Mundial para la Educación del Siglo XXI. UNESCO, París.

<sup>50</sup> De acuerdo a la LOES (Disposición Transitoria Séptima), la Asamblea del Sistema de Educación Superior debía haberse conformado en un plazo de 120 días de entrada en vigencia de la Ley (octubre 2010).

Esta configuración encaja convenientemente en el proyecto gubernamental de una universidad funcional para una inserción inteligente a una globalización en mutación y en crisis. El papel de la universidad en este proyecto lo resume muy claramente M. Unda<sup>51</sup> al identificar los ejes de la política gubernamental en el campo de la educación superior:

*"La configuración del Estado como proyecto político general tiende a presionar hacia una funcionalización de la universidad para apuntalar profesional y técnicamente el proyecto hegemónico y para proveer al Estado de cuadros técnicos e ideológicos.*

*Se profundiza la formación tecnocrática: los contenidos de la formación ya no se asientan sobre los saberes humanistas, sino en el manejo de destrezas específicas, subordinadas a los requerimientos del mercado de trabajo y del Plan Nacional de Desarrollo.*

*En concordancia, se limita la autonomía universitaria: tanto en el plano económico como en el administrativo y pedagógico".*

Bajo estos parámetros, la universidad ecuatoriana, concretamente, la investigación científico-tecnológica, se enfrenta a una nueva situación en la que la presencia del Estado, en áreas donde su intervención se había debilitado significativamente, está dando lugar a la configuración de nuevas tareas para las instituciones de educación superior. En este reordenamiento, existe un serio riesgo de que alrededor de estas actividades surjan o se consoliden grupos de poder que, bajo criterios de 'racionalidad técnica', decidan las prioridades, la agenda del

<sup>51</sup> Unda, M., (2011). La Universidad Central del Ecuador: 1972-2011. En: Historia de la Universidad en el Ecuador, Simposio Permanente sobre la Universidad, PUCE.

quehacer científico universitario y, por supuesto, la asignación de los recursos. De ahí el peligro de regresar a lógicas de decisión discrecionales muy gastadas en el pasado, en las que la búsqueda de soluciones milagrosas, los grandes golpes de timón y el razonamiento estrictamente tecnócrata condujeron a cerrar el espacio democrático de participación y diálogo con amplios grupos sociales. Esta situación tiende a agudizarse en períodos de transición en los cuales la fragilidad institucional favorece la discrecionalidad de las decisiones.

Actualmente el sistema de educación superior atraviesa la era de 'evaluar y acreditar'. Sin embargo, no es suficiente evaluar la universidad. Es necesario además repensarla. La pregunta que plantea Carvajal<sup>52</sup> nos da la clave para este ejercicio de reflexión. Se pregunta este autor: "¿Hasta qué punto, en efecto, una determinada comprensión de lo que es el conocimiento, que se ha tornado dominante en la actualidad, y en función de la cual se proponen nuevos objetivos a la universidad, sobre todo cuando se habla de su función en las "sociedades del conocimiento", reduce este a lo Horkheimer llamaba "razón subjetiva" o instrumental; es decir, a una determinada orientación de la razón práctica que habría perdido su sentido esencial, el bien común, la construcción de la polis o la comunidad, de lo que hoy podría pensarse como posibilidad de lo cosmopolítico, para subordinarse a un desbocado productivismo tecnológico, sujeto a la dinámica del capitalismo mundial?"

Es probable, como lo señala H. Vessuri<sup>53</sup>, que "en los próximos años, con algún eco de lo que ocurrió en pleno auge de la Primera Revolución Industrial, surjan 'refugios' del pensamiento en la sociedad, lugares que den espacio y tiempo para el pensamiento profundo y crítico, en contraste con la tasa cada

<sup>52</sup> Ibid. § 25.

<sup>53</sup> Ibid. § 19.

vez acelerada y la publicación masiva de papers de importancia cada vez más puntual, cuando no triviales". Es probable también, que la reflexión y el debate, sobre los cuales se ha insistido a lo largo del presente trabajo, hagan que el 'aprendizaje lento y profundo' renazca en la universidad ecuatoriana.



## **LA REVOLUCIÓN CIUDADANA: RECUPERAR EL ESTADO PARA RECUPERAR LA DEMOCRACIA**

**Rosana Alvarado<sup>1</sup>**

### **Introducción**

Cuando en el año 2007 Rafael Correa fue posesionado como Presidente de la República, se marcó el inicio de un proceso político inédito en la historia ecuatoriana. Recordemos, que lo inmediatamente anterior a Correa, se había reducido a la “*crisis de gobernabilidad*” cuyos resultados fueron la caída de mandatarios que traicionaron de la manera más cínica, el proyecto de país al que se habían comprometido.

La diversificación y profundización de las propuestas de la Revolución Ciudadana tienen total sentido luego de seis años de enfrentar los poderes económicos, políticos y fácticos enquistados en nuestro país y que resisten los cambios que la sociedad venía demandando desde hace varias décadas. Uno de los ejes de la revolución ciudadana en el 2006 fue la Revolución Constitucional que se concentró en la transformación de la base jurídica e institucional de nuestro país a través de una Asamblea Constituyente y la aprobación de la Constitución de Montecristi, con la finalidad de recuperar el Estado, destruido por los gobiernos neoliberales que provocaron la crisis democrática desarrollada entre 1996 y 2006. Hoy, esa propuesta se profundiza en el plan de gobierno desde varios ejes, uno de ellos es la Revolución Política y Constitucional, a partir de nuestra idea de fortalecer la sociedad, entendida como

<sup>1</sup> Doctora en Jurisprudencia y Licenciada en Comunicación Social, Dirigente y activista estudiantil vinculada con temas de reforma judicial, administración de justicia, movimientos de mujeres y liderazgo. Participó en la elaboración y redacción de la Constitución de 2008

la "construcción de una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material", partiendo de la consideración de la sociedad como el "eje orientador del desenvolvimiento de las otras grandes instituciones sociales"

Quisiera proponer en este breve artículo algunas consideraciones académicas y políticas sobre la calidad de la democracia en el Ecuador, pues aquellos poderes a los que nos enfrentamos durante este proceso, pretenden empañar los grandes logros de la Revolución Ciudadana con acusaciones de prepotencia, autoritarismo y falta de democracia. Para este efecto, dividiré mi análisis en dos partes: la primera será una evaluación de la democracia en el Ecuador en el periodo previo al año 2007 y la segunda será una evaluación del modelo de democracia que propone la revolución ciudadana.

### **La democracia antes de la Revolución Ciudadana: el desmantelamiento del Estado**

Tras la dictadura militar, en 1979 el Ecuador inicia un camino bastante largo y tortuoso en su proceso de consolidarse como estado democrático. El período entre 1979 y el presente, lo define el historiador Juan Paz y Miño como el "período constitucional más largo de su historia". Paz y Miño divide este período en dos fases, la primera entre 1979 y 1996; y la segunda entre 1996 y 2007. La división la marca sin duda la inestabilidad característica del segundo período en el que se suceden los nefastos gobiernos de Abdalá Bucaram, Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio.

Esta lectura basada exclusivamente en la sucesión electoral de los gobernantes parecería dibujar un panorama dual entre gobiernos democráticos constitucionales estables y gobier-

nos democráticos constitucionales inestables, sin embargo, el propio historiador al profundizar su análisis desentraña una realidad distinta, pues el modelo de gobierno desde Oswaldo Hurtado (1981) se apegó a lo que denomina "modelo empresarial" versus el "modelo estatal" heredado de la bonanza petrolera en la dictadura y que continuó con Jaime Roldós (1979-1981).

El modelo empresarial de estado no es otra cosa que la instauración de las políticas neoliberales y la reducción de la participación estatal en la economía hasta su mínima expresión, y esto sucedió en los gobiernos de Hurtado, Febres Cordero y Sixto Durán Ballén, teniendo un breve paréntesis en el gobierno de Rodrigo Borja, que sin embargo no pudo concretar sus ideales social demócratas debido a las circunstancias del país y el contexto internacional.

Paz y Miño resume las consecuencias sociales de la aplicación de este modelo de la siguiente manera: "... si bien el modelo [empresarial] seguido por el país puede ofrecer ciertos "logros macroeconómicos" -según quienes así lo califican-, no ofrece similares logros sociales. En otras palabras, las consecuencias sociales del modelo empresarial de vertiente ecuatoriana han sido ruinosas".

El desmantelamiento del Estado, la inexistencia de políticas sociales y la desinstitucionalización que acompañó a los periodos de la "estabilidad constitucional" no podían tener una consecuencia distinta a la grave crisis política primero, económica y social luego, del período comprendido entre 1996 y 2007.

Así, el período de las políticas neoliberales, seguido por el derrocamiento de Abdalá Bucaram y la constituyente de 1997 fueron el prelude para el más grave crimen que se cometió en este país, el feriado bancario. El Gobierno de Ma-

huad fue sin duda el responsable de la crisis económica del Ecuador, que en marzo de 1999 declaró el congelamiento de los dineros de los depositantes. Como lo señala el sociólogo Franklin Ramírez, las decisiones de ese gobierno *"apuntaron a salvaguardar los intereses bancarios eximiéndoles de asumir los costos de su gestión dispendiosa y corrupta"*.

Ramírez afirma acertadamente además, que una de las principales consecuencias de ese feriado bancario fue que emergieron *"a la luz pública los nexos regulares entre entidades claves del Estado, la clase política, y las élites económicas y financieras del país, se trataba de acuerdos oligárquico-mafiosos con altos niveles de organicidad, que ocasionaron que el Estado y el conjunto de la población asuman los costos de la crisis del sector privado"*.

Desde luego, los detalles señalados en conjunto fueron generando una incertidumbre, desazón y posterior reacción social, que terminaron por derrocar a Mahuad y luego a Lucio Gutiérrez quien traicionó a los movimientos de izquierda que lo apoyaron en su acceso a la presidencia, cuando se entregó a las políticas neoliberales marcadas por el Fondo Monetario Internacional y los grupos económicos nacionales.

Es correcto señalar que luego de la dictadura militar, entre 1979 y 2007 el Ecuador vive un período democrático. Pero es necesario cuestionar que calidad de democracia se tenía en nuestro país con un estado dismantelado y ausente, sometido a las políticas macroeconómicas establecidas por organismos financieros internacionales y a los caprichos de élites económicas, políticas y sociales absolutamente mezquinas y mafiosas. De qué democracia hablábamos cuando se habían sacrificado en favor de los bancos, los derechos del pueblo?

Lo menos que se puede decir de la forma democrática de nuestro Ecuador desde 1979 hasta antes de la Revolución Ciudadana, es que se trata de una democracia de muy mala calidad, alejada de las personas y sus problemas, desconocedora de sus derechos, secuestrada por élites y grupos de poder, y que se resume en lo que Bobbio definió como democracia mínima, es decir la existencia de un *"conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado para tomar decisiones colectivas bajo qué procedimientos"*; teníamos *"democracia"*, por el simple hecho de que cada cierto tiempo las ecuatorianas y ecuatorianos fuimos convocados para elegir representantes en las urnas, y nada más.

### ***La democracia en la Revolución Ciudadana: La recuperación del Estado***

La Revolución Ciudadana es un proyecto político democrático. Esta afirmación tiene un doble fundamento. El primero es uno conceptual y el segundo uno práctico. El fundamento conceptual se vincula sin duda con el hecho de que este proceso nace como resultado de la confluencia de una serie de fuerzas sociales que cansadas del abandono estatal y el abuso de los partidos políticos, reacciona y confluye en un proyecto de transformación del país. Por lo tanto es un proyecto nacido desde la gente, desde las personas, desde la ciudadanía. Esta afirmación no es menor y tiene implicaciones importantes.

Las democracias, en su interacción con la sociedad, pueden clasificarse en democracias de baja o alta intensidad dependiendo de la participación de esa ciudadanía en las decisiones del poder. Es preciso señalar que antes del 2007 la democracia ecuatoriana no solo era de mala calidad, sino de muy baja intensidad, pues las decisiones del poder políti-

co estaban absolutamente alejadas de la realidad social y de la posibilidad de que las personas interactúen con el poder. Guillermo O'Donnell al referirse a la ciudadanía de baja intensidad nos da la razón y señala: *"Como se mencionó anteriormente, en las áreas marrones de las democracias nuevas por lo general se cumplen las condiciones políticas específicas para la existencia de la poliarquía. Pero los campesinos, los habitantes de los barrios pobres, los indígenas, las mujeres y demás, muchas veces no logran un trato justo de la justicia, o no pueden obtener los servicios de los organismos estatales a los que tienen derecho, o no están libres de la violencia policial, o... una larga lista de etcéteras."*

*Esas son restricciones «extra-poliárquicas», pero todavía políticamente relevantes; ellas connotan la ineficacia del Estado como ley, la reducción de ciertas garantías y derechos que son tan constitutivos de la ciudadanía como el poder votar sin coacción. El resultado es una disyunción curiosa: en muchas áreas marrones se respeta los derechos democráticos, los derechos participativos de la poliarquía; pero se viola sistemáticamente el componente liberal de la democracia. Una situación en la cual uno puede votar libremente, y confiar en que ese voto se escrutará limpiamente, pero donde no puede esperarse un trato justo de la policía o de la administración de justicia, pone seriamente en duda el componente liberal de esa democracia y cercena gravemente la ciudadanía".*

En otras palabras, un Estado en el que no existe la garantía de la igualdad de derechos, y la posibilidad real del ejercicio de la ciudadanía, es un Estado con una ciudadanía de baja intensidad, y por lo tanto su democracia es también una democracia de baja intensidad. Yo diría, una democracia crítica, anoréxica, decadente.

El proceso de la Revolución Ciudadana es el resultado de la puesta en marcha de un proyecto que nace desde las personas ante la falta de mecanismos distintos al voto para hacer escuchar sus propuestas, y por lo tanto corresponde a una toma de conciencia y empoderamiento de la ciudadanía y los grupos sociales por transformar esa realidad construida a lo largo de las dos décadas anteriores.

Además de este fundamento teórico, existe un fundamento práctico que se traduce en los logros de la Revolución Ciudadana durante estos años de ejercicio del poder y para lo cual voy a citar algunos datos de los cambios entre diciembre del 2006 y diciembre de 2012:

- La pobreza en el Ecuador se redujo 12 puntos porcentuales
- La pobreza extrema paso del 16.9% al 9.4%
- 450.000 niñas, niños y adolescentes dejaron el trabajo infantil
- Bajó en 7 puntos la desigualdad entre ingresos
- Subimos 6 puestos en el ranking del índice de desarrollo humano de Naciones Unidas
- Lamisión Manuela Espejo atendió a más de 130.000 personas con discapacidad
- Se ha invertido 8 veces más en educación que todos los gobiernos anteriores
- Secerraron 14 universidades que no cumplían con los estándares educativos necesarios
- Se duplicó la matrícula de estudiantes indígenas y afroecuatorianos en la educación superior
- Se han entregado 17 veces más becas que en los gobiernos anteriores
- Se han entregado 11.585 créditos hipotecarios
- Por primera vez la ocupación plena superó al subempleo
- 70.000 personas con discapacidad se incorporaron al ámbito laboral

• 75.000 personas dedicadas al servicio doméstico reciben remuneración digna y afiliación a la seguridad social

Pues bien, lo anterior es sin duda, una pequeña muestra de que la principal tarea de la Revolución Ciudadana se va cumpliendo, recuperar el Estado para las personas.

Los grandes logros de la Revolución Ciudadana están a la vista y sin embargo requieren profundizarse para que sea un cambio irreversible. Los datos citados anteriormente son el resultado del desmontaje del modelo empresarial y de la recuperación del papel regulador del Estado. Esto a su vez se ha traducido en un tercer período de la historia constitucional del Ecuador, el período de la verdadera estabilidad democrática, pues desde el 2007 la Revolución Ciudadana se ha sometido a la decisión popular seis veces, y las seis veces ha resultado triunfadora absoluta. Pero sobre los resultados electorales se han levantado verdaderas transformaciones que han permitido que las personas ejerzan sus derechos, estableciendo un verdadero círculo virtuoso de la democracia, ciudadanos que se empoderan a través del ejercicio real de sus derechos y que legitiman en elecciones libres el poder de sus representantes; y representantes que usan ese poder para establecer mejores condiciones para el ejercicio de los derechos.

### **Reflexiones finales**

Los procesos que remueven las estructuras de poder son sin dudas procesos que serán atacados sin tregua por aquellos que ven afectados sus cuotas de poder y sus intereses. Este proceso es un proceso democrático y ciudadano y eso pesa a los poderes políticos, económicos y fácticos que hacían su voluntad en este país. Juan Paz y Miño

identifica claramente a esa oposición: *"En los cinco años de gobierno, la oposición anticorreísta —que debería verse como la oposición a un proyecto de sociedad, de economía, institucional, etc. y no como un asunto personalista— se ha concentrado en las cámaras de la producción (que, por cierto, guardan "prudente silencio" y ahora solo aparecen de vez en cuando), los partidos políticos del viejo "Estado de partidos", una gama de sectores rupturistas o desafectos con el régimen, algunos dirigentes sociales (particularmente líderes indígenas) y los grandes medios de comunicación".*

La propuesta ecuatoriana, es de la Patria Para Siempre, consigna que hoy ha convertido al Ecuador en un modelo de resistencia al neoliberalismo más cruel e inhumano. La Patria, en Ecuador, ha vuelto.

## **POSICIÓN POLÍTICA DEL MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21**

**Carlos Mario Crespo Ampudia<sup>1</sup>**

El Movimiento CREO nace hace aproximadamente 3 años gracias al trabajo de un grupo de visionarios encabezados por el Ing. César Monje Ortega. Desde un inicio el Movimiento tuvo carácter nacional y está basado en la democracia participativa y directa. Nuestro compromiso en el Movimiento CREO es con la libertad y con la construcción de un Ecuador más justo, sin corrupción y libre de pobreza.

Nuestros principios en el Movimiento CREO son: la democracia, el Estado de Derecho, la economía libre, la solidaridad, la alternancia democrática, la democracia representativa, la democracia participativa, entre otros

Ya que estamos construyendo el futuro del Ecuador, vamos a participar en las próximas elecciones con candidatos que respetan estos principios y que van a trabajar por un Ecuador de oportunidades. Nos comprometemos a buscar la prosperidad para cada ecuatoriano, con trabajo y respeto. Para cumplir con nuestro sueño estamos tomando una posición protagónica en la vida política del país.

Movimiento CREO y sus candidatos, tienen una propuesta de gobierno que se basa en cuatro cimientos: un Ecuador Socialmente Responsable, un Ecuador Próspero, un Ecuador de Valores y un Ecuador de Instituciones.

<sup>1</sup>Economista por la Universidad del Azuay, Presidente del Movimiento "CREO" Azuay, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Cuenca, Analista de Instituciones Financieras: Banco de Pichincha, Banco de Préstamos, Gerente General del City Bank en Cuenca, Consultor.

## **Ecuador Socialmente Responsable**

*"Un país es socialmente responsable cuando está comprometido a vencer las verdaderas causas de la pobreza".* Un estado comprometido con su pueblo sabe que solo se consigue progreso cuando todos los miembros de la sociedad salen adelante. Por lo tanto, las políticas públicas deben ayudar a los más vulnerables. No se puede entender un país moderno sin solidaridad. Para construir un Ecuador donde todos prosperamos es primordial atender las áreas sociales de educación, salud y vivienda.

En el Ecuador 80 mil niños no logran cursar la educación básica, y solo una tercera parte de los ecuatorianos termina el bachillerato (Censo de Población y Vivienda 2010, INEC). La situación es aún peor si analizamos el acceso a la educación universitaria, ya que son muy pocos los ecuatorianos que se gradúan de los centros de educación superior. Al tema de la baja escolaridad hay que agregarle la pobre calidad de la infraestructura, que no permite que se pueda dar una educación de calidad.

Nosotros en el Movimiento CREO nos proponemos a **lanczar un sistema educativo intercultural, eficiente y de alta calidad** al que todos puedan acceder. Este sistema educativo responderá a las necesidades e identidad cultural de los estudiantes, los padres de familia, y será inclusivo para los docentes.

Vamos a establecer un currículo mínimo, adecuado y flexible para cada nivel educativo. Fortaleceremos la gestión desconcentrada de la educación. Daremos el poder a los padres de familia para que elijan el tipo de educación que quieren para sus hijos. Fomentaremos el uso de la tecnología de la educación en el proceso de educación y aprendizaje. Entre otras propuestas.

En el Ecuador alrededor de 9 millones de personas no cuentan con cobertura de un seguro de salud, ni privado ni de la seguridad social. Además, el sistema de salud al que tenemos acceso no cuenta con equipamiento, hace falta personal, tiene problemas de horarios y no tiene enfoque intercultural en las zonas en que se utilizan conocimientos ancestrales. Nos proponemos a trabajar para contrarrestar las enfermedades asociadas a la pobreza, y los niños serán nuestra prioridad. Garantizaremos el acceso universal a la salud.

Movimiento CREO y sus candidatos planteamos que se debe construir nuevos dispensarios, subcentros y centros de atención primaria de salud y hospitales. Además, hay que equipar los dispensarios, subcentros y centros de atención primaria existentes.

Para el personal médico hay que establecer una remuneración que reconozca sus logros. Estas son algunas de nuestras propuestas en el área de salud y que marcarán el paso hacia un Ecuador más saludable.

En lo que respecta a la vivienda y agua potable, en la zona rural solo 5 de cada 10 viviendas cuenta con servicio de agua potable y solo 2 de cada 10 viviendas cuentan con alcantarillado. Por otro lado, el déficit habitacional alcanza un 35% de los hogares (Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo Urbano 2010, INEC). A estos índices hay que agregar que muchas de las viviendas son insalubres y no están construidas con materiales adecuados.

Promoveremos el acceso a viviendas con servicios básicos de calidad y entornos propicios y saludables. Para conseguir este objetivo otorgaremos incentivos tributarios para generar soluciones habitacionales de bajo costo. Ade-

más, reestructuraremos el programa del Bono de Vivienda de tal forma que se amplíe a más beneficiarios.

Como un tema complementario, daremos seguimiento a los agentes involucrados en la provisión del servicio de agua potable y saneamiento. De tal forma que las soluciones habitacionales cumplan con las mejores condiciones en salubridad.

### **Ecuador Próspero**

Para los ecuatorianos tener un empleo es más que tener un ingreso, es la forma de cumplir sus deseos y satisfacer sus necesidades, tanto personales como familiares. El trabajo dignifica y nos provee de las posibilidades para salir adelante. Sin embargo, el sistema laboral no responde a las necesidades de los ecuatorianos y tiene a una gran cantidad de compatriotas subempleados, mal pagados y en constante búsqueda de oportunidades.

Hay que generar más y mejores empleos para mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias ecuatorianas. Para conseguir este objetivo debemos fomentar la inserción de los jóvenes en el mercado laboral; promoviendo contratos que faciliten su contratación por parte del mercado laboral.

Por otro lado, se motivará el empleo de adultos mayores, a través de contratos que promuevan su contratación. Además, proponemos que se concedan ventajas tributarias a las empresas que contraten a beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. De esta manera la gente pasa a tener un sueldo completo, con las ventajas sociales que esto trae, en lugar de una bonificación pequeña y circunstancial.

Uno de los temas más importantes dentro del Movimiento CREO son los emprendedores. Este grupo de gente está conformado por ecuatorianos que desean ser independientes y realizar sus sueños mediante su trabajo creativo. Los problemas que este grupo de personas tienen que atravesar son múltiples: altos costos de formar una empresa, tramitología interminable, impuestos diversos y el riesgo inherente a su negocio. La mayoría de estos emprendedores son informales y no tienen forma de crecer por la falta de apoyo por parte del gobierno.

Nuestra visión de apoyo a este grupo de ecuatorianos parte de la simplificación y reducción de los trámites burocráticos. Además vamos a impulsar un programa de incentivos económicos para los emprendedores, dentro del marco de desarrollo de una economía solidaria. Se debe dotar a los emprendedores de las garantías necesarias para poder acceder a fuentes de financiamiento dentro del sistema financiero.

*"Un país es productivo cuando cuenta con el entorno necesario para activar toda su capacidad de generar riqueza".* Partiendo de esta idea, proponemos que se debe trabajar en la simplificación de la legislación societaria existente, con la finalidad de promover el emprendimiento de nuevas actividades económicas.

Proponemos, además, que se definan áreas geográficas especiales dentro de las cuales se desarrollarían actividades industriales, comerciales y de servicios bajo un tratamiento preferencial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

Necesitamos un Estado moderno, que regule adecuadamente, para evitar los abusos que pudieran cometer los individuos; y, a su vez, necesitamos un sector privado cumplidor de sus obligaciones, socialmente responsable, comprometido con el desarrollo del país y dedicados a producir mejor.



## **Ecuador de Valores**

En la costa, sierra, Amazonia y región insular, los ecuatorianos y ecuatorianas nos recuerdan que, pese a nuestras distintas costumbres, compartimos valores que nos unen y que son más fuertes que nuestras diferencias.

El Ecuador enfrenta los problemas relacionados con la migración y la violencia intrafamiliar. Estos temas nos afectan como sociedad y debemos buscarles una solución. Por este motivo en el Movimiento CREO impulsamos a que la familia siga siendo un espacio de apoyo y seguridad. Y, procuramos fomentar la conciencia y el ejercicio de los derechos humanos y que se ejecuten acciones de prevención (ámbito público y ámbito privado) contra la violencia intrafamiliar. Impulsaremos la cooperación padres y sistema educativo, como una forma de fomentar el apoyo integral de la familia.

Un país con variedad de culturas, cada una con sus características y costumbres, enfrenta el gran reto de reconocer y valorar la riqueza de esta diversidad. Así pues, los ecuatorianos estamos dispuestos a apreciar las ventajas de un Ecuador que unido puede desarrollarse mucho más.

La estrategia que nosotros proponemos es propiciar la inclusión de todos los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Hay que mantener procesos de diálogos permanentes con los pueblos y nacionalidades y las instituciones del Estado, para analizar y elaborar instrumentos que consoliden los derechos individuales y colectivos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Debemos promover la revalorización de las lenguas, culturas, saberes y conocimientos ancestrales en las comunidades, pueblos y nacionalidades. Además, debemos promover políticas eficientes para la protección del patrimonio histórico y cultural, con la participación directa de los pueblos y nacionalidades.

Un tema que no podemos dejar de mencionar, cuando hablamos de valores, es el Ecuador Sustentable. Nuestra visión es que el Ecuador debe ser un país donde el desarrollo y la preservación de nuestro entorno caminen juntos.

Los ecuatorianos tenemos la fortuna de vivir en un país que, además de ser rico en recursos naturales, es mega diverso. La enorme riqueza natural que poseemos nos impone la responsabilidad de conservar el patrimonio natural, a la vez que trabajamos por alcanzar el desarrollo de todos los ecuatorianos.

Para poder ser consecuentes con estas premisas, proponemos que se deben realizar las siguientes acciones: Fortalecer la institución ambiental mediante la asignación de responsables de superficies boscosas y áreas naturales. Impulsar la sustentabilidad de las actividades productivas en áreas boscosas. Fortalecer la participación del sector privado, no gubernamental y comunitario en la conservación y restauración de áreas boscosas y protegidas. Incentivar las prácticas ambientalmente responsables en las empresas privadas como reconocimiento a su compromiso con el medio ambiente.

La búsqueda y desarrollo de procesos productivos limpios resulta indispensable para que el país no quede relegado del escenario mundial al largo plazo; a más de que nuestra sobrevivencia como pueblo depende de conservar nuestros recursos.

## **Ecuador de Instituciones**

***“Un país donde se respetan las reglas es necesario para el desarrollo equitativo de sus habitantes”.***

Los ecuatorianos necesitamos contar con leyes y reglamentos que sean imparciales y que perduren en el tiempo. La institucionalidad se construye cuando las leyes trascienden a las personas; y a su vez estas son aplicadas con rigurosidad e independencia por parte de las instituciones del estado.

Una democracia sólida y estable es un elemento básico para el desarrollo social, político y económico de un país. Los ecuatorianos sabemos que la democracia nos permite expresarnos y decidir en los temas que afectan el destino de nuestras vidas. Sin embargo, 8 de cada 10 ecuatorianos desconfían de la Asamblea Nacional, de los partidos políticos y de la función judicial (Latinobarómetro, Confianza en las Instituciones de la Democracia, 2010).

Por lo tanto, debemos promover un estado más transparente, abierto y eficiente. Se deben establecer reglas y procesos claros para lograr servicios de calidad en la gestión pública. Se deben aplicar mecanismos efectivos de participación ciudadana. Debemos fortalecer los mecanismos de transparencia en la administración pública. Hay que reestructurar y simplificar los procesos y trámites de los servicios prestados por el Estado. Debemos implementar una plataforma de interoperabilidad y administración electrónica. Estos, entre otros temas a trabajar para conseguir un Ecuador más democrático.

***“Necesitamos más Ecuador en el mundo y más mundo en el Ecuador”.***

Todas las naciones del mundo han encontrado beneficios al comerciar a nivel internacional. Por ello, las relaciones internacionales y comerciales son elementos imprescindibles en el desarrollo de los países.

La política ecuatoriana debe orientarse hacia la plena vigencia de los principios del derecho internacional, de la democracia y los derechos humanos. Dentro de este contexto, es igual de importante el fortalecimiento de las relaciones comerciales con todos los países que constituyan mercados potenciales para los productos ecuatorianos, así como también con aquellos países que puedan proveernos productos para mejorar nuestra calidad de vida.

Es preciso que desde el Gobierno se apoye de manera decidida los esfuerzos de los emprendedores que ya han logrado colocar sus productos en otros países. Además, el estado debe incentivar las inversiones extranjeras que tanto benefician el desarrollo de proyectos.

Para conseguir el objetivo de tener un Ecuador más abierto al mundo, proponemos que se debe mejorar el entorno para la inversión extranjera directa; se debe impulsar acuerdos comerciales velando los intereses nacionales; debemos reducir costos impositivos de importación y exportación; se debe reducir el peso arancelario y eliminar el impuesto a la salida de capitales.

***“Ecuador debe ser un país donde la gente vuelva a sentir confianza y podamos vivir tranquilos”.***

Lamentablemente la delincuencia nos invade. Cada día nos sentimos más inseguros. Las preocupaciones que tenemos en temas de seguridad no son injustificadas. Las estadísticas policiales en el año 2012 señalan que por cada 10 denuncias presentadas solo 2 delincuentes fueron detenidos.

El tema de la seguridad es quizás uno de los más complejos y amplios que debemos enfrentar, pues incluye

aspectos tan diversos como el crimen organizado (con todos sus orígenes y ramificaciones), la delincuencia común, la administración de justicia y el sistema de rehabilitación social. Cada uno de los mencionados es en sí mismo un universo complejo con sus particularidades e implicaciones.

La primera responsabilidad de todo Estado es proteger la vida y el bienestar de sus ciudadanos ante agresiones de terceros. La situación de seguridad por la que atraviesa el Ecuador evidencia que el Estado ha fracasado en el cumplimiento de esta responsabilidad. En este sentido, la permanente intranquilidad en la que vivimos es el resultado de un sistema colapsado, en el que aún queda mucho por hacer.

Es preciso definir políticas de seguridad en todos los ámbitos antes mencionados y adoptarlas como políticas de Estado, es decir que sean sostenibles en el tiempo y que cuenten con la debida coordinación de todos los entes involucrados y con el financiamiento necesario. Hasta el momento las políticas adoptadas han sido más reactivas que proactivas y preventivas, se han caracterizado por su enfoque parcial y limitado.

El objetivo es que debemos generar un entorno seguro para los ecuatorianos, y para conseguirlo proponemos fortalecer el servicio de la Policía Nacional en la prevención y control de la inseguridad. Además, se debe fortalecer el sistema de rehabilitación de las personas privadas de la libertad. Caso contrario no estamos solucionando el tema de fondo, que es la reinserción de estas personas en el mercado laboral.

Un tema muy importante en seguridad es la desconcentración de la administración de la seguridad a nivel local; ya que de esta manera se consigue acercar las fuerzas policiales a la

ciudadanía. Además se debe impulsar la organización barrial y comunitaria para la lucha conjunta contra la inseguridad.

Solamente trabajando todos juntos podremos vencer a la delincuencia y a la inseguridad; ya que este problema nos aqueja y no nos deja dormir en paz.

Este ha sido un resumen del plan de trabajo que el Movimiento CREO, Creando Oportunidades Lista 21, ha hecho a los ecuatorianos. Estas propuestas sirven como base para todos los candidatos a nivel nacional. Y en éstas, sustentamos nuestros proyectos de trabajo para el futuro.

Estamos seguros que nuestras propuestas van a ser respaldadas por la gente y por los electores, y de esta manera construiremos el Ecuador del futuro que nuestros hijos se merecen.

**Por qué Rafael Correa ganará de largo...  
Ecuador en la hora de los hornos \***

**Alexis Ponce\*\*†**

**\* "Es la hora de los hornos y no se ha de ver más que luz"**

**José Martí**

**Las tres "fallas de fábrica".**

Los análisis hasta hoy publicados en el país o fuera de él, sobre el proceso electoral que se avecina, llevan tres errores de entrada, y esas 'fallas de fábrica' impiden a sus autores y públicos sostener una lectura adecuada de los nuevos tiempos, a la par que efectuar una interpretación concreta del momento concreto que vivimos en el Ecuador.

1. Por un lado, insisten en separar/aislar nuestra realidad, de la macro-realidad sudamericana, la que viene evidenciando no solamente la configuración de un 'bloque de poder regional' ya previsto desde el año 2004 hacia adelante; sino la consolidación orgánica de nuevos Estados en ciernes, que ya no son ni serán los estados nacionales neoliberales del ayer, trazando, entonces, más que enfoques de escenarios probables, secretos deseos de que el proyecto político iniciado en el 2006, y que representa Rafael Correa, sea derrotado a mediano plazo, e, inclusive, a corto plazo. Una vez más, los deseos no sirven como instrumento de análisis, y eso vale tanto para los articulistas de los medios privados de comunicación de la región, como para los analistas de los partidos políticos y movimientos sociales de oposición.

† Alexis Ponce es activista de los derechos humanos. Fue dirigente de la APDH del Ecuador, Director de DDHH de la Defensoría del Pueblo y del TGC, Asesor en la Asamblea Constituyente, Subsecretario Social del Agua, Asesor de DDHH del Canciller, Asesor social del Ministro de Electricidad y actual Asesor del Secretario Nacional del Agua. Militante de PAIS y funcionario del Gobierno de la Revolución Ciudadana.

2. Pero, además de aquella reducción localista que ancla exclusivamente en "lo nacional" un fenómeno que hacía rato es regional, la mayoría de los análisis descuida, o descalifica, con diferentes sesgos según el signo ideológico de cada autor, el proceso histórico previo que vivió el país entre los años clave para entender el auge de la actual ola que lidera Rafael Correa: es decir, el período político, social y cultural que, entre 1997 a 2005, modificó al Ecuador tradicional, y que es el factor inexplicado que, para nosotros, explica el por qué del éxito avasallador de la Revolución Ciudadana y la no adhesión electoral de la mayoría de la población a los partidos políticos y movimientos sociales de oposición.

Si las elites políticas, financieras y mediáticas y las izquierdas ortodoxas no comprendieron qué pasaba bajo la epidermis popular cuando asistíamos a los procesos que condujeron a la caída de Bucaram, y luego a la de Mahuad; pero, sobre todo, si no entendieron qué sucedía con nuestra cambiante sociedad cuando emergió la rebelión forajida y se echaba del puesto a Lucio Gutiérrez, es obvio comprender que tampoco entiendan, y se partan la cabeza preguntándose por qué desde el 2006 no hay cambio de Presidente, y por qué el apoyo a Correa se mantiene incólume, a pesar del tiempo transcurrido. Ese no entender, a mi manera de ver, es lo que lleva de tumbo en tumbo a las elites, a las izquierdas y movimientos sociales ortodoxos, y a los académicos e intelectuales que no aciertan en el análisis local-nacional, porque tampoco han logrado acertar, desde hace una década, en el análisis regional-global. Ambos elementos, el contexto regional y el antecedente histórico previo, son el telón de fondo que explica, aún siete años después, por qué ahora nos acercamos a una nueva victoria electoral y política de Rafael Correa y de PAIS.

3. Finalmente, todos los análisis hasta hoy publicados, pecan de un tercer vacío: no dan cuenta de las nuevas formas de injerencia imperial de 'la Alianza Transatlántica' (EEUU y Unión Europea): minimizan o caricaturizan tales injerencias, las niegan bajo el efecto ideologizado de la errónea interpretación de lo ocurrido entre 1997 al 2005, que les llevó al craso error de apostar al golpe policial del 30 de Septiembre; o, finalmente, apuestan al éxito de esa injerencia, debido a que, casa adentro, se sienten no competentes para derrotar el proyecto político-social-cultural levantado a finales de la administración del Dr. Alfredo Palacio.

Si esos análisis se desentienden del escenario de injerencia transatlántica, empobreciendo incluso sus propias interpretaciones políticas con la muletilla, nada leninista por cierto, de que el actual proceso ecuatoriano de cambios "es servil a los intereses del imperialismo chino, del neo-imperialismo brasileño, o de las empresas transnacionales de EEUU y Europa"; es obvio advertir que también exoneran de existencia y culpa, a las nuevas formas que el poder transatlántico aplica para "des-hacerse" de la Revolución Ciudadana que Rafael Correa lidera, y que, en este momento, no serán -en lo absoluto- ni democráticas, ni pacíficas, ni legales; y, por supuesto, ni éticas.

Por ello, para profundizar en los significados de 'los tres errores de fábrica' en los que, a la hora de interpretar insuficiente y erráticamente la coyuntura presente, parecen competir sectores tan disímiles entre sí, como Carlos Alberto Montaner y Francois Houtart, o 'El País' de España y 'Prensa Obrera' de Ecuador, empecemos por el principio: el escenario global y el contexto regional.

### ***El impensable escenario global: favorable al Ecuador***

Ciertas fracciones de las elites aún consideran que el mundo puede retornar a su cauce (nada) original y nostálgico del neoliberalismo a ultranza. Por ello, hace algunos días escribe uno de sus voceros en "El Comercio" que a la 'desaparición' de Chávez debería privatizarse PDVSA. Es que para las elites lo que sucede en el Ecuador y una buena parte del continente, es una pesadilla. Por eso, sin disimulo alguno, celebraron que los golpes de Estado en Honduras y Paraguay 'despertaran por fin' una grieta en la pesadilla 'populista'.

Empero, la realidad global se detecta con otros sismógrafos. En diciembre del 2008, previne que había concluido la borrachera celebrada por el Pensamiento Único que -contra el Sur y su propio Sur- el Norte decretara, junto al fin de la historia y la muerte de las ideologías un 31 de diciembre de 1990.

La fase neoliberal del capitalismo, empezó a cruzar hace una década atrás, y esa ruptura se inició en Latinoamérica que no solo cuestionó sino que empezó a superar la fase neoliberal extrema. Los selectos invitados al ágape del Capitalismo del siglo XXI ni se imaginaban siquiera que el neoliberalismo procrearía su propia destrucción y le nacerían vigorosos monstruos que se desarrollarían en la propia nariz de la Globalización: los procesos de nuevo signo que América Latina aportase al mundo entero, como contravía concreta a la fase de barbarie en que entró el Capitalismo.

La Globalización apenas hace diez años no permitía la duda ni el disenso: la herejía estaba prohibida. Por eso, precisamente, la obligó a nacer y multiplicarse en su propia cara. Parió no solo su propia crisis interna, sino la resistencia planetaria al neoliberalismo y su actual caída en picada.

La diversidad, antigua como el planeta y contraria a la Globalización, fue su negación. Por eso el dogma neoliberal estuvo condenado a fracasar, porque fue condenado a gestar, en los márgenes del Bienestar, hijos desobedientes que le nacieron tanto en las metrópolis cuanto en los suburbios del mundo. La hora de los túneles pasó y muchos de los disidentes ahora gobiernan, por lo menos en el Sur del Sur: en América Latina.

Los escenarios críticos a la Globalización, pudimos mirarlos en apenas pocos años y a través de 7 derrotas en América: la del ALCA; de la arquitectura imperial o 'Seguridad Hemisférica'; del Consenso de Washington; del neoliberalismo salvaje; del Plan Colombia; de las privatizaciones; y de las democracias piramidales.

Es más, América Latina fue no solo la porción del mundo donde primero se superó al neoliberalismo, sino la primera en germinar alternativas que se han dado en llamar socialismo del buen vivir, socialismo del siglo 21, sociedad post-neoliberal, etc. Esbozado, a grandes rasgos, el macro panoramamarco de la ubicación del Ecuador en el planeta azul, seguramente surgirá una pregunta: ¿Y qué tiene que ver todo eso con el proceso electoral en ciernes? No hay realidad de la aldea que no empate con la realidad de la aldea global.

### ***El contexto continental: Ecuador no es una isla, sino parte de la nueva Latinoamérica***

En noviembre de 2004, dos años antes de que Ecuador se incorporara al entonces incipiente 'Bloque de Poder Regional', en un trabajo titulado "La simultaneidad y regionalidad, rasgos del proceso de cambios que vive América Latina", deduje que los nuevos y sonados triunfos de las nuevas izquierdas y de los nacionalismos progresistas

del continente, que no eran *'bien vistos'* por las elites mundiales y nativas, jalonaban tanto voto popular de apoyo al unísono en América Latina, que se abonaba una perspectiva regional de triunfos inusitados, ex-profesamente minimizados, o no asumidos como tales, por las viejas izquierdas y los monopolios privados de comunicación. Y apuntaba: *"Quizás se deba a que, todavía, ni siquiera caen en cuenta de lo que pasa en la nueva realidad del continente"*.

Y es que en aquel entonces, apenas habían triunfado el Uruguay de Tabaré Vázquez; la Venezuela Bolivariana que arrasó en 20 de los 22 estados; el Brasil del PT que mantuvo la mayoría del apoyo popular en elecciones regionales; y Nicaragua donde el FSLN barrió a los viejos partidos de la era pos-sandinista en las elecciones departamentales.

Así fue que, desde entonces, teníamos por vez primera en América Latina un poderoso *'bloque regional de poder'* que, para esa época, aún era emergente y pugnaba por nacer, y que -sin duda alguna, fue y es de nuevo tipo.

Para esa época, ni los análisis de la derrotada elite neoliberal en el continente, ni los rituales estudios de la izquierda ortodoxa, ni los discolos enfoques de la socialdemocracia europea, admitían que se configuraba un bloque regional de poder. Hoy todos ellos: el partido mediático del siglo XX, el partido obrero del siglo XIX y el partido europeo del siglo XVIII, con una que otra diferencia, admiten que, en efecto, existe en América Latina un bloque geopolítico de poder que disputa a los EEUU la identidad hemisférica.

Gobiernos progresistas simultáneos, disímiles pero concordantes entre sí, se ejercían desde hace una década en Brasil, Venezuela, Argentina, Uruguay y Cuba. Cuatro años

después, ya se habían sumado a ese núcleo geoestratégico de independencia y soberanía, el Ecuador de Correa, la Bolivia de Evo, el Perú de Ollanta, El Salvador del FMLN, la Nicaragua del FSLN, el Paraguay de Lugo y la Honduras de Zelaya (éstas últimas dos experiencias de cambio geopolítico, abortadas salvajemente gracias a la injerencia transatlántica).

Experiencias así, en solitario, eran impensables en la década del 60 (la era de las invasiones y tiranías tropicales), en los años 70 (el inicio de las dictaduras sangrientas), los 80 (la era Reagan) y los 90 (el fin de la historia a escala planetaria).

Tal incipiente bloque regional emergía en medio de dos crisis: la apabullante crisis del modelo neoliberal que no conseguía estabilizarse en casi ningún país de la región, y que ya no tuvo retorno posible, con la excepción de Colombia y México desde entonces; y la ruptura estratégica de su expresión política tradicional: la democracia formal.

Es una nueva simultaneidad regional apareció en escena y ya dura una década, pero no es un tema de tiempo, sino de contenido. En la primera década del siglo XXI en América Latina se empezó a alterar el mapa político y social del neoliberalismo y sus democracias de baja intensidad.

Es esa simultaneidad regional, y no otra experiencia concreta aislada, el mayor problema para la alianza transatlántica en el hemisferio. El análisis del Vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, fue válido: *"Latinoamérica es el continente a la vanguardia de la reflexión y movilización planetaria, y es el que hoy hace las grandes preguntas: '¿Cómo salimos del neoliberalismo?' y '¿Qué viene después del neoliberalismo?'"*.

**El Escenario nacional: El pasado fue el prólogo, el futuro está en el presente**

En abril del 2005, las elites se entramparon en cambios cosméticos, medias tintas, cortes de justicia, tribunales o cuarteles. Por eso no tenían porvenir. De cambiar todo se trataba. De sepultar la vieja república que habíamos padecido. Y como no entendieron en el ayer las claves del poderoso mensaje popular lanzado en subterránea advertencia en los años 1997, 1999, 2000 y 2005; el 2006 les tomó, si no desprevenidos, sin alternativa concreta alguna de poder. Habían perdido diez años estratégicos ganando en la inmediatez. Y ya no tenían, para cuando apareció PAIS en el escenario, un proyecto holístico que vertebrara la nación que despedazaron.

En cuanto a las izquierdas ortodoxas, si ya en 1997 inculpaban al imperio y la burguesía de la caída del PRE (para siempre), cuando gritamos ¡Bucaram fuera!, en el 2005 redujeron la profunda rebelión forajida de Quito a "*una conspiración de la CIA*" y una "*revuelta de la racista clase media quiteña*". Si no entendieron la etapa preparatoria vivida entre 1997 al 2005, jamás entenderían el surgimiento de Rafael Correa y PAIS en ese mismo período, y todo el profundo proceso de mutaciones idiosincráticas de nuestro pueblo transcurrido desde el 2006 hasta el 2013. Pero a la elite le fue peor: apaleada conceptualmente por una rebelión cuya dimensión no entendieron, optó por darle pronta sepultura ("*Se acabaron los forajidos*" dijeron en el 2006), sin saber que dicha rebelión tomaba otra forma: el fin de la partidocracia, la recuperación de la Patria, tierra sagrada.

Tratándose de un Cambio de Época más que de una época de cambios, como sintetizara el Presidente al actual momento latinoamericano y nacional, el viejo axioma izquierda-derecha no basta, o tiene otras connotaciones. La complejidad

de los nuevos procesos latinoamericanos llamados a superar el neoliberalismo de décadas, sintetiza el 'ser nacional', donde caben todos y todas, pues en el Ecuador insurrecto de una década (luchas contra Bucaram, Mahuad, Gutiérrez, TLC, derrota electoral de Álvaro Noboa, triunfo de la Constituyente, etc.), confluyeron por el cambio sectores de izquierda, centro y derecha recta, medianos empresarios y sindicatos, indígenas, afros y urbanos, profesionales y jóvenes, clases medias, militares, etc.

Las banderas eje de este proceso: Recuperación del Estado nacional, dinamitado por el neoliberalismo; Rescate de la Soberanía y los recursos naturales; Democracia participativa; Unidad latinoamericana, no son patrimonio de ciertas izquierdas o movimientos sociales. Pertenecen a toda la nación. Eso es lo que se niegan a admitirlo quienes en Ecuador decidieron seguir el camino de Bandera Roja en Venezuela, del Malku Felipe Quishpe en Bolivia, de los trotskistas en el Brasil.

El innegable liderazgo político de Rafael Correa y la fuerza protagónica de PAIS, han dado continuidad a las grandes tareas nacionales en lo político, ya predispuestas desde que derrotamos en el 2005 a Lucio Gutiérrez, a Álvaro Noboa en el 2006 y a la partidocracia en los siguientes años y procesos electorales.

Esas grandes tareas nacionales, impostergables para lograr la derrota estratégica de la vieja república neoliberal y, simultáneamente, la construcción de la nueva fueron asumidas por el gobierno, las fuerzas del cambio y el liderazgo del Presidente, cuyo 'pecado', según la ortodoxia de izquierda, es 'no ser marxista', mientras la ortodoxia ONG sostiene que su pecado no es ese, sino el "no entender de ecologismo y equidad de género".



Siendo uno de los presidentes más jóvenes que ha tenido Ecuador, de hecho el más joven después de Jaime Roldós Aguilera, los diversos ojos de la oposición no quieren ver lo evidente: se trata de un líder nacional con fuerte impacto inter-generacional y un cada vez mayor, e innegable, protagonismo continental e internacional.

Por lo tanto, en febrero de 2013 asistimos, a la continuidad del cambio de época. Sobre las ruinas de la vieja república, se erigió un nuevo régimen. Y ese nuevo régimen ya no puede ser gobernado por el ayer.

El actual proceso no puede ser el socialismo clásico que se intentó imponer como verdad sagrada en un continente y un país bizarro como los nuestros. Pero la izquierda tradicional no quiere aprender y sólo se pasa tipificando-de-nigrando todo proceso: reformista, derecha vestido de izquierda, no declara la dictadura del proletariado, etc.

Partimos de factores distintos al capitalismo salvaje y al socialismo real. Y eso es lo esencial. Ciertamente es que la izquierda política ha contribuido en momentos históricos, pero no siempre ha sido la izquierda sola. En los cambios, principalmente en el siglo XX han participado movimientos sociales, partidos de centro-izquierda, militares nacionalistas, etc. Pero la izquierda formal de hoy, del período 2005-2013, sufre una crisis que se niega a reconocer y que la endosa a PAIS. El Ecuador del siglo 21 demanda una izquierda del siglo 21, no del pasado. Debiera construirse izquierdas del siglo 21 y admitir que han padecido sectarismo, etnocentrismo y todos los ismos imaginables.

Hay varias izquierdas, una de ellas de carácter emergente y su origen se halla, esencialmente, en el período post-gutierrista: esa es la que hoy se apresta a dar la batalla por la continuidad de un proceso de cambios continental.

Recuerdo que a poco de triunfar Rafael Correa en el 2006, durante un evento de "Evaluación de la coyuntura", dirigentes indígenas y ONGs dijeron: la izquierda fue derrotada en las elecciones. Cuando me tocó el turno de hablar y dije que estaba feliz por el triunfo de Correa y que sumados los votos de la tendencia, las izquierdas eran la primera fuerza política del país, casi me linchan. Y es que desde entonces, esos movimientos sociales no han admitido su fracaso ni su desplazamiento como sujetos del cambio.

Por eso es necesario desentrañar: ¿De qué "izquierda" habla el establishment mediático? ¿De cierta izquierda extremista que descalifica a Correa llamándolo traidor y agente del imperialismo? Esa tendencia no entiende que hay un país que generacionalmente cambió en la última década. Somos del siglo 21 pero llevamos lastres del siglo anterior. Tenemos que aprender a convivir en un proceso que sostendrá en nosotros mismos ambos siglos por un buen tiempo.

Por este proceso hemos luchado millones de ecuatorianos desde 1997 hasta hoy: por eso es impostergable, para esos mismos millones, apoyarlo y ahondarlo hacia la meta estratégica que PAIS definiera con las 35 propuestas del programa de gobierno, y con el socialismo del buen vivir como paraguas estratégico de hacia dónde encaminar el proceso.

Por eso es que los principales equívocos de las izquierdas ortodoxas, que hoy se denominan "la única izquierda", se resumen ahora en una política en mi criterio suicida: terminarán por marginar la tendencia y "cuyabenizar" a Alberto (Acosta), su candidato. Es decir, lo atraparán las limitaciones objetivas de un discurso presuntamente positivo para las comunidades, el ambiente y los indígenas, pero que es un discurso local, no nacional, excluyente, no incluyente, y sectorizado,

no abierto a esos millones de electores que votarán por la institucionalización y profundización de la Revolución Ciudadana, de los cuales un millón somos militantes y simpatizantes.

### **La amenaza al actual proceso**

En el 2005 Donald Rumsfeld sostuvo: *"Este proceso (las victorias del bloque regional) es circunstancial y lo que hoy sube mañana puede caer. Veremos si en 5 años estos gobiernos siguen"*.

Cuando el golpe en Honduras, el 7 de febrero del 2009 advertí: *"En América Latina asistiremos a otro tipo de golpismo: el golpismo mediático, que impondrá una valla de distorsión informativa que se evidenció en los sucesos de Tegucigalpa. Ya se puede intuir lo que nos espera a varios países, si dan el mismo tratamiento mediático de un golpe, pues el caso de Honduras puede ser, apenas, la impresentable pieza prologal del Dominó de la reacción en América Latina: La culpa de intentonas en Ecuador, Bolivia o Paraguay, no será de los golpistas, sino de los propios presidentes derrocados, desestabilizados o atentados"*. Ese análisis fue refrendado por el comportamiento de los mass media en el intento de golpe del 30 de septiembre. Y, a un tiempo, en los sucesos de Paraguay.

Hay una matriz transatlántica de embate colectivo contra los procesos gubernamentales progresistas del continente, que usa un poderoso 'lobby' político-mediático-académico que converge en estrategias mancomunadas entre sus pares de la región para desestabilizar a los gobiernos 'populistas de izquierda', bajo formatos de las revoluciones naranja y con una coordinación orgánica regional cuya punta de lanza es el partido mediático - destituyente.

Hoy vemos una impresionante maquinaria editorial de los medios de la región, la SIP y el Grupo de Diarios de las Américas, que han regionalizado un mismo discurso destituyente. En toda la región repiten igual matriz contra Rafael Correa, Hugo Chávez, Evo Morales, Cristina de Kirchner, Daniel Ortega y Dilma Rousseff.

El Grupo de Diarios de las Américas, GDA, en red, ha publicado reportajes 'especiales' que circulan al unísono en el continente para posicionar esas matrices. Simultáneamente publicaron el editorial difamatorio de Emilio Palacio, por ejemplo. El Grupo Prisa, oligopolio mediático español, igualmente ha enfilado sus ataques a Correa y otros gobernantes latinoamericanos que lideran los cambios. En extraña identidad de agenda, difunden y promueven editoriales, titulares y noticias similares, con el fin de influir desde esos medios en la opinión pública de la región.

El ataque mediático internacional contra Correa obedece a una razón imperdonable: haber cuestionado con frontalidad y llevado al banquillo de los acusados al mayor poder en la historia moderna: los grandes medios privados de comunicación. Esa oligarquía global, que no tiene fronteras, está dispuesta a guerrear con uñas y dientes en esta coyuntura.

## DERECHA Y PROGRESISMO, PROPUESTAS (casi) COINCIDENTES

Eduardo Ruilova Quezada<sup>1</sup>

Ecuador se apresta a celebrar elecciones presidenciales, de parlamentarios andinos, asambleístas nacionales y provinciales, el 17 de febrero del 2013, previa campaña electoral durante 45 días contados desde el 4 de enero. Con antelación al proceso electoral, se conformó un nuevo Consejo Nacional Electoral, integrado única y "coincidentemente" con representantes afines al gobierno, no existen criterios ni opiniones diferentes a su interior, solamente lealtad -de acuerdo a la teoría de Galo Mora-, confirmando una vez más la tesis del candidato jefe de Estado: ellos, solo ellos y nada más que ellos, son los ungidos, los inteligentes.

Alrededor de 15 organizaciones entre partidos y movimientos políticos han sido reconocidos e inscritos, de ellos, 8 tienen candidatos a la Presidencia de la República, de la mano con éstas candidaturas van artistas, gente de la farándula, reinas de belleza y deportistas, lo cual se cuestionaba duramente desde Carondelet, pero, también han echado mano a dicho recurso, en afán de consolidar una Asamblea Nacional mayoritaria que le permita maniobrar con facilidad y aprobar cualquier proyecto de ley que sea de su interés. Con lo cual vemos que la actividad política electoral no ha cambiado en nada, se continúan con las viejas prácticas utilitarias, de clanes familiares y de amigos fieles, para garantizar "el proyecto" político.

<sup>1</sup> Estudió Sociología en la Universidad de Cuenca, realizó un curso de Educación Política en la Escuela "Julio Antonio Mella" De la Habana, Cuba. Militó en el Socialismo legal durante 30 años, fue Secretario General y Presidente Provincial del Partido Socialista Ecuatoriano, luego del partido Socialista-Frente Amplio, fue miembro de la Directiva Nacional del Partido Socialista-Frente Amplio, Se ha desempeñado como Director Austral del Instituto de Educación Laboral INEL, de la CEOSL, fue asesor político de la Federación Provincial de Trabajadores del Azuay FETLA, Concejal suplente del Cantón Cuenca, Ex-Vicepresidente del Tribunal Electoral del Azuay.

El recurrir a estos mecanismos permite ver debilidad orgánica, de cuadros, el apartamiento de sus ideologías y programas, la desconfianza que tienen los partidos y movimientos políticos con sus propios militantes, para eso echan las redes de pesca oportunista y las recogen con arribistas de toda laya, con la finalidad de ocultar sus debilidades organizativas unos, otros en afán de obtener poder e injerencia, acuden a desempeñar cargos muy diferentes y contrapuestos a sus profesiones o "destrezas", con los cuales ganaron prestigio y respeto nacional, corriéndose el riesgo de perderlo todo en un cargo en donde por el momento se obedece y no se discute.

Contradicción grosera porque para ser profesor universitario, piden título de cuarto nivel (PhD); para conseguir trabajo o empleo público o privado, hoja de vida y experiencia; para ser Asambleísta, zapatos con pupos, pantaloneta, micrófonos, trajes de noche o de baño, pelucas y maquillajes. Cosas raras en estos tiempos de Revolución Ciudadana.

Ejemplos, por el movimiento de gobierno *Alianza PAIS -lista 35-*, tenemos a futbolistas reconocidos a nivel nacional e internacional como Iván el "BAM BAM" Hurtado, que opta para Asambleísta Nacional en el octavo puesto; Agustín "el TIN" Delgado, candidato a Asambleístas por la provincia de Imbabura; Ulises de la Cruz representará a la provincia del Carchi. Por el PRE terciarán: para la reelección la presentadora de televisión y esposa de Abdalá Bucaram Puley, la señora Gabriela Pazmiño, el comediante y presentador Richard Barker, la actriz Claudia Campuzano, conocida por sus papeles en las series televisivas "Rosita la Taxista" y en la "Panadería", Amparo Guillén actriz de la serie de televisión "Mis adorables entenados", también presta su contingente el ex presentador de noticia de TC televisión, el radiodifusor Patricio -Pato- Borja.

En *Sociedad Patriótica* se enlistaron: la actriz de televisión María Mercedes Pacheco, que actúa en "El Combo Amarillo" y en "Mi Recinto" como la "Comadre Vaca Loca"; Xiomara Cartagena Castro, ex reina del cantón Milagro; Mario Cabezas apodado "Tin-Tin", actúa en los programas "Pareja Feliz" y "Vivos". Por el Partido Social Cristiano estuvo el rapero Gerardo Mejía, para Asambleísta por Estados Unidos y Canadá, pero fue impugnado por el Secretario de Alianza País, Galo Mora, porque el rapero era adherente -es decir militante- de la lista 35. Por el partido AVANZA -listas 8- en alianza con las listas 35 de PAIS, participan los cantantes: Troy Alvarado -ex integrante del grupo musical Transas-, Jaime Enrique Aymara, el "Más Querido" Gerardo Morán y María de los Ángeles, acompaña también la presentadora de programas de radio y televisión Karol Soraya Noboa Celi; Lady Mina ex Miss Ecuador. El PRIAN candidatizó al presentador Carlos José -Paparazzi- Matamoros y Estefanía Tejada, conductor y animadora del programa "Vamos con Todo" y presentador del programa "Combate" en RTS canal 13 de televisión, e Hipatia Balseca; por la Unidad de las Izquierdas, va la cantante Patricia Raza (su nombre artístico es Patty Ray).

El camisetaazo, el oportunismo está presente a nombre del sacrificio personal, familiar e invocan que lo hacen para continuar sirviendo al pueblo, cuando en realidad de verdad, sabemos y conocemos que se sirven de él para continuar con sus canonjías, buenos y jugosos sueldos -cambiando la razón de ser de la política que antes era de servicio y hoy profesionalizada-; será por ello que de los 54 Asambleístas que tiene Alianza País, 35 de ellos -es decir el 65%- quieren la reelección; mientras que 85 -el 68.55%- de los 124 Asambleístas buscan la reelección, unos en el mismo partido o movimiento político, otros a través del clásico muñequismo se van sin mayores reparos a otro partido o movimiento, no importan la

representación, la ideología de los candidatos, mucho peor de la organización política a la cual emigran transitoriamente, total terminarán apoyando al gobierno en cualquier proyecto de ley. Acomodamiento que deja ver sin tapujos el personalismo y oportunismo de "los políticos" del siglo XXI.

Ejemplos: María Paula Romo y Betty Amores ex militantes de Alianza País, el General Paco Moncayo Gallegos, ex Izquierda Democrática y ex Movimiento Municipalista y Alianza Libertad, participarán por Ruptura de los 25; el Dr. Vicente Taiano y Tito Niltón Mendoza antiguos militantes del PRIAN, hoy son inquilinos de Sociedad Patriótica; Andrés Páez ex Izquierda Democrática, César Montufar militante de Concertación Nacional, el Abogado Enrique Herrería ex Izquierda Democrática, ex Madera de Guerrero-PSC, van en alianza para la reelección con el Movimiento CREO de Guillermo Lasso. El cantante Gerardo Morán, representante de la provincia de Bolívar por el Movimiento "Obras son Amores en alianza con el Movimiento Municipalista", ahora participa representando a la provincia de Pichincha por el Partido Avanza afín al gobierno.

Con la finalidad de hacer conocer los planteamientos económicos-políticos-ideológicos de cada uno de los postulantes a la Presidencia de la República y como representantes de sus partidos o movimientos políticos, realizaré un resumen sucinto de las -casi coincidentes- propuestas de gobierno para "llegar a Carondelet" y del cual no quieren salir por la fuerza de la costumbre, pese a que tienen un período para gobernar, pero como el tiempo les queda "corto" se "sacrifican una vez más" y optan por la reelección arguyendo servir al pueblo.

Resaltare los elementos más importantes de las propuestas, comenzamos:

### **PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA "21 DE ENERO" -LISTA 3-**

En su programa de gobierno, plantean *mantener la dolarización*, sustentada en los precios del petróleo y las remesas de los migrantes, *control del gasto público, fortalecer al sector exportador y productivo*; a las empresas estatales *las pondrá eficientes, mediante la administración temporal*, es decir las privatizará en un plazo no mayor de 5 años, mediante la despolitización, la reducción de pérdidas no técnicas y eliminado la corrupción de manera especial en telecomunicaciones, eléctricas, SRI, Petroecuador, aduanas, *continuará con los subsidios, fomentará la agroindustria y el turismo, eliminará el sigilo bancario a los empleados y funcionarios públicos.*

### **PARTIDO RENOVADOR INSTITUCIONAL ACCIÓN NACIONAL LISTA 7.**

En su Programa de Gobierno y su Plan de Trabajo 7, declaran ser seguidores de la economía social de mercado con "*rostro humano que privilegie la inversión social*", respetuosos de la Constitución y del marco jurídico, no discriminatorio con respecto a razas, sexo, ideologías, además gobernará con equidad y justicia; luchará contra la corrupción, cree en la participación ciudadana y la descentralización.

### **PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO, LA NUEVA ERA, LISTA 10**

En su *Programa de Gobierno*, desde el inicio podemos observar que no corresponde a la "nueva era", su análisis sobre la situación del país es muy ligero, argumenta que la Constitución de Montecristi no ha logrado amalgamar un Programa de Gobierno en todos los aspectos para el Ecuador. Habla de un "*[...]cambio de modelo para crear un proyecto de goberna-*

*bilidad que beneficie a todos los ecuatorianos, el mismo que, en lo político fortalezca la institucionalidad democrática; en lo económico, logre el crecimiento sostenido; y, en lo social erradique progresivamente la pobreza y la marginalidad...]*".

La política energética y minera, se basará en la explotación petrolera al máximo, protegiendo el medio ambiente, en "un régimen de libertad y competencia; en cuanto a electricidad, argumentan que hay "un retraso y deficiencias", por lo cual abrirán a la inversión privada en transporte, generación y distribución de electricidad. Sobre la minería, plantean "[...reformular el marco regulatorio para crear un clima atractivo para la gran inversión de minería en riesgo", "mayores ingresos impositivos" y exigirá el empleo de mano de obra nacional"...].

En la inversión extranjera y el comercio exterior está supe-  
ditada a la apertura comercial, zonas francas y mejor reglamenta-  
ción del régimen de maquila".

#### **UNIDAD PLURINACIONAL DE LAS IZQUIERDAS, LISTAS 15-18-62**

Constituida por la alianza entre el Movimiento Popular Democrático, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, Participa Democracia Radical, Montecristi Vive y el Socialismo Revolucionario, Plan de Gobierno plantea: generar una democracia radical en pos de la construcción de un Estado Plurinacional, sustentado en la interculturalidad, no mediante mecanismos tecnocráticos, sino rescatando sus códigos culturales, promoviendo el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía e incorporando los derechos de la naturaleza.

**Políticas para erradicar la inseguridad ciudadana.** Se convocará a un gran acuerdo nacional, se convertirá

en una política de Estado, se impulsará la mínima intervención penal, se priorizará la prevención de la seguridad, la justicia social será la base de la seguridad ciudadana, la Policía Nacional será tratada con dignidad y se la ciudadanizará para que paulatinamente pierda ese carácter represivo y se convierta en una institución de protección ciudadana, las FFAA tendrán acciones puntuales en este tema.

**Impulsar la vigencia constitucional de los derechos de la naturaleza.** Como una base "indispensable para la realización del Sumak kawsay, que se sustenta en relaciones armónicas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. Esto implica reproducir y realizar la vida, respetando íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos". Auditarán los contratos mineros, petroleros y mega proyectos con la finalidad de garantizar los mandatos constitucionales; dentro de la política minera el gobierno de las izquierdas rechazará los mega proyectos y la minería metálica a cielo abierto.

#### **MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES, -CREO- LISTA 21**

**PLAN DE GOBIERNO 2013-2017.-** Su objetivo es "[...Generar oportunidades para todos los ecuatorianos y ecuatorianas que constituimos el Ecuador diverso y plurinacional. Lo alcanzaremos basando nuestro plan de gobierno sobre cuatro cimientos: un Ecuador Socialmente Responsables, un Ecuador Próspero, un Ecuador de Valores y un Ecuador de Instituciones...]". Además, realizan un diagnóstico detallado en educación, salud, vivienda, empleo, migración, economía, seguridad y las soluciones viables desde el punto de vista de ésta organización política.

**Para lograr un Ecuador Socialmente Responsable**, dicen que la pobreza será combatida con salud, educación de calidad, agua potable y viviendas dignas; la educación continuará siendo gratuita hasta el nivel medio, debiendo “[...fortalecerse el talento de sus educadores en función de las tecnologías actuales, con el fin de evitar el abandono y la deserción de los estudiantes y propicie el acceso a la educación superior...]”. En buen cristiano dicen que el ingreso a la universidad será con los parámetros vigentes y establecidos por el gobierno de la revolución ciudadana; es decir el libre ingreso no forma parte en su propuesta de gobierno. Continuarán entregando bonos de vivienda, e incentivos tributarios a los constructores.

**Un Ecuador Próspero**, significa generar más y mejor empleo, de manera especial para los jóvenes, de grupos tradicionalmente excluidos: personas con capacidades especiales, de la tercera edad, quienes ya reciben 50 dólares mensuales por el Bono de Desarrollo Humano. 50 dólares.

**Ecuador de Emprendimiento**, se refiere al apoyo que brindarán a los ecuatorianos que quieren emprender negocios por cuenta propia, para lo cual ofrecen reducir los requisitos, procesos y trámites burocráticos para poner un negocio, darles incentivos económicos dentro de la denominada economía solidaria

**Por un Ecuador de Valores**, para lograr aquello invoca la unidad familiar, ya que debido a la crisis económica, falta de empleo seven obligados a emigrar; otro aspecto negativo que hay que erradicar es la violencia intrafamiliar, de género o sexual.

#### **SOCIEDAD UNIDAD MÁS ACCIÓN, -SUMA- LISTA 23**

Su plan de trabajo se centra en la consigna de un “Modelo de Gobierno Responsable”, el objetivo general es generar con-

diciones para que los habitantes del Ecuador puedan “[...llevar vidas largas, saludables, productivas y felices, su gestión se sustentará en el “estricto cumplimiento de la Constitución, los marcos institucionales y legales...]”.

En sus Objetivos Específicos plantea: Restablecer la democracia y el Estado Social y Democrático de Derecho, erradicar la pobreza y generar igualdad de oportunidades y por último generar empleo de calidad y provocar un salto productivo de la economía. Como el país es parte de la economía globalizada, incrementará los niveles de competitividad e innovación tecnológica, ya que de esta manera obtendrá éxito en los mercados internacionales;

**La seguridad será política pública**, para luchar contra el crimen organizado y la delincuencia, *para prevenir el crimen realizará trabajos con la comunidad rural y urbana, mejorará las instancias policiales, el sistema penitenciario, el sistema judicial y el Centro de Inteligencia*, en la lucha contra el crimen organizado a nivel internacional plantea una estandarización de penas, la creación de una Corte Penal Interamericana.

#### **RUPTURA DE LOS 25, LISTA 25**

El Programa de gobierno delinea una democracia para “empoderar a los ecuatorianos y ecuatorianas a buscar el cambio creando juntos una nueva realidad”, para progresivamente, “construir un Ecuador como un Estado social de derechos y justicia, en una sociedad que vive y comparte los principios del buen vivir”, además dicen ser partícipes de una democracia radical y profunda, más allá de las instituciones, una democracia en todas las relaciones y en todos los espacios, apuestan a un proyecto nacional solidario, incluyente, equitativo, justo y soberano.

Van por una cultura de paz, sustentada en los derechos humanos como proyecto de ética y dignidad, por una nueva forma de integración andina y latinoamericana, estructurarán un Estado que intervenga para generar bienestar y equidad, que redistribuya riqueza y poder, le apuestan a la diversidad cultural, en relación con la naturaleza, equitativo e incluyente. Plantean un "modelo de desarrollo centrado en el ser humano y la naturaleza", para eliminar la pobreza le apuestan a la economía social y solidaria, además un Estado que garantice educación, salud, vivienda, ocio, infraestructura de calidad y seguridad, son partícipes de la descentralización desde lo local -municipios y consejos provinciales-, abogan por un Estado constitucional de derechos y plurinacional.

#### **MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS, -LISTA 35-**

Su programa de gobierno 2013-2017, denominado "Gobernar para profundizar el cambio 35 propuestas para el Socialismo del Buen Vivir sostiene: que la Revolución Ciudadana se "[...nutre de un pensamiento vivo y contemporáneo, de grandes pensadores ecuatorianos que han aportado desde diferentes ángulos a la teoría política, social, cultural y económica. Manuel Agustín Aguirre, Bolívar Echeverría, Agustín Cueva, Nela Martínez, Fernando Velasco, quienes aportaron al pensamiento ecuatoriano en diferentes momentos. Pero también se nutren de la voluntad política insurgente como la de Arturo Jarrín y de quienes ofrendaron su vida en un momento convulsionado de la historia ecuatoriana...]".

Con lo descrito una vez más demuestran que toman nombres de personas que elaboraron doctrinas que difieren totalmente con los planteamientos de Alianza País, al parecer sin haber conocido o por lo menos leído su pensamiento social

y político. Creen ustedes que el Dr. Manuel Agustín Aguirre ex Rector de la Universidad Central del Ecuador, fundador del Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano (PSRE), que fue perseguido, que luchó y estuvo en la cárcel por batallar a favor del libre ingreso en las universidades del país, el mentalizador de la Reforma Universitaria, batallador inculdicable por la reivindicación y el respeto a los derechos de los trabajadores y además, su representante en la Cámara de Diputados, jamás fue partícipe de los procesos electorales sino de ejecutar una auténtica revolución a través de la lucha armada, siguiendo el ejemplo de Cuba, del Che, Fidel y Camilo Cien fuegos.

Crean, que el Doctor Aguirre les hubiese permitido que tomen su nombre a ustedes, portadores de una falsa revolución, que han puesto en la calle y el desempleo a más de 38.000 jóvenes universitarios, ustedes que despidieron y despiden trabajadores y empleados mediante renunciadas forzadas, que persiguen e inician juicios penales a dirigentes sociales y populares, a ustedes que no se sustentan en la fuerza de los trabajadores y campesinos para dar continuidad a su gobierno, sino que hacen todo lo contrario se amparan y cobijan en los aparatos represivos del Estado. ¡Qué revolución!

#### **¿EN SUS PROPUESTAS DE GOBIERNO EXISTEN DIFERENCIAS DE FONDO ENTRE DERECHA Y PROGRESISMO?**

Los candidatos y sus binomios: Álvaro Noboa-Anabela Azin (lista 7); Mauricio Rodas-Inés Manzano (lista 23); Lucio Gutiérrez-Pearl Ann Boyes Fuller (lista 3); Guillermo Lasso-Juan Carlos Solines (lista 21); Nelson Zavala-Dennys Cevallos (lista 10); y los progresistas: Alberto Acosta-Marcia Caicedo (lista 15); Rafael Correa- Jorge Glass (lista 35); Norman Wray-Ángela Mendoza (lista 25); han dicho y repetido casi lo mismo, palabras más, palabras menos, como poniéndose



de acuerdo mantienen la tesis de la permanencia en el sistema capitalista, la derecha investidos de modernismo y el progresismo de tolerantes y demócratas, hacen que el sistema de explotación a empleados públicos y privados, trabajadores de la ciudad y el campo, permanezca intocado.

Sobre el modelo económico, los siete candidatos son fuertemente críticos a la obra del gobierno, pero no plantean un cambio de modelo económico, peor del sistema que nos rige, coinciden en que la reforma tributaria la van a reformar, porque afecta a sus bolsillos, es decir a sus ganancias, no quieren que el dinero obtenido producto de la explotación a sus trabajadores y de las ganancias obtenidas de usuarios en negocios, industrias, fábricas, establecimientos comerciales o el sistema financiero vayan al Estado, la política tributaria debe ser pragmática para que ingrese inversión extranjera; están de acuerdo con la explotación minera y petrolera, en construir megas carreteras, en la inversión extranjera, piensan firmar Tratados de Libre Comercio con cualquier país del mundo; continuar con la entrega de Bonos, con respecto a educación y salud, argumenta su gratuidad, pero en los hechos sabemos que no hay, no existe por su propio contenido de clase; sobre la seguridad han expresado la necesidad de fortalecer y recobrar la dignidad de la Policía Nacional, es decir darles más facilidades de ampliar su accionar represivo.

Coinciden en continuar con el modelo de desarrollo desde el Estado, justificando que el cambio de matriz energética debe sustentarse en los servicios y recursos renovables, para en medio plazo salir del extractivismo, para reemplazar combustibles fósiles por energía barata, renovable y limpia, en alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir, en erradicar la delincuencia, alcanzar la soberanía alimentaria y la reforma agraria, avanzar en la economía social y solidaria, en la unidad latinoamericana, y no explotar el Yasuní.

Plantean realizar alianzas entre lo público y lo privado para continuar proyectos hidroeléctricos, además con lo que se obtenga de los recursos mineros mejorar "la infraestructura para financiar el desarrollo humano" de los ecuatorianos para una sociedad más equitativa, igualmente deben priorizar gastos en salud y educación, así como su gratuidad; plantean mantener la dolarización a través de una mejora en la balanza de pagos; una de las fuentes para cambiar el modelo de desarrollo debe ser el turismo.

Hablan de poner en práctica lo que dice la Constitución del 2008 en lo concerniente a los Derechos Humanos y de la naturaleza, el respeto entre las funciones del Estado; en política internacional, Defienden la libertad de expresión, de prensa, mientras ellos defienden dicho planteamiento, el Presidente-candidato Rafael Correa en una entrevista realizada por el diario "El País" en España decía que "si la información es un derecho, podría convertirse en una función del Estado"<sup>2</sup>

### **TODOS BAILAN LA RUMBA DE RAFAEL CORREA**

Todos los Partidos, movimientos políticos de la mano con sus candidatos, con discursos y propuestas ocultan sus verdaderas ideologías y concepción de clase, porque "[...los intereses y preferencias propios de un grupo social, se disfrazan, al hacerse pasar por intereses y valores universales, y se vuelve así aceptables por todos (...) no solo por su condicionamiento social, como en la caracterización anterior, sino también por la función objetiva que cumple, en las luchas sociales, para lograr o mantener el dominio de un grupo. Ideológico resulta todo conjunto de creencias que manipulan a los individuos para impulsarlos a acciones que promueven el poder político de un grupo

<sup>2</sup>Ver Diario "El Telégrafo" del 21 de noviembre del 2012.- Pág.03

o una clase determinada...]<sup>3</sup>. Dicen que no son de izquierda ni de derecha, sino que plantean un gobierno responsable.

En lo económico dicen que han dejado atrás los paquetos económicos impuestos por el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI), pero no dicen que la deuda externa es ahora con la República Popular China, con intereses que oscilan entre el 6 y el 7% anual, que el capital transnacional dentro de la relaciones injustas y desiguales ha cambiado o girado hacia la obtención de materias primas exportables y altamente rentables: oro, plata, cobre, petróleo, camarón, atún, flores, mango, cacao, banano, productos que luego nos envían procesados a precios altísimos; descuidando el mercado interno, porque los exportadores e importadores priorizan las divisas antes que la satisfacción de las necesidades básicas de la población ecuatoriana.

Solamente en el caso del petróleo el país tiene que pagar por concepto de subsidios a la importación de combustibles 2.949 millones de dólares, por concepto de importaciones en bienes y servicios el Estado adquiere más de 10.000 millones de dólares, de los cuales el sector privado se beneficia bajo el argumento del servicio que brinda a "sus consumidores". Los candidatos se han agarrado del Bono de Desarrollo Humano para captar votantes, conociendo de donde proviene y con qué sentido fue elaborada dicha propuesta.

### **DERECHA Y PROGRESISMO APOYAN UN ESTADO DE CONTRAINSURGENCIA SOCIAL**

El sociólogo chileno Luis Vivero Arriagada, define a la Contrainsurgencia Social, como una "[...acción desarrollada

<sup>3</sup> Ver Villoro, Luis. - "El concepto de ideología y otros ensayos". - Fondo de la Cultura Económica, segunda edición, 2007. - Págs. 17-19

desde el Estado, con el apoyo explícito o implícito de sectores elitistas de la sociedad civil, orientada a neutralizar cualquier acción tendiente al fortalecimiento de la organización social de base autónoma, participativa y democrática, que pudiera poner en riesgo el control del poder de la clase dirigente y hegemónica que se representa en las diferentes estructuras del Estado. Tales acciones de contrainsurgencia social, se manifiestan de forma simbólica en las políticas públicas, por cuanto logra que los sectores a los cuales está dirigida, se sometan estrictamente a una serie de lineamientos y requisitos, que hace de estos instrumentos una eficaz estrategia de control social...]<sup>4</sup>.

Por su parte Raúl Zibechi en un artículo titulado "La irresistible decadencia del progresismo", dice que los gobiernos denominados progresistas han venido aplicando políticas neoliberales y fortaleciendo nuevos grupos económicos a nivel regional, al igual que cualquier gobierno de derecha, por la "[...continuidad y profundización del modelo neoliberal que han propiciado Lula, los Kirchner, Bachelet y Vázquez han expandido la base social conservadora sobre la que se apoya una derecha cada vez más impaciente por multiplicar sus ganancias. Hoy el modelo se llama minería a cielo abierto en la región andina, monocultivos de soya en las llanuras argentinas y uruguayas, caña de azúcar para biocombustibles y agro-negocio en Brasil, además de forestación, especulación financiera y libre comercio en economías volcadas hacia los mercados mundiales...]".

Diferenciándose solamente en el discurso y en la aplicación de una fuerte campaña ideológica-(des)informativa para afianzar sus postulados, acompañados de un enérgico proceso represivo en contra de los sectores organizados en sus respectivos países y el Ecuador no es la excepción, la represión y judicialización a dirigentes sociales y populares, el fortalecimiento

<sup>4</sup> Ver Vivero Arriagada, Luis. - "Las políticas Públicas como práctica de contrainsurgencia social". - Revista de Ciencias Sociales (RCS), Vol. XVI N° 3, Julio-Septiembre 2010, Págs. 418-429.

de los aparatos represivos, el ataque a los medios de información privados, el apoyo y fortalecimiento de los medios públicos, la arremetida contra las universidades públicas y privadas, para imponer una nueva visión empresarial tomando el ejemplo europeo a través del proyecto Tunnig, la entrega de los recursos naturales y el endeudamiento con empresas y gobierno chino, confirman que es un gobierno contrainsurgente en lo social, por la desmovilización a través de la entrega de Bonos de Desarrollo Humano y subsidios a la población.

El Presidente-candidato pregonaba estar haciendo *"la Revolución Ciudadana en unidad con el Socialismo del Siglo XXI"*, al igual que los otros candidatos a la Presidencia de la República no abandonan esta práctica neoliberal, por el contrario la afianzan en afán de captar votos, respondiendo y favoreciendo de manera consciente a los intereses de las clases dominantes para frenar una explosión social a causa de la pobreza y desempleo, ocultando vergüenzas lacerantes que ocasiona el capitalismo. Por eso es que la *"denominada oposición"* en feliz coincidencia con Alianza País, votaron a favor del incremento a 50 dólares del Bono de Desarrollo Humano, los Asambleístas del PRE, Sociedad Patriótica, MPD, Pachacutik, PRIAN y Ruptura de los 25, los resultados fueron 79 votos a favor, 4 en contra y 11 abstenciones. En aquella sesión el Asambleísta Paco Velasco calificó de *"...miserable abogado de los banqueros. Un tipejo"*<sup>5</sup>, a Claver Jiménez, por votar en contra de una moción que pone precio a la pobreza.

La política caritativa aplicada por la *"Revolución Ciudadana"* denigra y humilla a los ecuatorianos, inclusive han llegado a poner precio a parte de la sociedad a pretexto de entregar bonos o subsidios, ejemplos: los pobres tienen un valor de 50

<sup>5</sup> Ver Diario HOY del 25 de noviembre del 2012.- Pág.2

dólares; los choferes urbanos reciben un bono por subsidio al transporte de 600 dólares y los interprovinciales 800 dólares al mes; a los sectores medios los han valorado en 5.000 dólares para que arreglen o adquieran su vivienda; los campesinos e indígenas reciben entre 1500 y 3500 dólares también para vivienda, otros se han vinculado al plan Renova en sus diferentes variantes para adquirir: vehículos, refrigeradoras, cocinas, lavadoras y quienes pagan puntualmente el consumo de energía eléctrica previo sorteo se benefician igualmente con artículos de la denominada línea blanca o doras como se las conoce popularmente.

En afán de demostrar radicalidad a los ilusos revolucionarios y al pueblo pobre que recibe dicho dinero, amenaza con comprar y *"nacionalizar"* la banca, pero a la vez reconoce que en su administración los sectores productivos han sido los más prósperos, es decir los que más dinero han ganado. Amenaza que nuevamente queda en palabras ya que la Banca en período *"noviembre 2011-2012 alcanzó utilidades por 311 millones de dólares"*<sup>6</sup>, luego de cancelar utilidades e impuestos.

La entrega de Bonos y subsidios es una especie de contrainsurgencia social generada desde el Banco Mundial y puesta en práctica no solo por el Estado neoliberal, sino por los denominados progresistas y hasta por los que cínicamente se autodenominan de la Revolución Ciudadana y del Socialismo del Siglo XXI, como es el caso de: Bolivia, Argentina, Venezuela y Ecuador, quienes pretextando ayudar económicamente a los sectores pobres de la sociedad, los terminan controlando de manera directa en lo político e ideológico con la finalidad de mantenerse en el poder, anulando todo principio de solidaridad, de participación social, de movilización colectiva en contra de la injusticia social, reclamando una real distribución del ingreso, plasmado en el pleno empleo, acceso real a la salud y educación gratuita.

<sup>6</sup> Ver [www.asobancos.org.ec/inf\\_macro/evolucion\\_nov\\_2012.pdf](http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/evolucion_nov_2012.pdf)

Con éstas prácticas asistencialistas aniquilan la resistencia social y popular, logran mayor subordinación y dependencia, dan continuidad a las políticas asistencialistas para poder eliminar cualquier intento de ruptura con el sistema capitalista, porque neutralizan el campo de acción, organizativo y doctrinario de los partidos políticos de izquierda y movimientos sociales anti-sistema que luchan por el socialismo, caso contrario la represión desde el Estado será aplicada, con militares en las calles, aplicarán el nuevo Código Penal Integral, caracterizado por sus excesos represivos en contra de quienes protesten ya que los considerarán terroristas y enemigos del Estado ecuatoriano.

El caso de los 10 jóvenes detenidos en Luluncoto, es una clarísima muestra de lo que puede suceder, quienes han sido acusados de sabotaje y terrorismo por el Estado Ecuatoriano. "Sol Rojo" es el nombre puesto a la intervención policial para arrestarlos, pero no encuentran nada, ni explosivos, ni planos en los cuales pudieran determinar los blancos para las acciones de sabotaje. El escarmiento, es el mensaje que da el gobierno es para los ecuatorianos, que quieran hacerle oposición, de manera especialmente en la minería, porque "[...se convertirá en un cortísimo plazo en un motor del desarrollo del Ecuador (...)*Aprovechar los recursos mineros con responsabilidad socio-ambiental, incentivando la explotación y desarrollo de proyectos mineros a gran escala...*]"<sup>7</sup>; además, piensan explorar y explotar todos los recursos existentes en la parte sur oriental del país, continuando con el proyecto neoliberal extractivista, y se dicen defensores de la naturaleza.

El Documento Santa Fe II, titulado "La agresión solapada del Imperio", en su página 12 nos describe lo que los gobiernos norteamericanos han venido consolidando en América Latina,

<sup>7</sup>Ver Programa de Gobierno 2013-2017.- "Gobernar para profundizar el cambio, 35 propuestas para el Socialismo del Buen Vivir".- Págs. 83-85.

cuando no dice que: "[...ya no se trata sólo de tener 'gobiernos democráticos', resultados de elecciones, sino que se trata de establecer regímenes 'democráticos', cuya base son las instituciones permanentes, especialmente las Fuerzas Armadas y el aparato judicial. La nueva 'democracia' pretende, más allá de las elecciones o de la ideología del Presidente de turno, fortalecer un estado contrainsurgente, legitimado por la mantención de las formas democráticas para el control ideológico de las masas, mientras también se levanta el chantaje y el terrorismo de Estado, no sólo contra las organizaciones revolucionarias, sino contra toda forma de poder popular...]".

La teoría de la contrainsurgencia social surge del análisis de la aplicación y efectividad en el campo militar, el Comando Sur luego de un largo trabajo de inteligencia, descubre que el éxito de las acciones y perdurabilidad de las guerrillas radica en la unidad y amistad con los pobladores en donde están ubicadas zonas de acción insurgente. Esto les obliga a entrelazar las acciones militares con las políticas, enfrentar, aislar y luego romper dicha relación entre población y guerrilla, para lo cual recurren al terror, la amenaza, la compra de conciencias, a parte de la población y especialmente a sus dirigentes, entrega de obras básicas en infraestructura, alimentos y facilidad en el transporte. Táctica que en el ámbito civil los gobernantes de turno ponen en práctica en los mismos términos que los militares, dividiendo, entregando dinero a los sectores pobres de los pueblos o comunidades.

Recordemos que la doctrina de contrainsurgencia es de tipo militar y forma parte de los conflictos o guerras de baja intensidad en donde se "[...combina diversas medidas políticas, ideológicas, mediáticas, económicas y militares para derrotar cualquier proceso social que ponga en peligro la dominación imperial...]", creada por el gobierno norteamericano en la adminis-

tración de Ronald Reagan, con la finalidad de impedir el triunfo de los procesos insurreccionales en Centro América, dirigidos por sus vanguardias revolucionarias como el FMLN en El Salvador, en Nicaragua el FSLN, en Guatemala la URNG, en Colombia el FARC-EP y el ELN, en México el EZLN, a través de intervenciones económicas, políticas, militares, (des)informativas y propagandísticas en complicidad con los gobiernos de turno.

## DEL ABRAZO AL OLVIDO: LA CORRUPCION-IMPUNIDAD CONTRA LA DEMOCRACIA EN TIEMPOS ELECTORALES

**"[... Con las relevantes prendas que poseía y las profundas miras que abrigaba no podía conducirse de diferente modo ... Luego, que se vio elevado a este puesto resolvió hacerse príncipe, y retener con violencia, sin debérselo a nadie la dignidad que le había concedido el libre consentimiento de sus conciudadanos...]"**

**Niccoló Maquiavelli.  
"El Príncipe".**

### **Cecilia Méndez Mora<sup>1</sup>.**

Cuando Vico, el filósofo historicista, se empeñó en dar un matiz humanista a la política, cuyo campo de acción ha sido siempre motivo de confrontación y de ejecutorias no sólo calculadas sino devastadoras, pensó encontrar en la existencia de la conciencia observadora (reflexiva) y la agencia humana el soporte necesario para cimentar a la política como un territorio de prácticas activas y teóricas que tienen que ver con la ética. Sin embargo la mirada maquiavélica, dada a la política el transcurso de la experiencia humana ha ido dando cabida a pensamientos y prácticas que tienen que ver con métodos y formas poco éticas, atribuidas de manera frontal al pronunciamiento de Maquívello<sup>2</sup> de que *"el fin justifica los medios"* sentencia a partir de la cual, se ha cometido actos reñidos contra la condición humana y la justicia.

<sup>1</sup> Cecilia Méndez Mora, Socióloga por la Universidad de Cuenca, Magister en Género y Desarrollo por la Universidad de Cuenca y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Especialista en Historia por la Universidad de Cuenca y la Universidad Andina Simón Bolívar. Profesora titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca.

<sup>2</sup> La célebre frase atribuida a Niccoló Maquiavelli, de *"el fin justifica los medios"* ha sido ampliamente utilizada según los intereses de quienes lo haya interpretado, en realidad Maquiavelli, señaló de manera contundente en su obra *"El príncipe"* lo siguiente *"Si los medios te acusan, que el fin te excuse"* dejando ciertamente abierto la posibilidad de un uso desaprensivo de la política.

Cuando la política deja de ser la práctica y el discurso que forja sociedades, forma individuos y se convierte en una ejecutoria sin ética, estamos frente a la fragilidad social que supone una expropiación de la consciencia de los grupos sociales y su consecuente desposesión, no solo de la representación de la política sino de la decisión y ello supone dejar expedita una forma de manipulación que Maquiavelli en su argumentación a cerca del Príncipe, ya lo expuso como un hecho necesario para la conservación del poder, más si es de Estado, pues la razón de éste, se impone como fuerza arrolladora sobre una sociedad previamente sometida a *desposesión*, concepto utilizado por Edward Said.

Según Said<sup>3</sup>, la *"desposesión"* significa una expropiación de la condición de comprensión, enjuiciamiento y sanción de hechos y actos cuya naturaleza, circunstancia y destino amerita una deslegitimación pública y una condena legal, a quienes han hecho uso de medios y fines reprochables, a fin de encubrir la verdad y mantener el engaño como práctica social, que de por sí nos coloca en situación no sólo de desventaja, sino en la imposibilidad de ejercer el derecho de ciudadanía de *"rendición de cuentas"* declaratoria hecha pública de manera contundente por la histórica "Comuna de París" en 1871, cuando el pueblo en armas se enfrentó la corrupción y engaño del régimen de los Bonaparte<sup>4</sup>, exigiendo

<sup>3</sup> Edward Said, fue el pensador árabe de mayor representación y talla ética de nuestro mundo contemporáneo, a bordó de manera clara el problema palestino y las formas poco éticas con las que fue tratada la causa Palestina, tanto desde "sus representantes" cuanto desde los países causantes de la invasión israelí a territorio palestino. En su histórica lucha ha desarrollado un pensamiento y una práctica política que tiene que ver con la ética y el Derecho de los Pueblos, no sólo a la autodeterminación, sino a que se les diga la verdad. De sus alegatos ha retenido la noción de "desposesión" en tanto ésta nos ubica con la necesidad de exigir la vigencia de la "verdad" en tanto ésta nos ubica con las certezas de lo realmente existente.

<sup>4</sup> La histórica Comuna de París es para la historia contemporánea, la base práctica de la Democracia Participativa, pues a la vez que se negaron a ser parte de los pactos de la clase burguesa francesa conducidos por Napoleón III, cuya política de acuerdos, pactos y ententes, lesionaron la dignidad del pueblo, éste supo defenderlo no sólo de las pretensiones alemanas, sino de los engaños antiéticos de la dinastía Bonaparte. Tomándose París por las armas establecieron un corto régimen de auto-gobierno popular, participativo y soberano, lo que incluía entre otros elementos centrales la rendición de cuentas, la revocatoria de mandato, las elecciones distritales, que hoy se los reivindica, sin el recuerdo de los Comunerros de París, porque con seguridad les resulta incómodo el recuerdo del lugar social y las circunstancias históricas y políticas en las que se dieron

*"revocatoria de mandato"* aplicado a aquellos que habían dejado de representarlos, *"rendición de cuentas"* para que nadie quiera o trate de engañarlos, transparencia en la información para no sentirse *"desposeídos"* de la realidad-verdad que otorga certeza a la acción política de los sujetos y actores sociales, *"elecciones distritales"* para que la representación sea más fidedigna y se deje de elegir según las simpatías de aquellos que detentan el poder.

Sin duda este breve recordatorio sirve para ubicar algunos acontecimientos que han acaecido en la sociedad ecuatoriana y que trae consecuencias que tiene que ver la desposesión de la conciencia, comprensión, enjuiciamiento y sanción de aquellos actos que hacen parte de la antiética. En primera instancia se creyó que se trataba de hechos aislados, que en el marco de un gobierno como el de Correa-Moreno, cuya *"Aparición"* política<sup>5</sup> categoría legada a las Ciencias Sociales por la filósofa Hannah Arendt, referida a la fuerza política, social y ética con la que irrumpen grupos sociales o individuos en la escena pública, había abrazado la necesidad de construir una nueva base de convivencia social, que no suponía moralizarla únicamente, sino dotarla de capacidad examinadora y enjuiciadora de la realidad a fin de mejorar la sociedad.

Hoy a seis años de gestión gubernamental, asistimos a un empeoramiento de las condiciones del cuidado de lo público que tiene que ver directamente con la capacidad de control ético de los bienes tangibles e intangibles de los ecuatorianos y las ecuatorianas, recursos que hacen parte del Patrimonio de un pueblo que pensó asistir a una nueva era en la creación de

<sup>5</sup> Hannah Arendt, filósofa judía-alemana, reflexionó a cerca de la validez del espacio público en la construcción de la conciencia y de la ciudadanía, a partir de esta necesidad, planteó el acto de "Aparición" en el espacio público político, como un hecho que irrumpe, que trasgrede, recintos y/o espacios vedados para los humanos comunes y los convierte en espacios o escenarios públicos para lo público y desde lo público, lo que le confiere una carga ética, porque legitima a quienes o quien "Aparece" siendo portador de buenas nuevas, en razón de ellas, el acto de "Aparición" tiene fuerza ética-social inusitada

bases éticas de convivencia social, como de comparecencia permanente ante la ciudadanía para el ejercicio de la "rendición de cuentas" toda vez que se participó en la carrera Presidencial evocando la necesidad de fortalecer la sociedad debilitada por las acciones impunes de otros gobiernos.

El discurso enérgico que enunciaba el candidato Rafael Correa, hacia suponer que la impunidad, base profunda de la corrupción llegaba a su fin. Como sociedad, como nación, ni de lejos percibimos un giro que por su profundidad, resulta dramático, pues no ha existido en ningún régimen de gobierno de nuestra historia republicana, una concentración de poder en un solo individuo, en el que se depositó la esperanza de borrar del nivel de lo público la diada *impunidad-corrupción*, de resultados devastadores en la sociedad, pues supone una desaparición de su voluntad política para sacar a luz, examinar y sancionar actos reñidos con la ética de lo público.

Más, a diferencia de otros gobiernos del mismo régimen democrático neo-liberal, los actos de corrupción-impunidad que se han dibujado con fuerza en el gobierno de la "revolución ciudadana" les pareció a su dirigencia y en particular al Primer Mandatario, narraciones inteligibles, calumniosas que provenían de la odiosidad hacia el gobierno tanto de la derecha "momificada", como del izquierda "tira piedras" y en lugar de disponer un examen a fondo de los casos denunciados por una prensa "corrupta y asalariada de los grupos de poder" cuan Herodes Antipas, se rasgó las vestiduras, sacando a luz otro fenómeno político que creímos lejos del líder de la "revolución ciudadana" el Autoritarismo, elemento que ha ido caracterizando y definiendo al gobierno y su posible régimen.

Los correlatos de dicho autoritarismo, hartos conocidos por los ecuatorianos y ecuatorianas, no han hecho sino mostrar

la turbulencia y la egofagia del gobierno<sup>6</sup> que pone en entredicho el significado y la validez de su representación. El primer ciudadano de este país ha puesto en marcha un dispositivo de negación a los actos de corrupción-impunidad al no aceptar la posibilidad de que las acusaciones pudieran ser ciertas. Contrario al espíritu de investigador que debe caracterizarlo en medida de su "revolución ciudadana", ha cuestionado la denuncia y a los denunciantes, los ha desafiado a probar más allá de lo evidente que algunos de sus más cercanos colaboradores han incurrido en actos de lesa corrupción. En lugar de someter a examen la gestión de los denunciados, la fuerza de su apoyo, de su voz, de su personalidad los ha respaldado sin beneficio de inventario.

Asistimos con sorpresa a la denuncia nunca investigada a cerca de los "pativideos"<sup>7</sup> que fue un hecho que nos sacudió y mostró el peso simbólico y real del poder estatal, desplegó todos los medios de información a su alcance para desvirtuar la denuncias que el Sr. Presidente calificó de "tendenciosas" propias de quienes no habían ganado ni la elección de presidente de grado de algún hijo de los denunciantes. Los "pativideos" implicaron a Ricardo Patiño, hombre de absoluta confianza del Presidente Correa. La denuncia sacó a flote su personalidad colérica, se inició una práctica discursiva centrada en la fuerza del insulto repetitivo que adquiere la capacidad de modelar el comportamiento de los ecuatorianos y ecuatorianas, pues conviene recordar que el escenario de "desvirtuación" reúne a cientos de personas que cada sábado han contribuido a debilitar el poder soberano y la expresión cívico-social que acompaña al pueblo-ciudadano.

<sup>6</sup> La Politóloga Grace Jaramillo, uso este concepto en la recopilación de sus artículos de prensa

<sup>7</sup> La denuncia lo hizo el fallecido Quinto Pazmiño, en un acto desesperado y solitario, aun así causó sorpresa e incredulidad en el ciudadano común. Sin embargo abrió una puerta de acceso a la concienciación de ciudadanos y ciudadanas perspicaces, acerca de los actos del gobierno a través de la acción de sus funcionarios, que se suponía eran probos y de alta formación académica y no se diga ética. Se dio el nombre de "pativideos" en alusión al proceso de corrupción seguido por la cortes peruanas contra el hombre fuerte del régimen de Alberto Fujimori, Vladimir Montesinos que impuso un estado de persecución y desapariciones políticas forzosas, a quienes se oponían a la dictadura de Fujimori.

Luego asistimos al episodio de los "come cheques" que involucró al ex Ministro Carrión, la fuerza de las pruebas llevó a enjuiciar a funcionarios del Ministerio, pero el mayor implicado el ex ministro hizo gala de la impunidad de cometer actos reñidos con la ética de lo público. No bien ventilado este caso, se anuncia uno mayor que implicaba al hermano mayor del Sr. Presidente, la denuncia del "Gran Hermano" puso en evidencia la negativa del gobierno a aceptar la posibilidad de un mal manejo de fondos públicos de su hermano. El Sr. Presidente, desafió con todo el poder del Estado, a demostrar lo acusado por los periodistas Zurita y Calderón, además apeló a un recurso que se venían lentamente tejiendo: manipular la justicia, lo que significó degradar la democracia política y fortalecer las expresiones de poder sobre la sociedad, anulando las iniciativas de las veedurías ciudadanas y absorbiendo para el Estado la gestión, la soberanía, la autonomía, la libertad de expresión, la denuncia debidamente documentada.

Posteriormente sobreviene al gobierno uno de los casos más graves que han atentado a la ética de lo público, el caso de la valija diplomática que ha sido uno de los hechos menos explicados, más cuando ha declarado el embajador de Italia en Ecuador, que como Estado ecuatoriano no se ha pedido información a cerca del proceso que se ha ventilado y sancionado a sus responsables en Italia. ¿Cómo llegaron las sustancias psicotrópicas a la valija diplomática? Es una respuesta que no se salda cuando una de las candidatas a Asambleísta por el Azuay, Dra. Roxana Alvarado Carrión, declara que desde el gobierno mismo se ha denunciado el hecho, sin duda es una declaración que apela a nuestra desmemoria o mejor a lo que Giorgio Agamben señala como "indigencia política" que inunda al gobierno de la "revolución ciudadana".

"Indigencia política" porque en lugar de impulsar un proceso de averiguación y rendición de cuentas, de los implicados en los escándalos no sólo ante el gobierno sino ante la ciudadanía y el pueblo ecuatoriano, se arriesgó el gobierno y específicamente el Sr. Presidente Correa a "poner las manos al fuego" por el personaje de mayor responsabilidad del caso de corrupción Pedro Delgado Campaña, su primo. La noción de "indigencia política" legada por Agamben<sup>8</sup> a las Ciencias Sociales, específicamente a la Ciencia Política hace pensar que el gobierno como una estructura responsable de la conducción de lo público, si está en condiciones de conocer irregularidades y anomalías mucho antes de que éstas abandonen los recintos gubernamentales y se propaguen por la sociedad, la indigencia está en el hecho de que pueden investigar y sancionar, pero no lo hacen, prefieren declararse inocentes o engañados, tal como lo hacen los indigentes económicos, quienes saben que pueden superar sus necesidades económicas pero no lo hacen.

Luego esta el caso Duzac, ampliamente documentada por la prensa y que acabó con la poca tolerancia del Sr. Presidente Correa, arremetió contra los denunciantes en lugar de ordenar a quien corresponda la averiguación de las anomalías, utilizando las sabatinas, agredió a funcionarios de carrera, en cuyo cargo no les queda más que obedecer órdenes superiores. De este acto contra la ética de lo público, inferimos actitudes no experimentadas por nosotros como ciudadanos, nunca antes un Presidente de la República, se había puesto a insultar públicamente a personas civiles y prensa desafiando a la razón. El dispositivo de la violencia verbal utilizado, ha dado paso a que en el conjunto el gobierno se expanda una conducta discursiva y de

<sup>8</sup> Giorgio Agamben, filósofo italiano, ha propuesto para el análisis político contemporáneo conceptos sugerentes y que tiene que ver con los comportamientos políticos de los líderes que incurrir en prácticas y discursos que riñen con la ética de la dignidad humana, porque toman a la sociedad como un escenario donde el engaño, el autoritarismo, el cinismo, la obsecuencia hace parte de las nuevas carreras políticas, disimuladas en una declaratoria que la hizo Max Weber a propósito de fundamental validez del capitalismo: la meritocracia



práctica de ironizar, negar, calificar e insultar a aquellos individuos que consideran oponentes, prácticas que degradan la democracia aún siendo la representativa.

La propagación del dispositivo de la violencia colectiva de gobierno, se manifiesta de manera dramática a nivel cotidiano y del que hacer diario de la administración y burocracia, donde ciudadanos funcionarios de estado y usuarios de los servicios públicos miramos impotentes las acciones y prácticas de funcionarios de alto, medio e incluso de bajo rango, que son malos emuladores de la violenta egofagia, del Primer Mandatario, preocupado de que el pueblo ecuatoriano y la ciudadanía mire a su gobierno como aquel que nunca se equivoca, tiene razón en demasía y siempre nos habla con la verdad, como si ésta fuera la única existente.

El caso que puso fuera al Sr. Presidente Correa, fue el señalamiento de responsabilidad pública y de estado en la administración del Banco COFIEC y la AGD y el caso de la falsificación del título de su primo Pedro Delgado Campaña. Acostumbrado el Presidente y su gobierno a creer que no puede haber falsa fe, en sus colaboradores, se sintieron en la necesidad de organizar desde el Estado y sus funcionarios un acto de desagravio, pues el desagravio público ya lo hizo en una sabatina donde el Presidente de la República, degradó una vez la democracia representativa que lo eligió, pues en un acto de fanatismo y frenetismo político, luego de insultar a los denunciantes de los actos corruptos del "economista" Delgado-Campaña, procedió a romper los diarios nacionales que traían la información sobre las irregularidades del ex funcionario de estado Delgado-Campaña, en medio del paroxismo de las masas presentes que aplaudían en medio de una inconsciencia política y una risa incomprensible la expresión de la violencia, convertida en el gobierno en apreciable dispositivo de control social, pues no

sólo impone límites, silencios y obsecuencias, sino que también es arrollador y por las circunstancias históricas-sociales que enfrentamos es un indicativo del poder normalizador que el Estado está dispuesto a imponer a la sociedad y al pueblo, como en el antiguo circo romano.

Finalmente para completar la parodia gubernamental, la plana mayor de la "revolución ciudadana" en el vestíbulo de cualquier hotel de lujo, organizaron un homenaje de reconocimiento y respaldo a Pedro Delgado, su principal orador fue el Sr. Presidente Rafael Correa Delgado, con la venia colectiva de los más altos funcionarios, uno de ellos fue el Arquitecto Fernando Cordero Cueva, quien al ser preguntado por el acto de desagravio a Delgado Campaña, sostuvo que todo un gobierno, con todas sus instancias fueron "engañados" y que ese no era ningún acto reñido con la ética de lo público, porque ellos no sabían de la larga mentira de Delgado-Campaña, pues acudió al acto como amigo del agraviado, por ello cuando el desagraviado declaró haber falsificado todo un título de cuarto y tercer nivel, pues nunca obtuvo un tercero que hace alusión a los estudios universitarios, estuvieron en condiciones de reprochar y repudiar el hecho, mientras tanto eran inocentes de la acusación de no fiscalización.

Un mediano abogado diría, a confección de parte, relevo de prueba, el mismo Presidente de la legislatura declara ser susceptible de engaño, pero esto en el plano de lo público evidencia el poco interés autónomo de investigar los acontecimientos que se relacionan con la legislatura y los funcionarios públicos cualquiera que éstos sean, hubiese evitado ser infantilmente engañados. Quizá el Presidente de la Asamblea Nacional, argumentaría que no es ninguna afrenta ser engañado, en principio ninguna, pero sucede que previo al "engaño" ya hubo indicios y pruebas de las irregularidades, frente a los cuales cerraron los

ojos, como si con ello desaparecieran la realidad, en lugar de ordenar indagación, reconocimiento de responsables, y la sanción correspondiente y no argumentar en son de inocencia engañada, porque eso tiene un nombre claro y contundente el acuñado por Agamben: "*indigencia política*".

Amén de lo acontecido con el actual candidato Vicepresidencial, acusado de haber plagiado buena parte de una tesis técnica, en uno de los sitios web, "*El rincón del vago*" hecho que nos causa sonrisa por la tragicómica parodia que va resultando la "*revolución ciudadana*", pues no sólo Glass Espinel es el cuestionado, también los son los hermanos Alvarado Espinel, Vinicio y Fernando, quienes han obtenido un grado doctoral con una tesis nimia y de poco valor académico. Wilson Pastor, todo poderoso Ministro de Energía y Minas, esta acusado por Fernando Villavicencio, de no tener título de tercer nivel sino un egresamiento registrado por la Universidad Central del Ecuador y de haber obtenido en su vida estudiantil un record académico bajo, en el orden del 70/100 de aprovechamiento.

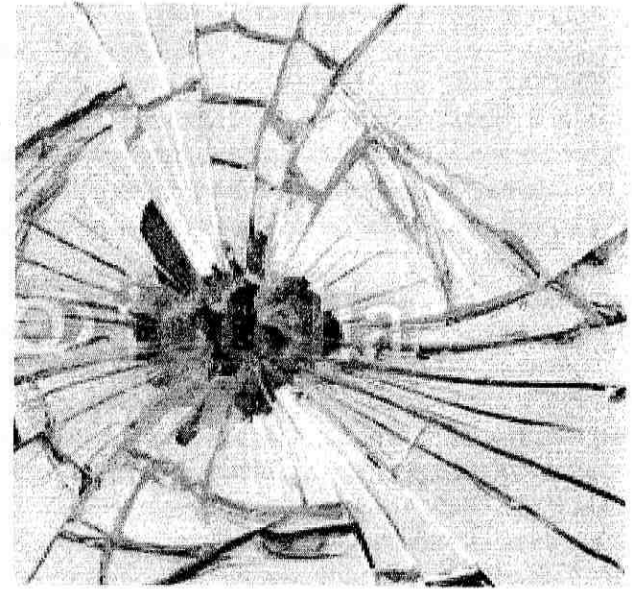
En situaciones normales no llamaría la atención, pero en las circunstancias coyunturales como las que tenemos hoy, si importa, y hace parte de la ética de lo público, porque el gobierno de la "*revolución ciudadana*" puso en marcha la meritocracia como forma de acceder a la función pública, donde cada uno de los funcionarios y funcionarias de Estado se han presentado a la escena pública instancias institucionales del estado, como las más probas, las más capaces, las de mayor rango académico y de excelencia. Más, presentarse como lo que no son, también hace parte de los amplios y profundos dominios de la corrupción-impunidad que debilita la democracia política representativa, porque busca entronizar un poder normalizador de conductas sociales que degradan la condición humana y expropián al ciudadano su libérrima capacidad de decidir y hacer frente a la

"*indigencia política*" que hoy nos gobierna y que aspira a perpetuarse sin pausa, ni tiempo.

Que lejos están los días en los que se prometió al pueblo ecuatoriano, no olvidar ningún agravio en su contra, lo que le valió al Sr. Presidente Rafael Correa Delgado un cálido abrazo de apoyo, que hoy se diluye en el olvido y en la violenta diatriba que no desaprovecha el escenario electoral.

**SEGUNDA SECCIÓN:**

**LOGROS Y DIFICULTADES EN EL PROCESO DE LA  
NO VIOLENCIA**



## UN CAMINO DE CRÍTICA Y PROPUESTA HACIA UN SUEÑO DE SUSTENTABILIDAD SOCIAL Y ECOLÓGICA

PAOLA PILA GUZMÁN<sup>1</sup>

### Introducción

Una conceptualización del modelo "sostenible" para la sociedad puede volverse ambiguo al momento de ser desarrollado teóricamente, pues no existe una sola forma de definirlo ni un solo enfoque que lo defina, peor aún, un solo interés tras él.

Las visiones diversas han hecho un trabajo impresionante alrededor de su puesta en escena en la vida social a nivel de discurso y práctica en todo el mundo, amaneciendo una estructura cada vez más cargada de "sostenibilidad" interesada en fraccionar los intereses conjuntos de la especie humana y dar continuidad a un ficticio capital, sin embargo en otra interpretación política del concepto, nos podemos encontrar con la iniciativa ecológica que plantea a la sostenibilidad como el "mantenimiento de la base de los recursos naturales" (Gudynas, 2004:43) con un contenido amplio al momento de sentar precedentes de cómo hacerlo con estrategias económicas, políticas y bases culturales.

Con estos primeros acercamientos al concepto, podemos iniciar un debate desde las posturas de diversos autores en los temas económicos, ecológicos, las transiciones hacia una sustentabilidad, bien sea del Capital o de una sociedad más coherente con su medio de vida, la Naturaleza.

<sup>1</sup> Lcda. en Gestión Social por la Universidad de Cuenca, Facultad de Jurisprudencia

### **Acercamiento a los conceptos de "economías sostenibles" desde O'Connor**

Es importante iniciar el análisis, con la referencia y la pregunta que O'Connor plantea ¿es posible un capitalismo sostenible? Por lo que hace un breve recorrido por las visiones de sostenibilidad, donde describe desde cuatro esferas los conceptos: Una primera relacionada con un capital existente en relación al capitalista, la misma que define al término o lo vincula con el apoyo, mantenimiento del curso, o la preservación de un estado de las cosas. En segundo lugar se puede alinear a la necesidad de proveer de medios de vida a los pueblos del mundo, haciendo un acercamiento a la realidad de obreros (as) y dependientes de una industria para su sobrevivencia. El tercer concepto aparece desde la necesidad de la "persistencia sin ceder" de quienes en afán de alcanzar un mejor futuro insisten en su esfuerzo diario para aumentar sus capitales.

Antes de pasar a la cuarta conceptualización, hay que hacer hincapié en el problema que resultaría alcanzar esta sostenibilidad en su conjunto, desde el capital, la base obrera y la población en general que insiste en alcanzar ese futuro anhelado, entonces ¿es posible alcanzar la sostenibilidad en su conjunto?

La cuarta y última definición al momento de ser desarrollada es algo confusa, pues intenta introducir las crisis ecológicas como causantes de un problema a la sostenibilidad de los pueblos, de las formas históricas de ser y tener en los territorios, sin embargo dichas crisis son fácilmente desvirtuadas desde la economía al darle un valor monetario (O'Connor, 2002:27-33).

La pregunta sobre la existencia de un capitalismo, socialismo o nueva era sostenible, me permitirá contextualizar la propuesta para la crítica y la posterior acción hacia una sociedad más justa, social y ecológicamente.

### **En medio de una corriente hacia la sostenibilidad del Capitalismo**

Es preciso describir y reconocer las fuertes líneas por las que avanza día a día nuestra vida en un mundo globalizado, corrientes que promueven formas "alternativas" de vida, que al revisarlas a la brevedad pueden develar una práctica coherente con la creciente debacle ecológica, sin embargo es necesario ir un poco más allá de lo que nuestra visión atomizada nos enseña.

Diariamente se escucha el aparato discursivo de una elite empresarial "conmocionada" con los conflictos ambientales, en donde naturaleza en general y ser humano en particular se ven afectados por las externalidades negativas de la producción. Propuestas como producción consciente, minería responsable, explotación sustentable, impuesto verde y demás parafernalia son la crema y nata del diario vivir actual. Entonces, la respuesta a la pregunta de sustentabilidad presenta un sentido crítico a dicho discurso.

La solución – planteada hasta el momento – a la crisis ambiental provendrá de un rediseño de la naturaleza como fuente de condiciones de producción que revitalicen el crecimiento económico a cuesta de un desarrollo científico y tecnológico encaminado – he aquí la contradicción – al aumento de la productividad, no así al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, a la equidad social o a la mejora de las relaciones con la naturaleza. Es así que una propuesta de cambio de matriz de producción con enfoque sostenible no propone, actualmente, un cambio de patrón alrededor del consumo como tal, sino la propuesta de un mantenimiento del sistema capitalista con maquillaje verde que aliente nuevamente un boom de consumo "consciente" a medida de lo posible en el mercado.

Los estados como garantes del abastecimiento de las condiciones de producción, desarrollan leyes e institucionalidad para que esta realidad predomine y se legitime, como en el caso ecuatoriano a través de planes y proyectos pseudo ecológicos que ponen precio a bosques (socio-bosque, socio-páramo) y el mercado internacional de carbono, que mide el nivel de contaminación, no por sus efectos reales sino por la capacidad económica y de producción de las regiones, dando *"menos vida a la vida y más capital al capital"*. El paradigma de crecimiento no ha cambiado, el capital como medio y fin.

Para iniciar quisiera plantear una necesaria pregunta ¿qué es la economía? Según los textos que conocemos como referencia para la formación de las y los estudiantes, la economía es *"el estudio de cómo las sociedades utilizan sus recursos escasos para producir bienes valiosos y distribuir entre diferentes personas"* (Samuelson & Nordhouse, 2010:4) un concepto aceptado para la mirada instantánea, sin embargo desde una crítica individual, la economía es mucho más allá de ese concepto, en el cual solamente se divisa a las sociedades como una construcción más que de seres humanos, un conjunto de ofertantes y demandantes de bienes y servicios, los mismos que son producidos por empresas (en su mayoría de grandes capitales) que en su intento de permanencia en el mercado han dejado de lado el ideal de distribución para pasar a una era de la ganancia y la progresiva explotación, no solo del factor trabajo, sino del factor naturaleza, y que en la teoría convencional se plantea como nulo el aporte para el crecimiento económico, pero como indispensable para su existencia ( $y=f(KT)$ ) ¿qué ocurre si tenemos trabajo y capital pero no naturaleza? Simplemente no existiría el modelo.

Con esta concepción de la producción y el crecimiento, la garantía del cuidado de la naturaleza para la economía es rescindido, por lo cual, lo único importante será la presencia del crecimiento económico, sin una visión de las externalidades y su efecto en la vida de las personas (o factor trabajo), cualquier contestación para mitigar las mismas será vista como una amenaza al sistema económico, lo cual implicará políticas empresariales de aumento de costos en la producción que recaerá en los compradores y la regulación estatal será un *"mito"* a nivel territorial, pues la economía no se plantea – desde finales del siglo XX – como una instancia local, sino de presencia global, abriendo la oportunidad para una propuesta de políticas macroeconómicas o keynesianismo global, como lo llamaría O'Connor. Sin embargo, es nula la existencia de políticas macro que garanticen por ejemplo: el bienestar social, derechos laborales, protección de fuentes de agua y bosques, habiendo solamente políticas que garanticen la rentabilidad de su mantenimiento, esto es basándose en el valor monetario del recurso.

### ***La propuesta alternativa y el rol social***

Como un punto de partida, insisto en la reconocimiento histórico de la existencia de *"no modelos"* para la convivencia humana y la distribución de bienes y servicios necesarios para la vida, formas de interrelación basados en la esencia de la protección social y de la vida del entorno, donde el ser humano asume un rol económico "no para mantener su interés individual de poseer bienes materiales, cuanto para mantener su posición social, sus derechos sociales, sus conquistas sociales" (Polanyi, 1989:76) sumado a la sostenibilidad (relación de uso de la naturaleza, conscientes de su finitud y su fragilidad) para el abastecimiento.

A inicios del siglo presente, vemos espacios que han generado teorías y prácticas que critican las visiones ortodoxas de la economía y proponen nuevas, tanto para el desarrollo como para las relaciones plurales entre la especie humana y la naturaleza, entre ellas por ejemplo los modelos de transición propuestos por Gudynas, en los cuales describe los pasos para el cambio de matriz productiva y la independencia de un mercado global que purga las materias primas de Latinoamérica; los análisis de la economía y deuda ecológica por Martínez Alier, o el planteamiento de decrecimiento por Latouche, quien a partir de la crítica a una idealización del occidentalismo y su perpetuación a nivel global como imaginario de "desarrollo" lo cataloga como *"impostura conceptual e impostura práctica"* (Latouche, 2004:53) en un marco de existencia diversa en formas de vida y concepción del mundo.

Estas teorías en consonancia con las progresivas experiencias locales de solidaridad, reciprocidad, intercambio y redistribución, iniciativas de defensa de territorios, apuesta por la pluriculturalidad, recuperación de soberanía alimentaria, apuesta por la equidad social y de género, y demás prácticas han mostrado nuevos caminos hacia realidades heterogéneas pero igualmente representativas para el futuro de los pueblos del mundo.

No es por inercia social o política que los cambios pequeños se hayan logrado, tampoco que las teorías aparecieron de la nada, sino responden como el producto de una lucha constante de movimientos sociales que al ser víctimas de las inequidades del mercado y sus efectos económicos, sociales, ecológicos y demás han iniciado el caminar para plantear modelos territoriales con una base conceptual y en referencia a cosmovisiones antes desconocidas como válidas por las macro doctrinas aún vigentes.

En este punto es indispensable reconocer la importancia de las sociedades y su movilización ideológica alrededor de las reivindicaciones individuales y colectivas, proponiendo cambios estructurales y locales, tomando en cuenta la historicidad y su importancia, sin dejar de lado las posibilidades de conjugación con otros paradigmas que aporten sustancialmente al proceso de transición, basadas en la identidad y las dinámicas territoriales.

### Conclusiones

El estado como tal, debe de-construir sus objetivos, garantizando con su institucionalidad la convivencia entre seres humanos y naturaleza, partiendo de las formas diversas que nos encaminan a la pro-actividad social para soñar y construir un mundo diferente en base al territorio.

El compromiso individual para el cambio es indispensable. Dejar de lado el egoísmo construido desde los imaginarios consumistas y arribistas, recrear la mujer y el hombre consciente de su importancia "desde abajo" y hacia el lado que decidan.

Las propuestas es a largo plazo y deben trascender las fronteras hacia un pensamiento común de especie, donde la alteridad entendida como el proceso en el cual "el otro es el que nos rescata de esta escalera descendente, y se vuelve la ruta hacia otra manera de ser y estar ante mí mismo y la realidad" (López Oropeza, 2011:54) nos potencien en una nueva conceptualización y vivencia de sustentabilidad

### Bibliografía:

- Gudynas, E. (2004). Economía, Ecología y Ética del Desarrollo. Quito, Ecuador: CLAES.  
Latouche, S. (2004). Sobrevivir al desarrollo. De la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad



alternativa. Barcelona, España: Icaria.

López Oropeza, M. (2011). Alteridad, Complicidad, Solidaridad: ¿El trípode para una nueva transculturación? Revista G+C , 54.

MartínezAlier, J. (2003). ReddeEcologíaSocial. Recuperadoel21 denoviembrede2012, deBibliotecadeEcologíaSocial: <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/MartinezAlierDeudaEcologica.htm>

O'Connor, J. (2002). ¿Es posible un desarrollo sustentable? Buenos Aires, Argentina: CLAES.

Polanyi, K. (1989). La Gran Transformación. Crítica del liberalismo económico. Madrid, España: La Piqueta.

Samuelson, & Nordhouse. (2010). Economía. México, México: Mc Graw Hill.

## "LOGROS Y DIFICULTADES DEL PROCESO DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PAÍS".

Juana Ortega Jiménez<sup>1</sup>

En nuestro país la sociedad civil a través de organizaciones sociales, ONG's u otras formas de organización ha levantado desde hace más de 100 años batallas por el reconocimiento de los derechos humanos por parte del Estado, por ejemplo grupos indígenas liderados por Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña exigieron un tratamiento igualitario y respeto a sus tradiciones, así como la abolición de las diferentes formas de explotación, de exclusión, de inequidad, de injusticias; para caminar hacia la ejecución de sus metas con acciones a corto y largo plazo que permitan construir un estado en el que la plurinacionalidad y la interculturalidad sean posibles.

En el caso de las mujeres la historia no ha sido diferente, hemos vivido y vivimos aún discriminación, injusticias, exclusión por el hecho de ser mujeres, si a esto le sumamos ser indígenas, campesinas, pobres, ancianas la situación se complica, por ello desde diferentes sectores hemos levantado varias banderas de lucha, siendo la más recurrente la de erradicar la violencia en todas sus formas.

Sin embargo la sociedad para mantener el status quo ha creado varios agentes de socialización por ejemplo desde nuestra infancia nos enseñan que las mujeres somos diferentes o más que eso, desiguales a los hombres, por ejemplo nos

<sup>1</sup>Licenciada en Psicología Educativa en la especialización de Educación temprana, Directora Nacional de Promoción de la Participación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) enero 2011- septiembre 2012, Técnica de capacitación de la Fundación GAMMA 2008- 2010, Secretaria de Educación Política de la Confederación de Mujeres ecuatorianas por el Cambio- Azuay, Presidenta de la Asociación Femenina Universitaria 2001-2002

hablan de princesas delicadas, delgadas, hermosas, incapaces de decidir por sí mismas que esperan eternamente a un príncipe azul valiente, dispuesto a rescatarnos, o, nos regalan juguetes que son un ensayo de los oficios que las "buenas mujeres" deben cumplir, incluso la literatura para niñas y para niños es diferente; los juegos para mujeres y hombres reproducen los estereotipos de género, en el primer caso nos enseñan a ser dulces, cariñosas, a dar besos y abrazos y en el caso de los niños a pelear, a patear, a demostrar permanentemente que son hombres a través de la agresividad y del rechazo al mundo denominado como femenino, la construcción de la personalidad entre mujeres es antagónica, las consecuencias vemos con claridad cuando somos personas adultas, nos cuesta entendernos por nuestra diferencia en la socialización; si prendemos la televisión encontramos una serie de programas que naturalizan la discriminación a las mujeres, que nos erotizan, nos muestran como objetos de uso y desecho, todo esto con el objetivo de mantener la relación de poder de los hombres sobre las mujeres y sus fatales consecuencias como, la violencia y el extremo de la misma: el femicidio que lejos de desaparecer, se mantiene y en muchos de los casos se justifica, esto podemos ver que, aun existiendo leyes que sancionan a los agresores se los exonera de las penas en muchos juzgados del país aduciendo que la mujer provocó los actos de violencia manteniendo en la impunidad la muerte de cientos de mujeres cuyo único delito es haber nacido mujer.

En medio de este panorama complejo tenemos que comprender que el trabajo de las organizaciones de mujeres no es fácil, según las encuestas realizadas en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 6 de cada 10 mujeres en promedio ha sufrido alguna forma de violencia sea esta: psicológica, física, sexual, económica, o política, tanto en el espacio público, como en el espacio privado, de las cua-

les el 25% es violencia sexual, es decir 1 de cada 4 mujeres. Vale aclarar que la violencia se encuentra en todos los estratos sociales y económicos, no excluye a las mujeres con preparación académica, de la ciudad, blancas, mestizas.

En una división de cinco estratos según los ingresos del hogar, en el más pobre la violencia hacia la mujer es del 59,4%, mientras que en el más rico es del 55,6% y en los tres estratos intermedios se mueve entre el 62% y el 63%. (INEC, 2010)

Según división étnica las mujeres que se autodefinen como indígenas, un 67,8%, son las mujeres que sufren más violencia; seguidas por las mujeres que se definen como afroecuatorianas, con el 66,7%; las mujeres que se autodefinen como blancas, un 59,7%; las montubias (campesinas de la costa), 59,1%; y las mestizas con un 59%.

Las provincias en donde se registra en menor y mayor número de mujeres que viven violencia son: Santa Elena, 47%, mientras que en Tungurahua, Pichincha y Morona Santiago un 70%.

Por estado civil: 85,4% de las mujeres divorciadas son víctimas de algún tipo de violencia, el 78,9% de las separadas, el 62% de las viudas, el 61% de las casadas y el 47% de las solteras.

La violencia está tan naturalizada que, de las mujeres encuestadas que admitieron sufrir violencia el 54,9% manifestaron que no desean separarse de su pareja, el 23% se separaron un tiempo, pero regresaron, mientras que el 9,7 % piensa separarse, pero no pueden hacerlo.

Por eso desde algunos sectores de las organizaciones de mujeres hemos planteado la necesidad de levantar nuestras acciones tanto en el campo privado, como en el público al llevar nuestras propuestas al plano político para que sean incorporados en leyes, políticas públicas, en la creación de instituciones dedicadas a garantizar la seguridad de las mujeres, un trato digno, justicia sin prejuicios sociales, reto que no ha sido fácil debido a que las mujeres que han incursionado en este espacio han sido duramente criticadas y descalificadas al considerar que ese es un espacio masculino, aún cuesta mucho que una mujer sea elegida como representante para espacios de decisiones.

En el 2008 con assembleístas constituyentes mujeres y la movilización de nuestras compañeras dimos un paso muy importante, incluir muchas de nuestras las banderas de lucha en la Constitución de la República del Ecuador, con debates intensos, exigiendo además la necesidad de plantear medidas de acción afirmativas que permitan equilibrar la participación de las mujeres en las acciones y decisiones del estado hasta que se reviertan las condiciones de inequidad y exclusión que dieron origen a su aplicación algunas de ellas son la paridad, la alternabilidad, etc.

En varias instituciones del estado se han planteado la necesidad de que las políticas públicas sean consultadas a las mujeres de diversos sectores y se cuenta con importantes resultados, lastimosamente encontramos que aún en muchas instituciones se construyen estas herramientas desde los es-  
critorios, por ello desde diferentes sectores hemos aplicado mecanismos de participación ciudadana como: veedurías, observatorios, cabildos, audiencias públicas, hemos ocupado la silla vacía, exigido rendición de cuentas sobre las acciones de

las autoridades para erradicar la violencia, en Cuenca encontramos experiencias muy importantes, las mujeres de varios sectores agrupados en el Cabildo por las Mujeres de Cuenca construimos de manera colectiva, los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades, en el primero se manifestó la necesidad de contar con un mecanismo que permita observar de manera técnica y objetiva lo que los medio de Comunicación presentaban y así se creó el Observatorio Ciudadano de la Comunicación, ícono a nivel nacional con un impacto en varias provincias del país, sus estudios pudieron demostrar y sacar del aire publicidades que atentaban con el ejercicio de los derechos de las mujeres. Podemos citar varios ejemplos más, como la Rendición de Cuentas en 25 de Noviembre, Día de la No violencia contra las mujeres, etc.,

Un logro importante del extinto CONAMU, ahora Consejo Nacional de Igualdad conjuntamente con las organizaciones de mujeres fue la creación del Plan Nacional de Erradicación de la violencia contra las mujeres, para lo cual se realizó la veeduría Presupuestaria de las Organizaciones de Mujeres al Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género, co-ejecutado entre el Foro de la Mujer y Fundación Casa de Refugio Matilde, financiado por la ONU Mujeres y UNFPA esto en 7 provincias del país, este Plan Nacional contiene:

- Plan de igualdad de oportunidades
- Plan nacional decenal de protección integral a la niñez y Adolescencia
- Planes nacionales interinstitucionales e intersectoriales
- Plan Nacional Contra la Trata y Explotación Sexual de niñas, niños, adolescentes y mujeres. (Comité Interinstitucionales y Secretaría Técnica)

### **Planes Nacionales Sectoriales**

- 1.- Plan Nacional para la Erradicación de Delitos Sexuales en el ámbito educativo.
- 2.- Plan de Acción de Derechos y Salud Sexual y Reproductiva
- 3.- Proyecto contra el Turismo Sexual liderado por el Ministerio de Turismo.

### **Intervenciones Sectoriales**

- Programa Nacional para la Educación de la Sexualidad y el Amor
- Conformación de los Comités de Vigilancia- Acuerdo Ministerial 3393 para el tratamiento de los casos de delitos sexuales en el ámbito educativo
- Unidad Ejecutora de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. De acuerdo con su Codificación, 2006-006, expedida por el Congreso Nacional, y publicada en el Suplemento del RO 349 del 5 de septiembre de 2006.
- Atención en los diferentes niveles de complejidad para control prenatal y, en las enfermedades de transmisión sexual los esquemas básicos de tratamiento (excepto SIDA), atención del parto normal y de riesgo, cesárea, puerperio, emergencias obstétricas, incluidas las derivadas de violencia intrafamiliar, toxemia, hemorragias y sepsis del embarazo, parto y post-parto, así como la dotación de sangre y hemo derivados;
- Proyecto Servicios integrales para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género
- Plan Nacional para la erradicación del trabajo Infantil

### **La política de estado sobre la erradicación de la violencia de género contra niñez, adolescencia y mujeres**

#### **Ejes estratégicos de trabajo:**

- Eje estratégico 1: Transformación de patrones socio culturales
- Eje estratégico 2: Sistema de protección integral

Eje estratégico 3: Acceso a la justicia

Eje estratégico 4: Sistema de registro

La veeduría presentará el informe final al pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social los primeros días de enero, las organizaciones de mujeres estamos atentas a estos resultados, es hora de que el Estado asuma su responsabilidad y cumpla con la obligación de trabajar por la erradicación de la violencia contra las mujeres que afecta a la sociedad en general, es hora de romper con ideas atrasadas que plantean que la violencia es un tema privado, es necesario construir nuevos paradigmas sociales y edificar una nueva sociedad con ingredientes basados en el respeto, en la igualdad, en la equidad, de manera que podamos continuar con el proceso evolutivo y caminar a ser humanas y humanos.

El trabajo por los derechos de las mujeres ha tenido victorias importantes, sin embargo aún hace falta mucho por hacer, mientras exista una mujer que no pueda ejercer su derecho a una vida libre de violencia, mientras exista una niña, niño o adolescente que sienta culpa por no poder evitar agresiones hacia su persona o hacia su madre nos veremos en la obligación moral y social de luchar por tener un país en el que la libertad, la igualdad y la equidad sean los motores que guíen el vehículo hacia el mañana.

## **NO CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, UN LLAMADO DE ATENCIÓN**

**Alexandra Sinchi Rivas<sup>1</sup>**

Hemos llegado a un punto tal, en que el planeta nos empieza a exigir límites para que podamos seguir viviendo en él.

El planeta no tolera más agresiones a sus elementos: aire, agua y suelo; estos ataques se originan en las grandes empresas industriales mediante subproductos del proceso de transformación de materias primas en productos terminados, estos a su vez son los causantes de los grandes problemas que aquejan a la humanidad, entre los efectos más destacados resaltamos:

El efecto invernadero que es el causante del aumento promedio de la temperatura en la superficie terrestre, cuyos gases impiden que el calor del sol se irradie normalmente sobre la tierra y cuyo aumento es notorio y perjudicial, ya que desde la revolución industrial hasta nuestros días tenemos un incremento del 30%<sup>2</sup> y se estima un aumento del 30% más en los próximos 50 años, lo cual nos enfrenta a una realidad nada alentadora, ya que el acentuamiento del efecto invernadero se debe principalmente a los excesivos niveles de producción y consumo por parte de las sociedades industrializadas, el crecimiento de la población, el priorizar el desarrollo económico sin considerar el costo ambiental y que trae consigo consecuencias nefastas para toda la humanidad.

<sup>1</sup> Ingeniera Química por la Universidad de Cuenca, Estudió Administración de Empresas en la Universidad de Cuenca, Ex Asistente de Producción Cerámica Andina, Colíneal, Asistente de Investigación y Desarrollo Cerámica Rialto

<sup>2</sup> Según datos de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA)

La contaminación producida por los procesos de combustión del carbón, madera, gas metano, y de los derivados del petróleo son causantes que se liberen a la atmósfera gases como el monóxido de carbono (CO), Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), Óxidos de Azufre (SOX), Óxidos de Nitrógeno (NOX), Hidrocarburos no quemados en su totalidad (HC), los gases de invernadero son los causantes del calentamiento global que causa el aumento del nivel del mar, lo que trae graves consecuencias para las zonas costeras y sus habitantes ya que las convierte en zonas de altísimo riesgo debido a que los glaciares del mundo se están derritiendo, afectando el nivel de vida de sus habitantes, otra de las consecuencias del fenómeno del calentamiento es que los desiertos son más, zonas agrícolas se convertirán en desiertos y sin duda producirán cambios en los ecosistemas.

La lluvia acida, que trae consigo en cada precipitación lluviosa la presencia de ácidos corrosivos, que son los responsables de la destrucción de las edificaciones existentes y de las obras arquitectónicas que se encuentran en la intemperie en las ciudades, además es la responsable de la muerte de los animales cuyo hábitat son los ríos y lagunas, causa daño al ciclo biológico normal de las plantas, y es responsable de la erosión de los suelos y por ende de su esterilidad lo que afecta a personas y animales, siendo un dato importante de recalcar que la mayor parte de estas emisiones se producen en las zonas más industrializadas del mundo, las que ocupan menos del 5% de la superficie del planeta.

La rotura de la capa de ozono y la disminución de su espesor es un fenómeno generado por la acción de un grupo de compuestos químicos emitidos principalmente por la actividad industrial, cuyo mayor uso en la industria es en refrigerantes, aerosoles "sprays", en los equipos de aire acondicionados;

y su utilización está afectando a la función más importante de la Capa de ozono que es actuar como un filtro de la radiación Ultravioleta, sin la cual, esta radiación está alcanzando la superficie del planeta, causando daños en los seres vivos, pero nosotros contribuimos a deteriorarla aún más la capa de ozono ya que a nivel industrial utilizamos estos compuestos.

El tratado de Kyoto que tiene como finalidad estabilizar la concentración en la atmósfera de los principales gases que intensifican el efecto invernadero, ha impuesto normas y reglas que regulan su emisión pero debido a que las industrias dependen del consumo de combustibles derivados del petróleo para sus procesos, dicho tratado no ha sido ratificado por las más grandes potencias contaminantes a nivel industrial como los Estados Unidos, lo cual nos lleva a ver que la producción es una de las bases de la economía contaminante mundial

El agua que es nuestro elemento vital está sufriendo las consecuencias de nuestras agresiones medioambientales, el desarrollo de la industria demanda un mayor uso del agua, una gran parte de los residuos provenientes de la industrias van a parar a las fuentes hídricas, debido a las constantes descargas mediante desagües industriales que conducen las aguas hervidas a los ríos y mares; dando lugar a la presencia de metales pesados, sólidos en suspensión, materia orgánica, colorantes, pinturas, etc. Las emisiones industriales en polvo, provenientes de la industria del cemento, del yeso, y derivados de sílice, nos están dando como resultado otro tipo de contaminación existente en el aire.

El suelo está sufriendo procesos de pérdida y degradación de su estructura debido a la falta de planificación y al descuido de los que la habitamos, la exagerada extracción de los minerales desde su interior, para

utilizarlos en industrias siderúrgicas, químicas, tecnológicas, y la tala de su cubierta vegetal para la industria de la madera, generalmente de manera descuidada y la utilización de malas técnicas nos están llevando a la erosión.

Además, al depositar sobre el suelo residuos como papel, vidrio, plástico, materia orgánica, residuos industriales y demás, estamos afectando las características físicas-químicas del suelo desencadenando efectos dañinos sobre todos los habitantes, al ser el suelo un receptor y amortiguador de la contaminación, hace que este se encuentre en un nivel avanzado de degradación especialmente por contaminación química.

El constante crecimiento de la humanidad demanda más alimentos, lo cual conlleva al uso intensificado de los suelos en la agricultura, y es en este medio en donde para controlar las plagas, se da uso a productos químicos denominados plaguicidas, que son los responsables de la contaminación del suelo y del desequilibrio de las especies ya que afectan a su ciclo biológico, dando como resultado una fuente de contaminación de los alimentos y los animales.

Un efecto común es que partículas arrancadas del suelo son arrastradas a las aguas y junto con los depósitos de los materiales que se encuentran ya en el agua forman una gran fuente de contaminación, tal es el caso que la turbidez dificulta la vida de algunos organismos y los sedimentos que se van acumulando, van rellenoando el hábitat de estos organismos y a su vez contribuyen a la destrucción de la flora y fauna existente.

A más de estos problemas si consideramos que el 80% de las empresas en el país no registran tener algún gasto o inversión en protección ambiental y no cuentan con un estudio de impacto ambiental, nos ponen por delante un verdadero desafío, que está empezando, debido a que el 33,7% de las

empresas están realizando inversiones en protección ambiental en la adquisición de equipos e instalaciones para reducir las emisiones de contaminación, el 19,5% en consumo de energía, el 18,5% para el ahorro de agua, los equipos e instalaciones para reducir la generación de desechos con 9,3% y para reducir los ruidos y vibraciones con apenas el 1,4%.<sup>3</sup>

Los grandes problemas de la contaminación, al ser producto de la actividad industrial, nos llevan a buscar métodos más eficientes, óptimos y seguros que logren disminuir la producción de residuos contaminantes, es decir métodos que nos permitan desarrollar nuestras actividades siendo respetuosos con el medio ambiente y cuyas medidas nos ayuden a conservar un grado aceptable de seguridad.

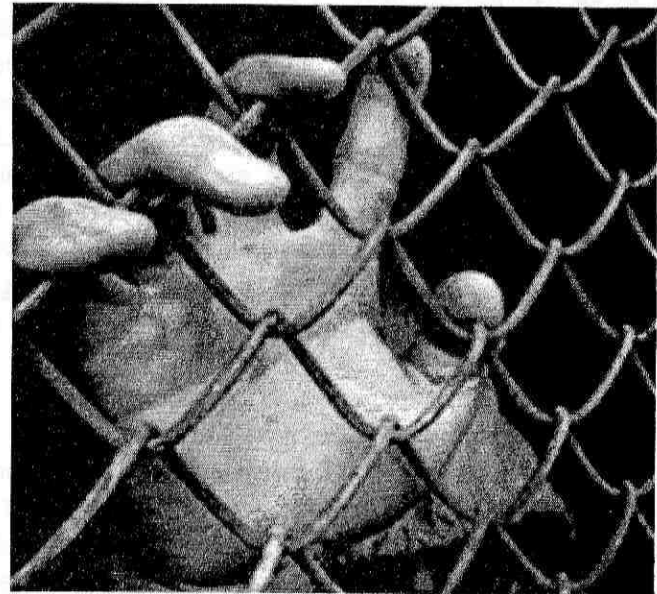
Debemos **ACEPTAR** que la contaminación existente forma parte ya de nuestras actividades diarias, motivo por lo cual debemos utilizar herramientas como la información para concientizar a la población, la Responsabilidad Social que debe estar bien definida por parte del Estado, y sobre todo el utilizar alternativas menos contaminantes, para preservar el lugar donde habitamos

**TERCERA SECCIÓN:**

**LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA**



TERCERA SECCIÓN:  
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE RAFAEL CORREA





## DERECHOS HUMANOS INTEGRALES

**Pedro José Restrepo Bermúdez<sup>1</sup>**

El proceso político y social del régimen de la revolución ciudadana liderado por el Presidente Rafael Correa Delgado a mi modo de ver está causando cambios fundamentales en los ámbitos políticos, culturales, económicos, educativos y sociales que por su impacto causan mucha polémica y resistencia en los sectores afectados, muchos de ellos enseñados a ejercer un gran dominio e influencia a través de la presión política, económica y gremial lo cual ha llegado a un grado alto de confrontación en todos los niveles que causa inquietud y zozobra en la sociedad.

El Presidente Correa es de férreo carácter, polémico, luchador y de una gran capacidad de trabajo que odia la mediocridad y la negligencia lo cual lo lleva constantemente tomar decisiones que pueden ser precipitadas e irreflexivas creando con esto críticas y molestia en buena parte del pueblo Ecuatoriano y por esta razón existe cierta polarización en la sociedad aumentando el grado de enfrentamiento y división en la ciudadanía que afecta la buena marcha de las relaciones entre los Ecuatorianos y que de paso afectan el respeto integral de los Derechos Humanos en el Ecuador.

En mi concepto siempre que se ejerce el poder en cualquiera de sus manifestaciones se afectan los Derechos Humanos y en el régimen actual hay serias críticas a este respecto, a saber:

<sup>1</sup> Ing. Mecánico por la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín Colombia, Ingeniero Industrial por la Escuela Politécnica Nacional, Dr. Honoris causa en Derechos Humanos por la Universidad Técnica del Norte, Jefe de mantenimiento de maquinaria, Fábrica textil "Tejicondor" Medellín, Director de planta metal mecánica y servicios, Fábrica Textil "La Internacional, Quito, Instructor de "PEER"

**Criminalización de la protesta social.** El derecho a la protesta está garantizado en la constitución y no se debe restringir de ninguna forma, sin embargo esta debe ser pacífica y no afectar personas ni bienes.

**Libertad de expresión y prensa.** Son principios básicos para una verdadera Democracia y el Estado debe promoverla, respetarla y ser tolerante ante la crítica, pues cuando esta es de buena fe y documentada es de gran ayuda a la transparencia y buena gestión. Libertad de expresión con responsabilidad e investigación exhaustiva.

**Terrorismo.** Es muy peligroso e injusto usar la figura penal del terrorismo para actos de protesta social que si bien pueden ser vandálicos y produzcan danos e incluso heridas deben ser sancionados pero dentro de la lógica del perjuicio causados.

**Tortura, ejecuciones extra judiciales, detenciones arbitrarias, desapariciones, excesos policiales** en sus procedimientos represivos son denuncias recurrentes de los organismos de defensa de los Derechos Humanos. Definitivamente la policía no comprende su interacción rol con la ciudadanía.

**Situación de las cárceles y rehabilitación carcelaria.** Aunque se han hecho mejoras y algunos avances en el tema carcelario, todavía falta muchísimo y la dignidad de los detenidos es una deuda pública todavía sin saldar.

**Justicia.** Sin Justicia rápida y completa no existen Derechos Humanos, así que todo lo que se haga para conseguir este fin debe tener el apoyo y el concurso de todos. El Gobierno está por mandato popular realizando esfuerzos en

este sentido que esperamos traigan un alivio en esta problemática tan básica. Todo debe hacerse dentro de la más absoluta transparencia y profesionalismo, con jueces y fiscales probos y ante todo éticos. La ciudadanía está vigilante.

**Seguridad.** Se percibe un gran deterioro en la seguridad ciudadana por razones tanto internas como externas. Hay que trabajar mucho en la educación y pleno empleo para atacar unas de las principales causas de este fenómeno.

**Corrupción.** Es una lacra presente en toda la humanidad. Ingentes cantidades de recursos se pierden por este problema, lo cual incide en el deterioro de la justicia social. Este Gobierno ha sido lento en reaccionar en forma rápida y contundente contra ella. La ciudadanía debe colaborar denunciando estos actos y sobretodo no ser copartícipe de la misma.

En este régimen hay importantes inversiones y avances en: Educación, Salud, Obra Pública, Salarios, Seguridad Social, Vivienda, Empleo, Tercera Edad, Recolección de Impuestos, Atención al Discapacitado, Atención al Migrante, entre otras acciones positivas. Todo esto es bueno para los Derechos Humanos Integrales.

Es importante destacar una de las acciones que a mi manera de ver dieron un paso importantísimo en la lucha contra la impunidad en las violaciones de los Derechos Humanos en Gobiernos anteriores; la conformación de La Comisión de la Verdad donde se analizaron lo sucedido entre 1984 y 2008. Las víctimas y sus familiares tuvieron la oportunidad de revindicar sus derechos y existe la esperanza de

una justicia plena en la unidad creada en la Fiscalía especialmente para estos temas; también se tramita en la Asamblea la Ley de Víctimas para una reparación integral.

No puedo dejar de destacar en lo personal lo que este Gobierno ha hecho para la investigación y solución total del caso Restrepo, que siempre fue desconocido y menospreciado por todos los regímenes anteriores.

Se puede concluir que si bien es cierto que las violaciones a los Derechos Humanos se siguen dando, esto no responde a una política de Estado, sino rezagos institucionales que no comprenden todavía cuál es su rol en la sociedad.

## **GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y DISCAPACIDADES**

### ***Proponer una idea a sepultar "Los trapos sucios se lavan en casa"***

*mujer, más vale callar, a la vergüenza  
se haga pública tu realidad, porque es "normal"  
el hecho que hayan  
Vulnerado tu integridad, silencio...  
si, es mejor callar porque te va tocar  
transgredir a espacios en los que sueles  
transitar y que seguramente...no  
te van a escuchar.*

**Janeth Ortiz Correa<sup>1</sup>**

Una vez asumido, que los Derechos Humanos son un conjunto de libertades, facultades y valores básicos para la garantía de una vida digna por mi naturaleza humana, sin importar, mi sexo, mi etnia, mi religión, mi condición social, económica o política, y conectora que nuestro Estado, Ecuador, al haber suscrito y ratificado la Carta de Declaración Universal de Derechos Humanos se ha comprometido en garantizar el efectivo goce de estos derechos mediante la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas enmarcadas en la constitución del 2008, pasan por mi memoria un sinnúmero de situaciones y vivencias propias y ajenas en las que de alguna manera hemos hecho ejercicio de estos derechos, porque los conocemos y reconocemos como necesarios para el logro de esta vida digna a la que todos y todas apuntamos.

<sup>1</sup> Estudiante de último año de la Carrera de Género. Facultad de Jurisprudencia. Universidad de Cuenca

Sin embargo, reconozco que hay muchos hombres y mujeres diversos/as que ni siquiera los conocen, por lo tanto mal pueden exigirlos; y otros/as que si los conocen no tienen o cuentan con los medios (iguales oportunidades) para demandarlos y por último están las personas que por más que avancen en su edad cronológica no logran equiparar sus capacidades con sus pares, convirtiéndose en hombres y mujeres dependientes de sus familiares cercanos, me refiero a los/as personas discapacitadas.

Siendo así, al estar cursando una carrera en la que su principal propuesta gira en torno a un principio que está presente en todas las declaraciones de los derechos humanos: *IGUALDAD*, de seguro que el conocimiento y reconocimiento de los mismos incidirán en mi trabajo. Por lo que con este ensayo pretendo un acercamiento a las implicaciones que tienen los Derechos Humanos en un tema que me interesa abordar en relación a los Derechos de una población que ha sido calificada como de atención prioritaria en nuestro país, me refiero a los derechos de los discapacitados y las discapacitadas.

Para ello en un primer momento tendré un acercamiento a la realidad que viven estos seres humanos, luego analizaré los avances en cuanto al ejercicio de sus derechos y concluiré con las implicaciones que tienen los Derechos Humanos en este caso específico.

### ***Acompañando a las discapacidades.***

En el documento "Ecuador y el Sistema de Protección de Derechos Humanos de la ONU, Sistematización de Recomendaciones 2004-2011", constan algunas recomendaciones

a cada uno de los derechos reconociendo a la población que de alguna manera se identifica con los grupos antes mencionados, estos son: niños y niñas, adolescentes, mujeres, indígenas, afrodescendientes, refugiados-refugiadas, *discapacitados-discapacitadas*, los mismos que a lo largo de la historia han sido y todavía son excluidos por no sujetarse al modelo aceptado; porque "lo diferente queda bloqueado en el lugar de desigual (Amorós, 1995:8)<sup>2</sup> citada por Soledad Torres, quien a su vez señala: ["...La discapacidad es una limitación en la actividad normal, generada por problemas congénitos o adquiridos, que limita la capacidad de un individuo para hacer lo que hacen sus pares..."]. (Torres, 2004:66),

Pero esta limitación no repercute sólo en el ámbito educativo, se extiende al ámbito social, cultural, deportivo y económico, pues en nuestra sociedad existe todavía una resistencia a lo que no se sujeta a lo 'normal', de manera que se generan diferentes formas de discriminación y exclusión, no sólo para quién tiene la discapacidad sino también para su familia.

Es así, a partir del 2010 desde la Vicepresidencia de la República el Lcdo. Lenin Moreno, cumpliendo y haciendo cumplir con el mandato constitucional que expresa en el Artículo 47

... "El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social..."; inicia e impulsa la Misión Solidaria Manuela Espejo, la misma que consiste en una cruzada a lo largo y ancho de nuestro país que tiene como objetivo inicial el identificar, registrar y prestar atención médica esta población, para luego delinear políticas de Estado que garanticen sus derechos largamente postergados como son:

<sup>2</sup> Torres, Soledad, "Género y Discapacidad", Ed. Abaya-Yala Quito, 2004 pag. 61

salud, educación, bienestar social, vivienda y trabajo, ya que sus oportunidades y más sus capacidades no les han permitido ejercerlos, demandarlos y mucho menos exigirlos.

Pero la Misión Manuela Espejo, no concluye con su datación, sino se amplía, pues de manera solícita se implementa la Misión Joaquín Gallegos Lara, la misma que con equipos multidisciplinarios visitan los casos con discapacidad severa o multi-discapacidad, lo que permite identificar las discapacidades más fuertes y registrar a un familiar o persona que se haga responsable de los cuidados del discapacitado o discapacitada, quién recibe la cantidad de 240 dólares para su manutención.

Bajo esta concepción, el género específicamente las mujeres se preocuparon seriamente de los análisis y prácticas sociales de las discapacidades, así tenemos ponencias con las de la Dra. Mary Cabrera, quien señala que tema compete a las mujeres, porque somos las indicadas para luchar, movilizarnos y propiciar mecanismos que transformen realidades que nos afectan.

Asimismo, el Lcdo. Lenin Moreno, Vicepresidente del Ecuador, al ser una persona con una discapacidad física, ha sido más sensible ante una realidad que atraviesa su vida y la de tantos ecuatorianos y ecuatorianas; pero, a diferencia de muchos y muchas tuvo y tiene la voluntad política de transformar esta situación desde un puesto de decisión en el gobierno, es decir, las personas discapacitadas ahora han estado muy bien representadas.

Evocando a Soledad Torres quien en su libro *"Género y Discapacidad"* expone la situación de los discapacitados y las relaciones familiares que se establecen en el seno del núcleo parental, en donde las mujeres adquirimos mayor autoría por-

que al ser madres podemos contribuir con mayor calidez. Las mujeres-madres que tenemos a nuestros hijos e hijas con capacidades diferentes, en especial cuando él o ella, es calificado o calificada con deficiencia intelectual, nos vemos abocadas a aprender, junto a ellos y ellas, aprendemos a hacer uso de sus derechos en su nombre, tal vez hasta sin su consentimiento o conocimiento. Con ello, nos encontraremos en una encrucijada porque tenemos que hacer frente a la permanente dicotomía entre lo que debemos hacer y lo que tenemos que hacer.

Por lo tanto, como madre y futura especialista de género tendré que continuar con una de las fortalezas que pienso la debemos desarrollar todos y todas, la investigación, para que toda acción o decisión que tomemos tenga fundamento, reforzando el poder que nos otorga el conocimiento, que debe ir siempre dirigido a incluir cambios, *"que abre posibilidades y acciones sin dominación"* (Jurado, 2009:42)

Desde esta perspectiva habrá que abordar abiertamente los derechos que no se nombran, como los sexuales, aun sabiendo que éstos son universales, indivisibles, interdependientes, irrenunciables e innatos. Al abordar el mundo de las personas con discapacidades, debemos hacerlo de manera integral, ello supone que pensemos también en sus derechos sexuales y reproductivos, precisamente porque son seres humanos.

Considero que ellas y ellos son personas que viven situaciones de riesgo frente a los derechos sexuales y reproductivos. Tema tabú, pues lo vemos como algo inaceptable, intocado que no admite la posibilidad de su práctica y cuando éstos se dan tratamos de ocultarlo, lo negamos, lo escondemos porque 'los trapos sucios se lavan en casa', cuando en realidad *"lo personal es político"* (Millet, Kate: 1970)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Jurado Romel et al, "Políticas públicas con enfoque de género", Cuenca, 2011, pag 28

Este campo delicadísimo, recién comienza a ser tratado con rigor y con visión científica y una dimensión humana, pues se creía que como son personas con discapacidad no tenían derecho a tener acceso a los afectos, a las cosas, al bienestar, sin duda no los consideramos humanos. Haciendo uso de uno de mis derechos, la educación, estoy formándome y preparándome justamente en una carrera que con su teoría de género contribuirá en la deconstrucción de imaginarios aprendidos y reproducidos en un sistema patriarcal que en nombre de lo 'normal', justifican una serie de inequidades y desigualdades que terminan con la exclusión y discriminación de hombres y mujeres, a la hora de hacer uso de sus derechos y ejercicio de ciudadanía.

Cuando menciono exclusión y discriminación de hombres y mujeres no me refiero únicamente a los y las discapacitados, incluyo a quiénes los rodean, la familia, Soledad Torres nos dice en su Libro Género y Discapacidad,

*[ "...dentro de la discapacidad, la ciudadanía hace referencia a un ideal democrático basado en los principios de igualdad, libertad y participación como directrices en las luchas y reivindicaciones por los derechos de las personas diferentes. Sin embargo, no incluyen en sus discursos y prácticas reflexiones sobre la vida cotidiana, sobre la multiplicidad de sujetos que interactúan en este espacio social, sobre las ambigüedades, los dilemas y costos que conllevan las experiencias concretas de la maternidad diferente" ... ]*<sup>4</sup>.

Sin duda, Torres pone en discusión un tema no tratado e incluso no pensado el de las *mujeres-madres-diferentes*. Por lo tanto, es imprescindible mirar el entorno familiar de ellas a la hora del ejercicio de derechos de quienes conviven con esta realidad.

<sup>4</sup>Torres, Soledad, "Género y Discapacidades", Ed. Abaya-Yala Quito. 2004. pag 106.

Las mujeres-madres-diferentes por cumplir con el modelo de ideales familiares y madres tradicionales, entran en la rueda de la exclusión postergando sus derechos en favor del cumplimiento de los de sus hijos e hijas (trabajo, educación, tiempo libre, etc.) pero es importante tener en cuenta que

*[ "...Las relaciones de poder pueden significar dominación como también desafío, creatividad y resistencia a las fuentes de poder existentes o servir para obtener control sobre ellas..." ]* (León, 1997:14)<sup>5</sup>

Una vez que he revisado algunas de las implicaciones que tienen los derechos humanos en este caso de las personas con discapacidad intelectual, ratifico la importancia de trabajar por los Derechos Humanos de quiénes como mi hija tienen una discapacidad. Pero sobre todo aprehender a acompañarla y acompañarlos para poder incidir y luchar por los derechos de todos los implicados en el proceso de acompañamiento, más si somos madres que en más de una ocasión hemos tenido que renunciar en nombre de una maternidad sumisa, obediente muy bien ajustada con el "deber ser"; porque, como desobediente puedo contribuir más a la comunidad a la que me debo.

### **Bibliografía:**

- Castro, Cecilia y María Isabel Cordero, Género y Derechos Humano. Cuenca, Universidad de Cuenca. 2012
- Gimbernat, José Antonio. Derechos Humanos. En: 10 Palabras clave sobre movimientos sociales. 1996, pag. 325-345. Navarra. 1996
- Groce, Noray Mary Gannotti. Marginados de la sociedad: Los Discapacitados de América Latina: Estado y Estrategias. En: Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en América Latina, del

<sup>5</sup> Citado por Torres, Soledad en Género y Discapacidades. Quito. 2004, pag. 60

- Invento a la Herramienta. México. 2006
- -Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ecuador y el Sistema de Protección de Derechos Humanos de la ONU, Sistematización de Recomendaciones 2004 – 2011, Quito. 2012
- -Torres, Soledad. Género y discapacidad: Más allá del sentido de la maternidad. Quito. 2004

---

**COYUNTURA 13**, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca, varios autores, se terminó de imprimir el día 5 de febrero de 2013 en los Talleres Gráficos de la Universidad de Cuenca, siendo Rector el Ing. Fabián Carrasco Castro, Directora del Departamento de Cultura la Lda. Eugenia Washima Z. y Regente de la Imprenta el Sr. Arnoldo Celi C.

---



Universidad de Cuenca  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Centro de Publicaciones  
Av. 12 de Abril S/N  
Telefax: 4051107  
Teléfono: 4051105  
Casilla: 01010168  
Sitio Web: [http://economia.ucuenca.edu.ec/economia/  
plantillas/estandar.aspx?id=307](http://economia.ucuenca.edu.ec/economia/plantillas/estandar.aspx?id=307)  
Correo electrónico: [ecoucuena.coyunt](mailto:ecoucuena.coyunt)

Centro de Documentación "Juan Baustista Vazquez"

